3.7. Posibles respuestas

Una vez realizados los análisis de los casos de estudio y se han identificado los puntos de barrera en torno a la accesibilidad, se plantean posibles respuestas cuya premisa principal es evitar modificaciones sustanciales a los materiales, tipología y volumetría del complejo educativo, bajo la idea de mantener y resaltar la valoración cultural del inmueble, así como el acceso a la educación e inclusión social desde la accesibilidad al medio físico.

A continuación se enuncian las soluciones propuestas a los diferentes casos de estudio desde los siguientes aspectos:

- *Accesibilidad al medio físico*
  Este aspecto responde principalmente a las necesidades de cada inmueble planteando soluciones específicas a los puntos de barrera, las cuales pueden ser similares en algunos casos.

- *Comunicación y seguridad*
  Este aspecto se desarrolla de la misma manera en todos los casos, variando la ubicación de puntos de referencia de la información y el uso de elementos de soporte.

- *Uso flexible del espacio desde los valores culturales como forma educativa*
  Si bien los espacios con características flexibles por sus valores culturales son diferentes para cada caso de estudio, las formas de uso y apropiación espacial pueden ser similares en cada caso

3.7.1. Aspectos de accesibilidad al medio físico

- **Colegio Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero**

Dadas las condiciones tipológicas del inmueble BIC existen diferencias de nivel en el primer piso del edificio que se encuentran al ingreso de cada espacio alrededor de los patios. Por lo tanto, aprovechando la condición de rampa que presenta la circulación de las galerías, las soluciones de accesibilidad propuestas para los espacios depende de las configuración tipológica de estos en las crujías y las diferencias de nivela a salvar.

En la crujía oriental es convenientes ubicar plataformas de elevación retráctil (Ver la Imagen 279. Sistema de plataforma de elevación propuesta para los salones del colegio Agustín Nieto Caballero) en los puntos simétricos de la circulación principal, salvando los dos escalones que conectan con la galería. En el sector norte desde el pasillo de circulación se logra acceder a los diferentes espacios a través de la enfermería y la sala de profesores de educación superior, utilizando para ello las circulaciones internas ya planteadas en cada espacio, adicionalmente en el ingreso a la sala de atención a padres también se debe ubicar una plataforma de elevadora retráctil que facilite el acceso. En el sector sur de la crujía oriental con una plataforma elevadora se logra acceder desde la galería a la circulación principal, y desde allí hacia los demás espacios realizando la apertura de muros divisorios en la coordinación y orientación de educación secundaria y en la administración, conectando las circulaciones internas de los espacios (Ver la Imagen 281. Propuesta de circulación en la crujía oriental del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero y la Imagen 282. Propuesta de circulación en la crujía oriental del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero).

Por su parte en las crujías occidental, norte y sur debido a su función como aulas de clase y a que en cada una de ellas se presentan una diferencia de nivel con la circulación de entre 13 a 34 cm [de uno a dos escalones], se requiere dar solución de accesibilidad a estos espacios utilizando para ello dos tipos de mecanismos insertados en el piso del salón, para el caso de los espacios con dos escalones se ubica en la segunda contrahuella una plataforma elevadora retráctil, mientras que al tratarse de los espacios donde se requiere de dar solución a un solo escalón se utiliza una rapa retráctil de manejo manual (Ver Imagen 57280. Sistema de rampa retráctil manual propuesta para los salones del colegio Agustín Nieto Caballero); ambos tipos de solución permiten mantener las características del espacio sin generar amplias alteraciones en el inmueble (Ver la Imagen 283. Propuesta de accesibilidad para aulas en las crujías occidental, norte y sur del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero e Imagen 284. Detalle de plataforma de elevación retráctil y

rampa retráctil manual en el edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero). Para facilitar la utilización de estos elementos es necesario contar con el apoyo de personal de la institución [docentes, administrativos, auxiliares de enfermería u otros] para apoyar la movilización de niños que así lo requieran principalmente en los espacios del primer piso. Todas estas soluciones de accesibilidad conceptúan el contar con un diseño discreto, apoyándose en el criterio educativo de colaboración entre alumnos consolidando la idea de apoyo mutuo entre los niños

Imagen 279. Sistema de plataforma de elevación propuesta para los salones del colegio Agustín Nieto Caballero

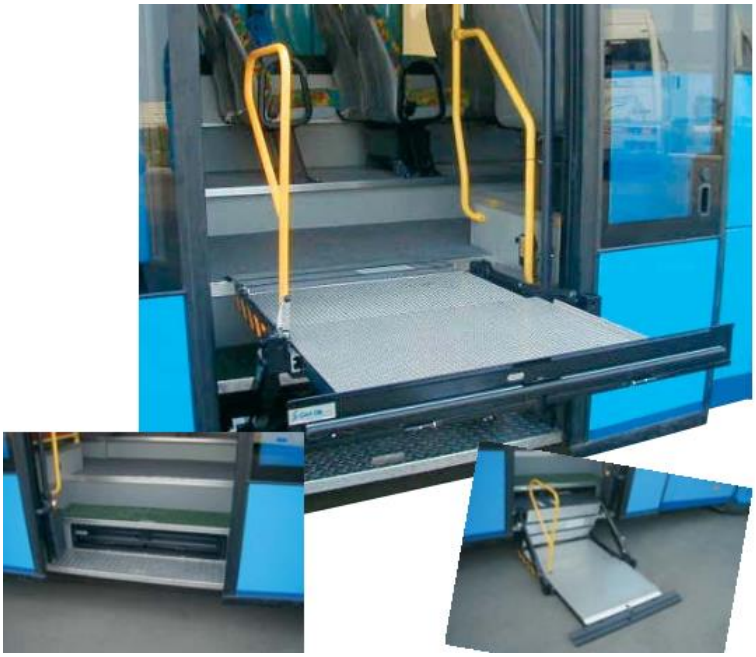

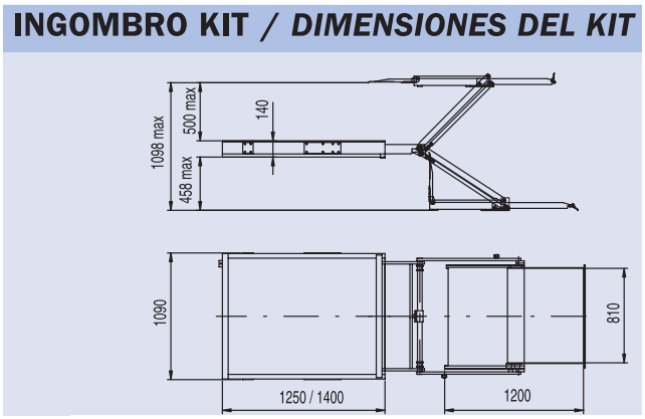

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Capacidad de carga	350 kg.
Peso propio	170 kg.
Alimentación	12-24 V
Dimensiones de la plataforma de carga	1200x810 mm
Dimensiones exteriores de la caja	1400x1090x140 mm
Aletas automáticas de conexión a tierra y al piso del vehículo	
Dispositivo de seguridad anterior anticolisión	
Preparado para interconexión con freno de estacionamiento y puertas del vehículo	

Este sistema de elevación se utiliza principalmente en para los buses de transporte no obstante las posibilidades de mínima modificación espacio que este sistema ofrece, permite que sea uno de los más apropiados, requiriendo la instalación de la plataforma en la contrahuella del eslalon.

Fuente. RPB – TL Sollevatore a scomparsa per autobús con báuliere di ridotta dimensione. Elevador escamoteable para autobuses con maletero de reducidas dimensiones. https://l3.cdnwm.com/ip/transgruas-cial-sistemas-de-acceso-para-minusvalidos-sistemas-de-acceso-para-minusvalidos-autobus-763515.pdf (Dic. 2015, p. 2)

Imagen 280. Sistema de rampa retráctil manual propuesta para los salones del colegio Agustín Nieto Caballero

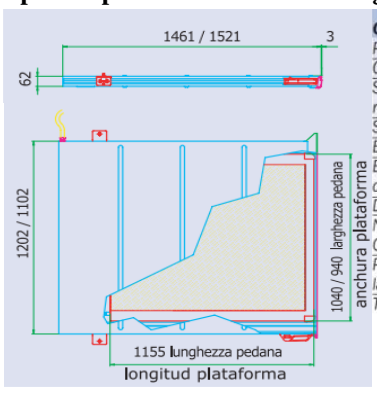

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
Peso propio	70 kg.
Capacidad máx.	300 kg.
Sensor electrónico de proximidad para aviso de plataforma completamente retraída	
Sistema de conexión al piso del vehículo asistido por amortiguadores de gas	
Bloqueo mecánico automático de seguridad plataforma completamente retraída	
Bloqueo mecánico automático de seguridad de plataforma fuera en condiciones de trabajo	
Disponible en dos anchuras máximas distintas	
No sobresale del gálibo del vehículo	
Cumple la Directiva 2001/85/CE	
Plataforma extraible de aluminio alveolar con superficie antideslizante y bandas laterales reflectantes	
Tapa de cierre anterior con doble cerradura y juntas estancas.	

Este sistema de rampa retráctil manual se utiliza principalmente en para los buses de transporte, no obstante las posibilidades de mínima modificación del espacio que este sistema ofrece, permite que sea uno de los más apropiados, requiriendo la instalación de la plataforma bajo el afinado del nivel alto de manera que no se produzcan bordes que presenten inconvenientes para la continuidad de uso de la rampa.

Fuente. RCM 115 Rampa di salita ad azionamiento manuale per autobús ribassati. Rampa de subida de acondicionamiento manual para autobuses bajos. https://l3.cdnwm.com/ip/transgruas-cial-sistemas-de-acceso-para-minusvalidos-sistemas-de-acceso-para-minusvalidos-autobus-763515.pdf (Dic. 2015, p.4)

Imagen 281. Propuesta de circulación en la crujía oriental del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

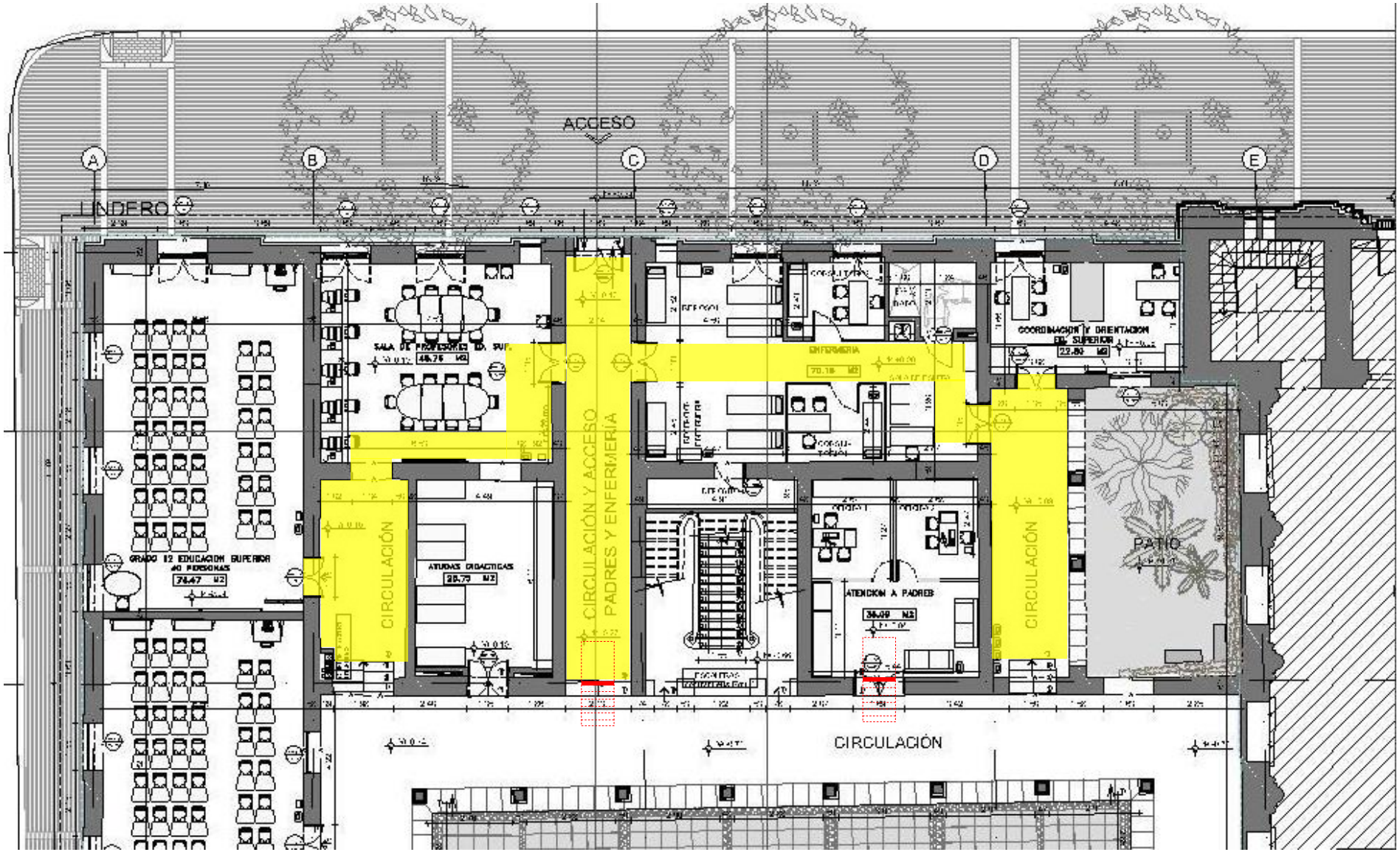

Propuesta de circulación accesible [amarillo] y puntos de ubicación de las plataformas elevadoras retractiles [rojo] en la crujia oriental sector norte

Imagen 282. Propuesta de circulación en la crujía oriental del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

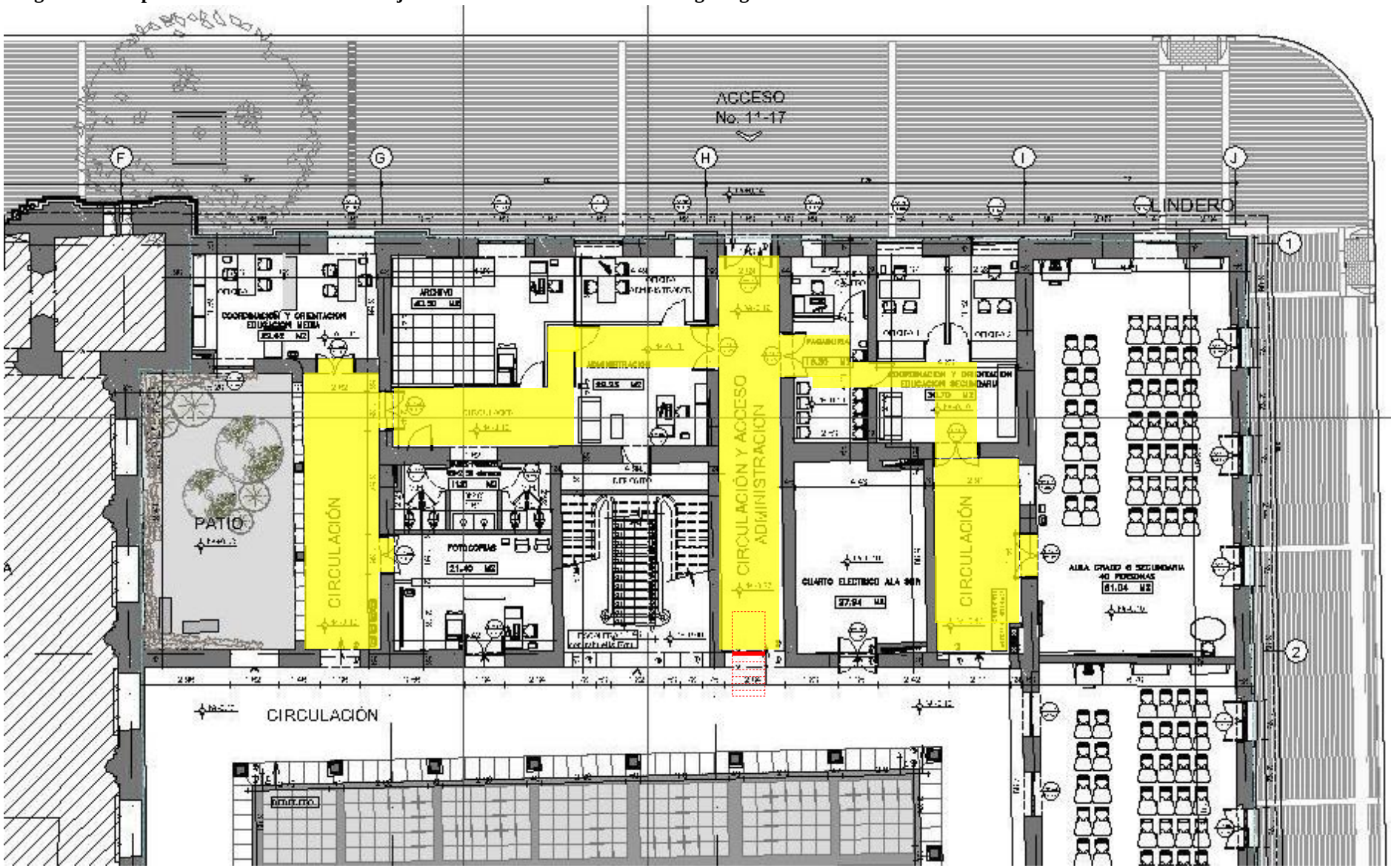

Propuesta de circulación accesible [amarillo] y puntos de ubicación de las plataformas elevadoras retractiles [rojo] en la crujia oriental sector sur

Imagen 283. Propuesta de accesibilidad para aulas en las crujías occidental, norte y sur del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

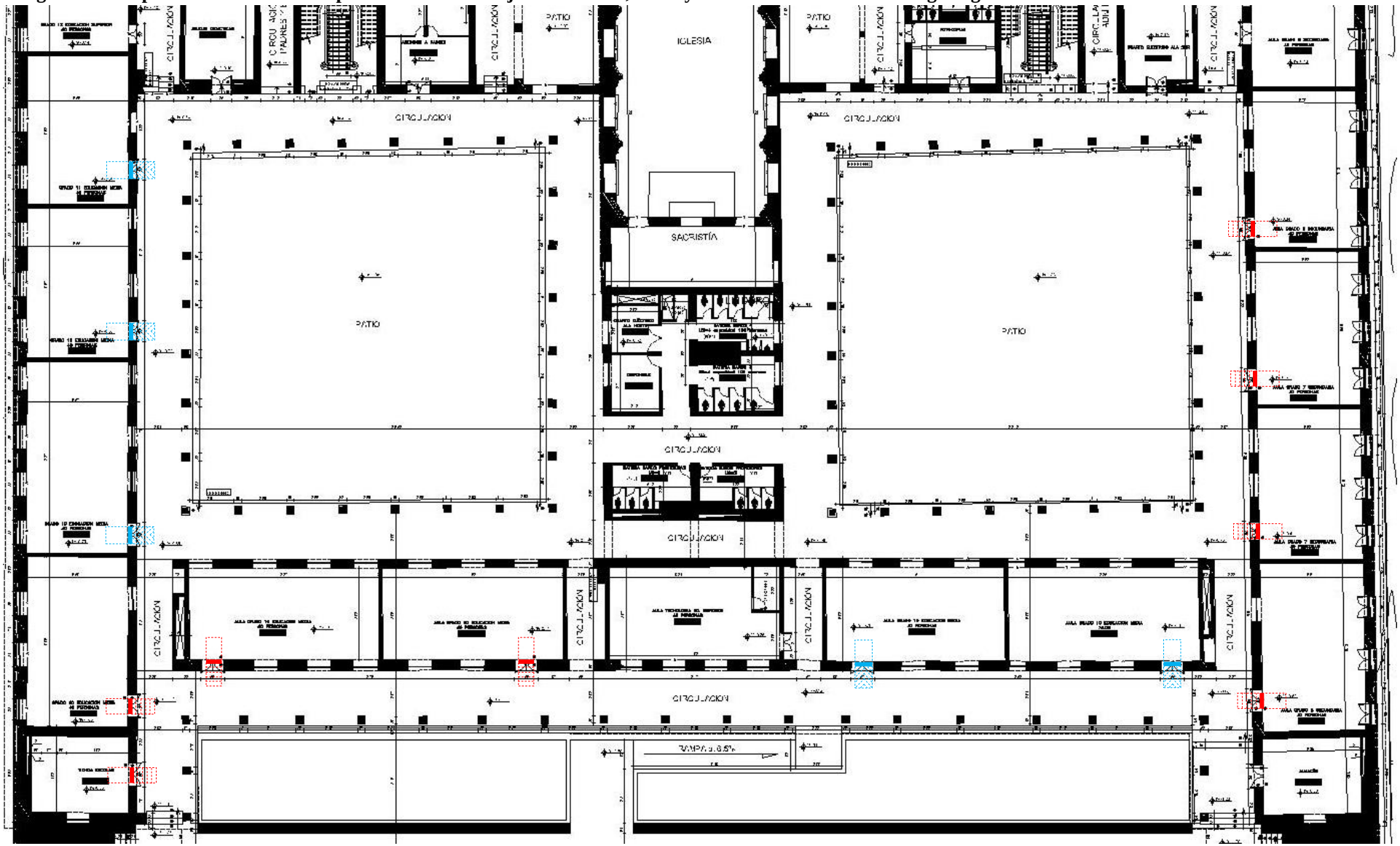

Propuesta de solución accesible a salones: plataformas elevadoras retractiles [rojo] y rampa retractil manual [azul].

Imagen 284. Detalle de plataforma de elevación retráctil y rampa retráctil manual en el edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

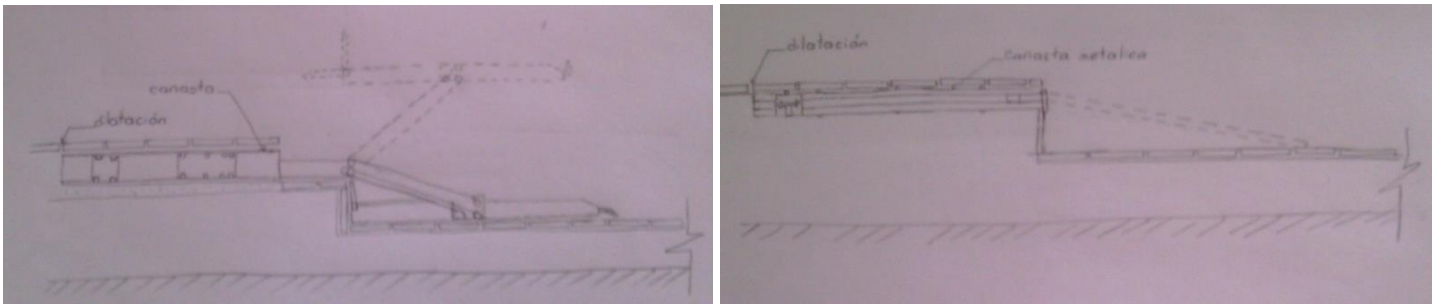

Fuente. Autor

Para dar acceso a los patios aprovechando el diseño de piso propuesto en la consultoría se inserta una rampa utilizando los mismos materiales de piso e insertándose dentro de la modulación del mismo, dejando un bordillo en cada lateral; en el patio norte la rampa se ubica en la esquina sur-occidental con una pendiente de 3%, mientras que en la patio sur se ubica en la esquina nor-occidental con una pendiente de 7%, estas rampas removibles se sostienen sobre una estructura metálica (Ver Imagen 285. Propuesta de rampa para los patios del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero).En relación a la circulación vertical del edificio antiguo [escaleras simétricas] es conveniente mejorar sus condiciones de seguridad del proyecto a través de la complementación del antideslizante en el borde de cada escalón, la ubicación de un pasamanos continuo en el muro de apoyo a la escalera y la ubicación de elementos de mobiliario u otros que aseguren el continuo mantenimiento de los espacios residuales en torno a desarrollo de las escaleras [nichos] (Ver Imagen 286. Propuesta de adecuación de escalera del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero).

En el sector de ingreso a la sala de sistemas se propone la inserción de una plataforma elevadora ubicada sobre el sector sur de la escalera, esta debe incluir una plataforma o cesta cerrada preferiblemente con materiales traslucidos y puerta de seguridad en el piso superior, dando restricción a su uso para casos de movilidad reducida (Ver Imagen 287. Sistema de plataforma elevadora vertical el zarzo en el edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero y ver Imagen 288. Propuesta de adecuación de escalera al zarzo del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero).

Teniendo en cuenta que a la fecha, el colegio aún no ha desarrollado la intervención propuesta por la consultoría y que ello incide en las varias generaciones de estudiantes que se hayan visto limitados en sus derechos de acceso a los espacios de este inmueble, se hace necesario disponer de las soluciones de accesibilidad descritas antes como intervenciones independientes que mejoran paulatinamente las condiciones del BIC, así mismo debido a las dificultades para disponer de un presupuesto suficiente para el desarrollo de la ampliación del edificio, se propone que la adecuación se realice por etapas, estableciendo en la primera de ellas la construcción de al menos uno de los volúmenes de circulación vertical que dispone de escaleras, ascensor y puente de conexión, garantizando con ello la accesibilidad al segundo piso del edificio BIC.

Entre tanto, para mejorar las condiciones de accesibilidad en las nuevas edificaciones diseñadas en la consultoría, se propone para el volumen del aula múltiple una plataforma de elevación en sustitución de las escaleras del costado occidental de acceso al escenario del primer piso (Ver Imagen 62291. Sistema de plataforma elevación vertical para el primer piso del aula múltiple del colegio Agustín Nieto Caballero) y una plataforma salva-escalera que comienza su recorrido sobre el patio [cancha] y se curva para dar acceso al segundo y tercer piso del edificio, este mismo sistema se utiliza en las escaleras de ingreso al teatrino en la cubierta del volumen del auditorio (Ver imagen 289. Sistema de salva-escaleras tramos con giro e imagen 290. Propuesta de adecuación de la circulación vertical hacia el teatrino y las escaleras del volumen del aula múltiple del colegio Agustín Nieto Caballero), mientras que en el primer piso de ese mismo edificio se propone modificar los escalones identificados para ingreso al auditorio y al camerino por una rampa de acceso (Ver Imagen 63292. Propuesta de adecuación del ingreso al auditorio y al camerino del colegio Agustín Nieto Caballero). Así mismo se propone modificar los escalones de una sección del patio de banderas de manera que se inserte allí una rampa que de acceso a este (Ver Imagen 64293. Propuesta de adecuación de la circulación de ingreso al patio de banderas del colegio Agustín Nieto Caballero).

Imagen 285. Propuesta de rampa para los patios del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

Patio norte, rampa del 3%

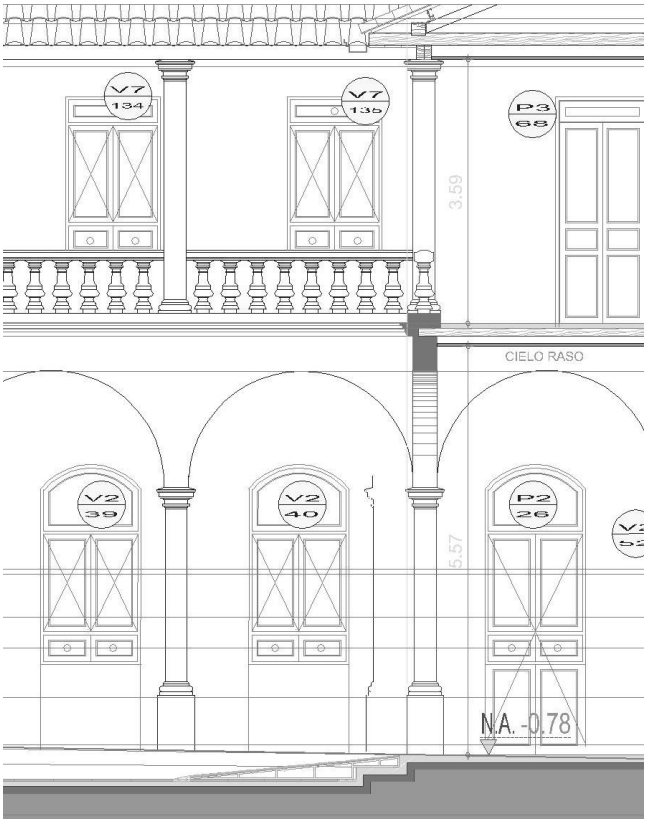

Patio sur, rampa del 7%

Imagen 286. Propuesta de adecuación de escalera del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

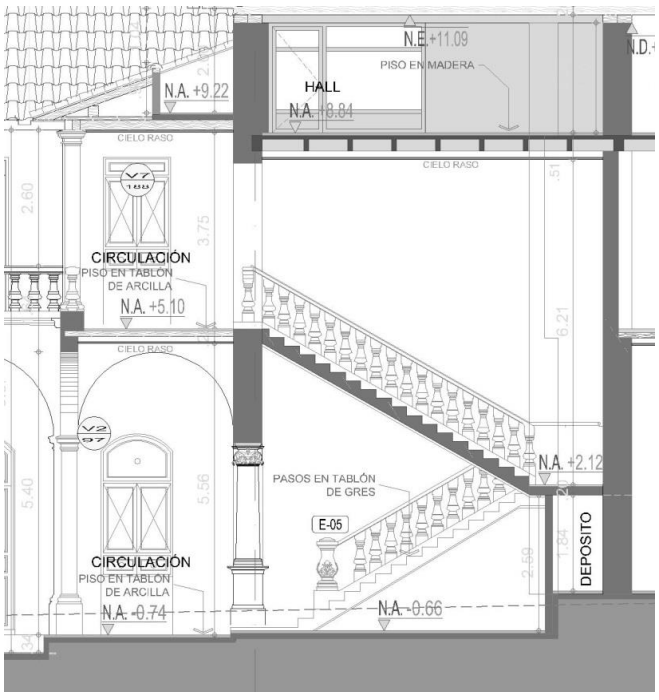

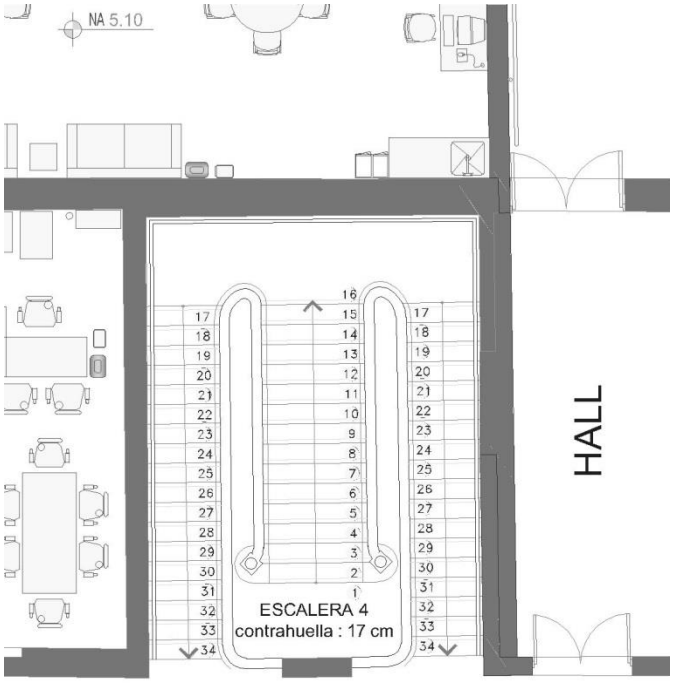

Escalera sur [Alzado y planta]

Imagen 287. Sistema de plataforma elevadora vertical el zarzo en el edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

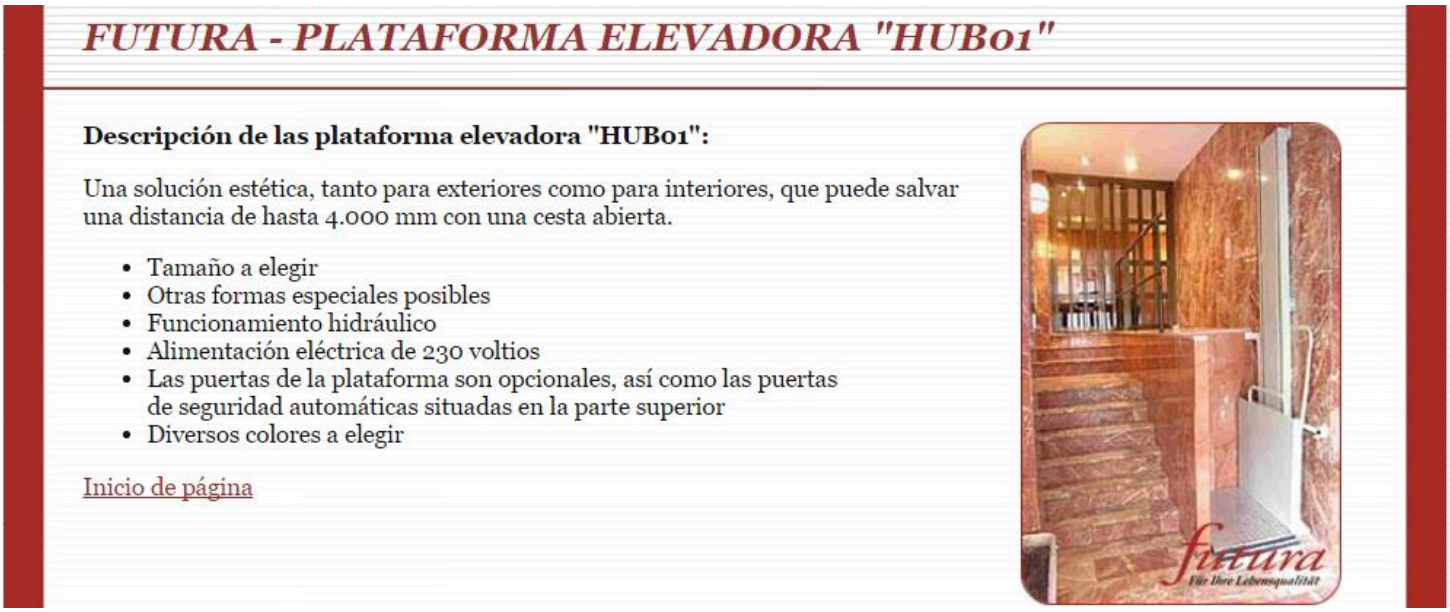

Ficha técnica general de la plataforma elevadora
Fuente. http://www.futura-sl.com/espanol/plataformas_elevadoras.htm#2 (Dic. 2015)

Imagen 288. Propuesta de adecuación de escalera al zarzo del edificio BIC del colegio Agustín Nieto Caballero

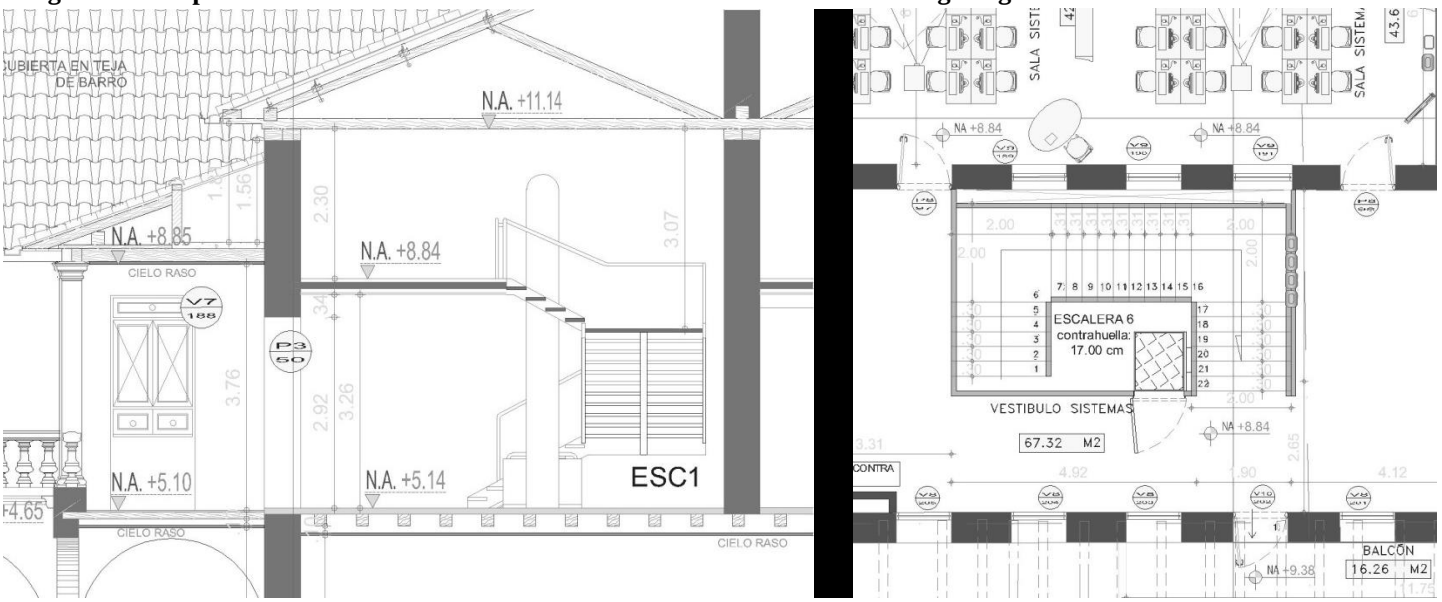

Imagen 289. Sistema de salva-escaleras tramos con giro

Ficha técnica de salva-escalera de plataforma curvado "KPTL02
http://www.futura-sl.com/espanol/plataforma_curvado.htm#1 (Dic. 2015)

Imagen 290. Propuesta de adecuación de la circulación vertical hacia el teatrino y las escaleras del volumen del aula múltiple del colegio Agustín Nieto Caballero

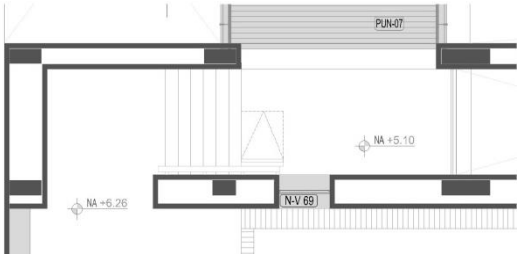

Acceso al teatrino

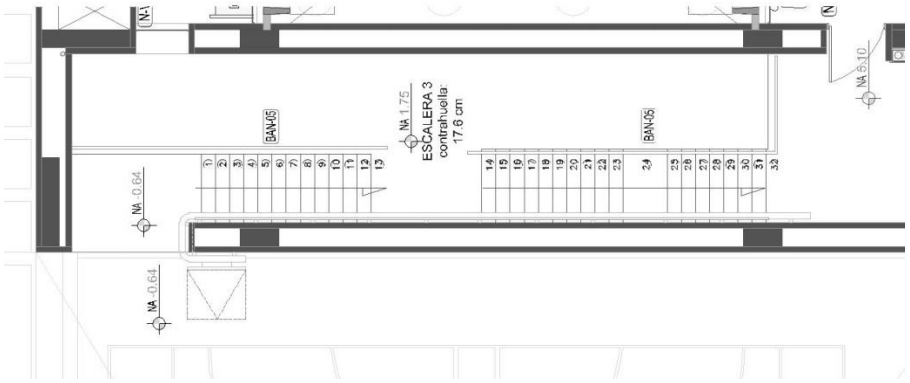

Acceso al aula múltiple

Imagen 291. Sistema de plataforma elevación vertical para el primer piso del aula múltiple del colegio Agustín Nieto Caballero

PLATAFORMA VERTICAL CLI-125

Nombre:
PLATAFORMA VERTICAL CLI-125

Categorías:

PLATAFORMAS VERTICALES HASTA 3 METROS

Comentarios:
PLATAFORMA VERTICAL CLI-125

La plataforma CLI-125 le permitirá superar un desnivel de 125 cm. como máximo.

Descripción:
Características técnicas:

- Sistema de impulsión: pistón directo con acuñado hidráulico de seguridad.
- Central hidráulica con electro válvula de arranque y parada progresiva y pulsado manual de descenso
- Consola con botonera en cabina provista de llavín, pulsador de stop tipo seta, indicador luminoso verde de puesta en servicio y pulsador de subida y bajada.
- Plataforma provista de peto frontal de guías enmarcado en tubo de acero inoxidable y cerrado en chapa.
- Brazo de seguridad en acero inoxidable y rampa sincronizada mecánicamente
- Pasamanos en acero inoxidable.
- Suelo en aluminio damero antideslizante.
- Guías cerradas en chapa
- Capacidad de carga 300kg
- Velocidad de elevación: 0,10mts/sg
- Numero de paradas dos
- Recorrido máximo 1.250mm
- Dimensiones 1200x900mm
- Motor trifásico 1CV(750W), monofásico 1,5CV (1.125W).
- Maniobra premontada a 24v, de botón pulsado. El aparato solo funciona cuando el pulsador este presionado
- Revelación automática.
- Rescatador de emergencia en bajada por corte de fluido eléctrico.
- Un metro y medio de tubería flexible de presión de 3/8"

Opciones:

- Dispositivo antiaplastamiento bajo la cabina.
- Motor monofásico 1,5 CV.
- Fabricación de plataformas a medida.
- Recorrido extra hasta 1,750mm.
- Capacidad de carga 300kg
- Velocidad de elevación: 0,10mts/sg
- Numero de paradas dos
- Recorrido máximo 1.250mm
- Dimensiones 1200x900mm
- Motor trifásico 1CV(750W), monofásico 1,5CV (1.125W).
- Maniobra premontada a 24v, de botón pulsado. El aparato solo funciona cuando el pulsador este presionado
- Revelación automática.
- Rescatador de emergencia en bajada por corte de fluido eléctrico.
- Un metro y medio de tubería flexible de presión de 3/8"

Ficha técnica plataforma vertical CLI-125
Fuente. http://www.salvaescalerasmalaga.com/tablet/verticales1.html (Dic. 2015)

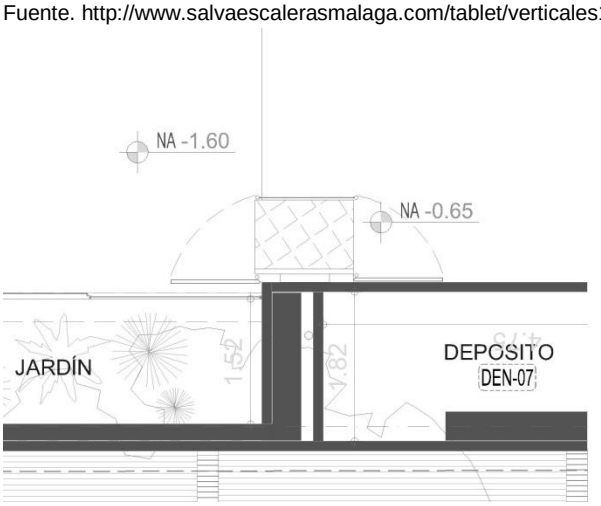

Acceso al escenario en el aula múltiple

Imagen 292. Propuesta de adecuación del ingreso al auditorio y al camerino del colegio Agustín Nieto Caballero

Rampa de acceso a camerinos

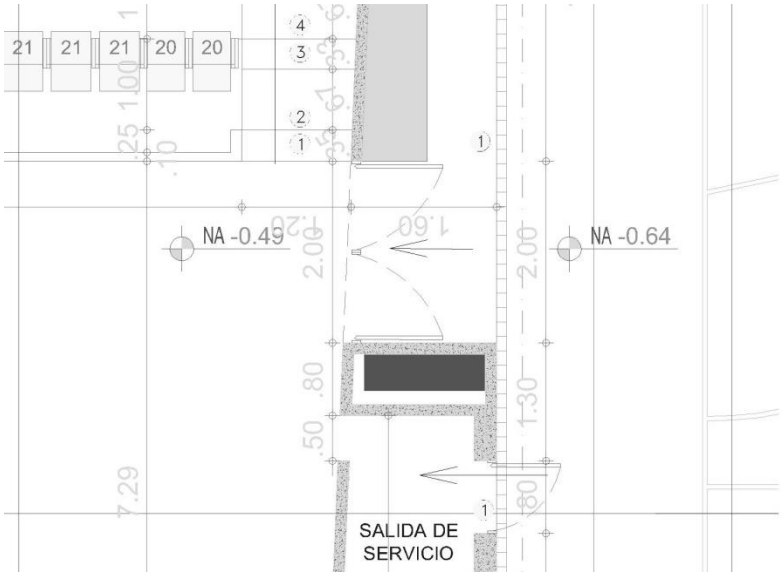

Rampa de acceso al auditorio

Imagen 293. Propuesta de adecuación de la circulación de ingreso al patio de banderas del colegio Agustín Nieto Caballero

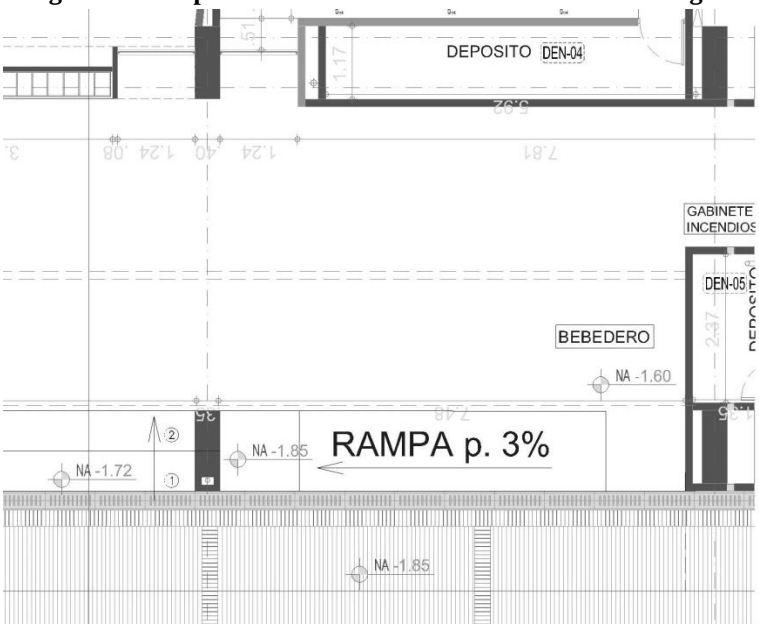

Acceso por rampa al patio de banderas

- **Colegio La Merced**

Dadas las condiciones tipológicas y de emplazamiento del inmueble BIC, los nueve accesos del edificio son una serie de escaleras que permiten pasar del nivel de la circulación exterior al primer piso del inmueble y que lo caracterizan, por tanto lograr condiciones de accesibilidad en todas en ellas supone una intervención agresiva, por lo que se propone la ubicación de una plataforma salva escaleras en el acceso noroccidental, escogiendo este debido a su cercanía con la zona de ingreso al predio y a la zona de estacionamientos; el sistema de elevación para un tramo recto no supone intervención en la estructura del edificio dado el sistema escogido permite el anclaje del riel a través de soportes en los escalones (Ver imagen 294. Sistema de salva escaleras tramo recto).

Debido a la importancia de mantener la estructura estética que se visualiza del conjunto desde el ingreso al predio, aprovechando la ubicación de doble escalinata que presenta el acceso se propone la inserción de la plataforma salva escaleras en el tramo sur del acceso ubicando el riel cerca al muro. Este sistema de elevación permite el acceso desde el exterior al edificio para personas en silla de ruedas o personas con movilidad reducida dado que incluye un asiento rebatible. En las zonas de parqueaderos al menos dos de ellos deben cumplir con las condiciones y dimensiones requeridas para la atención de personas en situación de discapacidad [PSD], estos deben encontrarse adyacentes al ingreso accesible al inmueble BIC (Ver imagen 295. Propuesta de adecuación de escalera de acceso del edificio BIC del colegio La Merced y de la zona de parqueaderos).

Dadas las diferencias de nivel entre el exterior y los nuevos edificios propuestos, para lograr el acceso a estos se propone el desarrollo de tres rampas con diseño de pisos exteriores similares a los propuestos por la consultoría de manera que permita facilidad en el acceso al edificio nuevo y al aula múltiple.

Uno de los mayores inconvenientes encontrados el análisis de accesibilidad del colegio La Merced son los puntos de circulación vertical entre los pisos uno y dos del edificio BIC, en respuesta a ello se propone insertar dentro del volumen proyectado por la consultoría para en el espacio del aula de danzas una plataforma de elevación acristalada en estructura metálica que comunique la galería del primer y del segundo piso a través de un uso restringido (Ver Imagen 296. Sistema de plataforma de elevación propuesta para el acceso al segundo piso del edificio BIC del colegio La Merced).

Para garantizar el acceso equitativo hacia la zona de circulación propuesta es necesario invertir la ubicación de la rampa y escalera en el volumen del aula de danzas, adecuando la rampa de manera que su arranque sea en el nivel del patio desarrolle un descanso en el nivel de la circulación de la galería para continuar hasta el nivel del aula. Con esta adecuación propuesta la intervención sobre el inmueble patrimonial se limita a la baranda de antepecho de la galería de la circulación del segundo piso que se modifica para convertirse en una sección de doble batiente que da acceso a la plataforma.

La extensión de la rampa del aula de danzas posibilita el acceso al patio dos ubicado al costado sur occidental del edificio, con lo cual se garantiza que las personas con movilidad reducida puedan disfrutar de este espacio como un ejemplo de la tipología de claustro que se presenta en el edificio (Ver Imagen 297. Propuesta de adecuación aula de danzas del edificio BIC del colegio La Merced). Debido a que no se recomienda la implementación de rampas o elementos de apoyo en cada patio dado que pueden interrumpir las condiciones espaciales del claustro, en especial teniendo en cuenta que un escalón puede ser salvado con ayuda humana consolidando la idea de apoyo mutuo entre los niños.

En el proyecto de la consultoría se mantienen las barandas del inmueble BIC, no obstante se debe aclarar que los anclajes de esta deben ser asegurados mejorando las condiciones actuales del inmueble.

Los servicios sanitarios en cada piso deben contar con al menos dos baños accesibles uno para niños y otro para niñas, por lo que se propone adecuar los servicios del segundo piso del edificio BIC utilizando la misma distribución desarrollada en el primer piso, entre tanto en el edificio de aulas se propone adecuar en primer y segundo piso los baños,

los cuales también surten el aula múltiple [CIRE] (Ver imagen 298. Propuesta de adecuación de servicios sanitarios del colegio La Merced).

Es conveniente que en las cuatro circulaciones verticales del edificio BIC se adecuen los pasamanos de las escaleras de manera que se mantengan de manera continua en todo el desarrollo de esta (Ver Imagen 299. Pasamanos continúo en el recorrido de la escalera el edificio BIC del colegio La Merced).

Imagen 294. Sistema de salva escaleras

Información detallada del producto Salvaescaleras para silla de ruedas

Plataforma salvaescaleras para tramos de escaleras ideal para personas con movilidad reducida, vayan o no en silla de ruedas, ya que puede incluir un asiento abatible.

Es muy segura, resistente y funcional.

El salvaescaleras V64 permite el acceso a todos los lugares públicos o privados con plena seguridad y autonomía. Esta plataforma salvaescaleras para silla de ruedas modelo V64 es una solución ideal, práctica y segura para rampas de escaleras de tramo recto.

Es muy versátil. El montaje del salvaescaleras V64 no requiere ninguna intervención a nivel arquitectónico en la estructura ya existente ni altera el estilo del ambiente residencial. **No son necesarias obras**, ya que se instala en los mismos escalones.

La plataforma salvaescaleras V64 es **adecuada para instalaciones tanto internas como externas**, gracias a sus características técnicas, que garantizan máxima duración y las mayores prestaciones incluso en condiciones climáticas adversas.

El V64 se encuentra disponible en tres modelos:

- **Modelo estándar (830 x 700)**: con plataforma de dimensiones limitadas, para instalar en escaleras y rellanos de menor tamaño. Requiere una anchura mínima de escalera de 970 mm.

Tecnología al alcance de la mano:

El V64 cuenta con mando a distancia, dispositivos para la protección personal activos y pasivos de vanguardia y barras de protección retráctiles para reducir las dimensiones con máquina detenida.

Equipamiento de serie

- Mandos protegidos contra uso accidental y activables sólo con operador presente
- Llave extraíble
- Paro de emergencia
- Maniobra manual de emergencia
- Amortiguador mecánico progresivo
- Limitador de velocidad
- Bandas de contención automáticas
- Asideros
- Topes de recorrido eléctricos de seguridad
- Dispositivos antigolpes, anticortes, antiaplastamiento
- Alarma luminosa y acústica de sobrecarga
- Preinstalación para EN 81/40

Características generales

- Su estético diseño y la comodidad de transporte son algunas de sus principales características
- Máximo dos paradas
- Instalación rápida y sin obras
- Destinada a usuarios de silla de ruedas o personas con movilidad reducida
- Posibilidad de instalación interior o exterior
- Silencioso deslizamiento
- Tres modelos con diferentes anchuras
- Automática
- Plataforma plegable
- Pulsación continua

Fuente. Salvaescaleras para silla de ruedas, Marca: Imca Lift Elevación modelo V64. En Mecalux logismarket, https://www.logismarket.es/imca-lift-elevacion/salvaescaleras-para-silla-de-ruedas/2709259694-2294405779-p.html (Dic. 2015).

Imagen 295. Propuesta de adecuación de escalera de acceso del edificio BIC del colegio La Merced y de la zona de parqueaderos

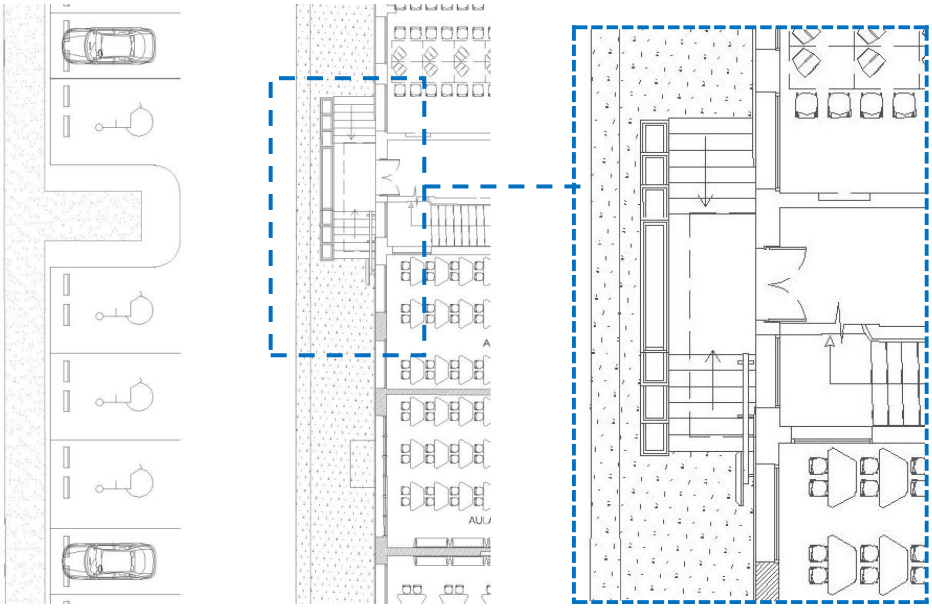

Se insertan cuatro parqueos para personas en situación de discapacidad y el sistema salva escaleras modelo V64 en la zona de acceso al inmueble

Imagen 296. Sistema de plataforma de elevación propuesta para el acceso al segundo piso del edificio BIC del colegio La Merced

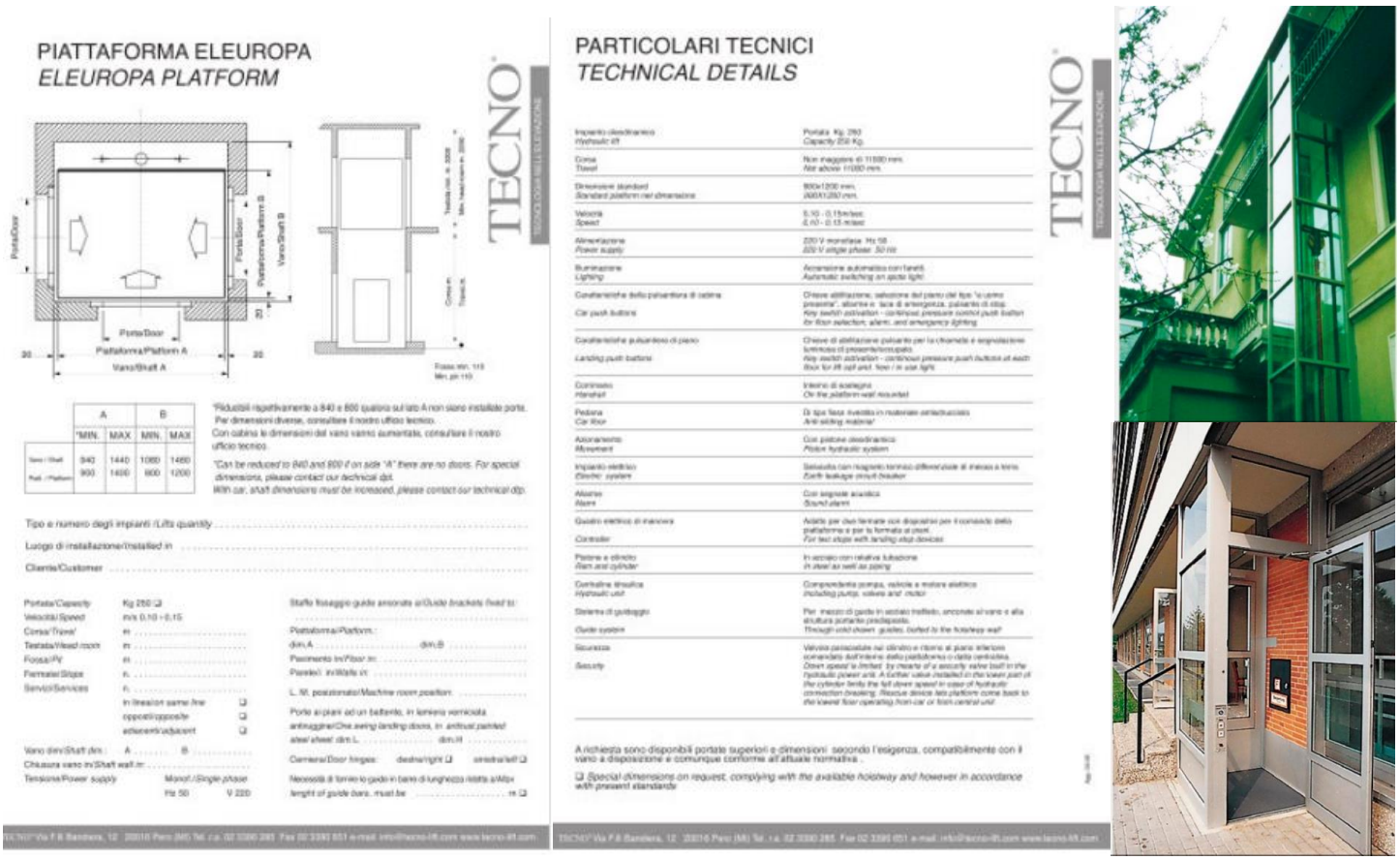

Fuente. Plattaforma Eleuropa – Eleuropa platform TECNO. En Archi Expo El salón online de la arquitectura y el diseño, http://pdf.archiexpo.es/pdf-en/tecno/eleuropa/10003-6702.html (Dic. 2015).

Imagen 297. Propuesta de adecuación aula de danzas del edificio BIC del colegio La Merced

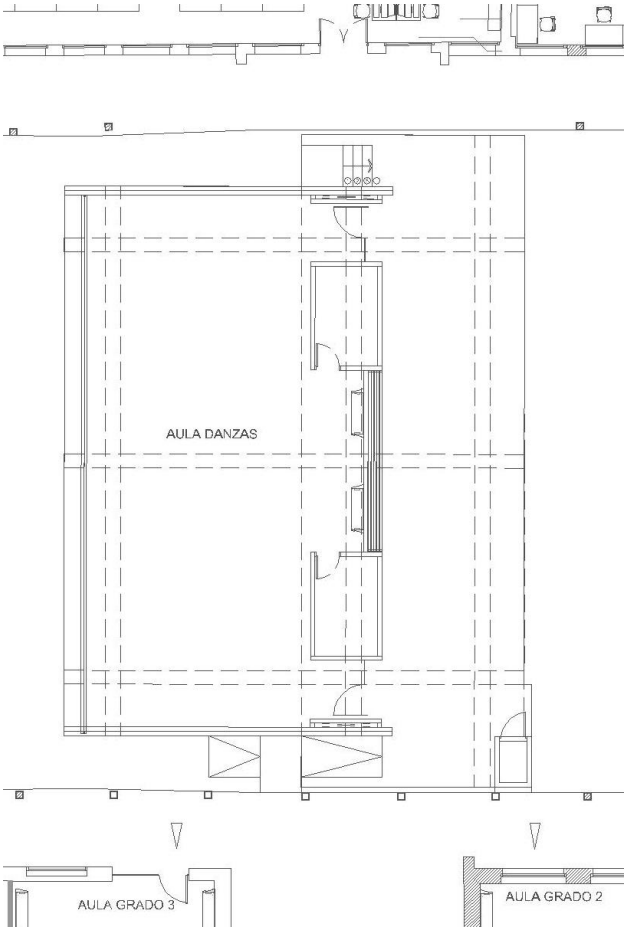

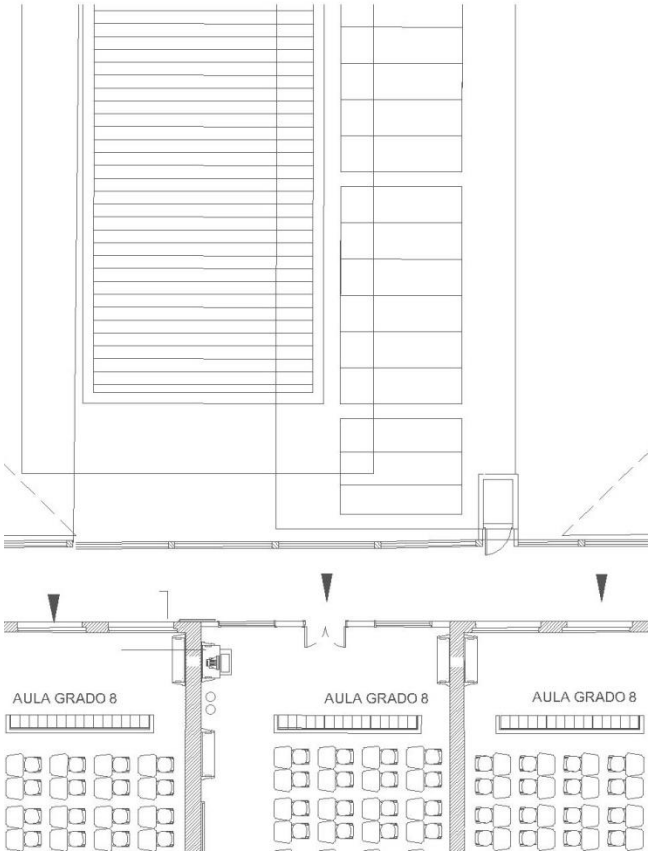

Aula de danzas primer piso

Aula de danzas primer piso

Este sistema de elevación permite continuar con la tipología traslucida del diseño de la consultoría para el aula de danzas y mantener su misma estructura metálica. Esta intervención aunque notoria entre los patios 2 y 3 del inmueble, mantiene los cánones tipológicos del edificio patrimonial al ubicarse en el centro de la crujía.

Imagen 298. Propuesta de adecuación de servicios sanitarios del colegio La Merced

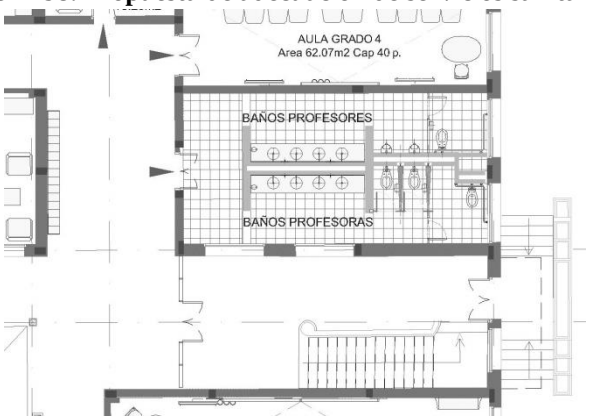

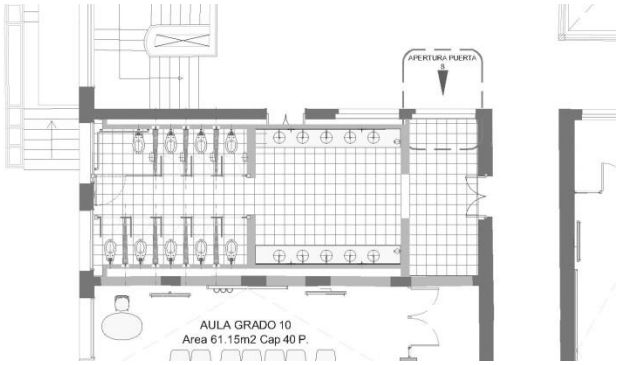

Baño de profesores primer piso

Baño de estudiantes segundo piso

Este sistema de elevación permite continuar con la tipología traslucida del diseño de la consultoría para el aula de danzas y mantener su misma estructura metálica. Esta intervención aunque notoria entre los patios 2 y 3 del inmueble, mantiene los cánones tipológicos del edificio patrimonial al ubicarse en el centro de la crujía.

Imagen 299. Pasamanos continúo en el recorrido de la escalera el edificio BIC del colegio La Merced

Estado actual del pasamanos

Propuesta de continuidad de pasamanos

Fuente. Autor

- **Colegio Liceo Nacional Antonia Santos**

En el diseño propuesto se plantea la inserción de rampas para dar acceso a los patios orientales del complejo educativo, pero estas deben incluir bordillos que identifiquen el limite lateral de las mismas y la inserción de antideslizantes, esto mismo debe agregarse a la rampa del aula múltiple o comedor, donde se requiere además un pasamanos sobre el muro adyacente a la circulación. En el patio cuatro es necesario Incluir una rampa desmontable en tablón corrugado sobre un soporte metálico con un bordillo que identifique el limite lateral, esta rampa se dispone con una pendiente de 12% en un desarrollo de 1.66 m salvando una diferencia de nivel de 0.20 m.

Imagen 300. Propuesta de rampa patio cuatro, adecuación de rampas patio dos y aula múltiple del colegio Liceo Nacional Antonia Santos

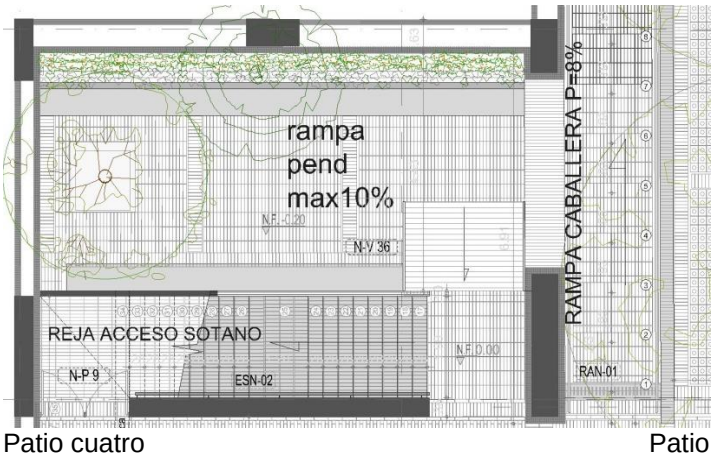

Patio cuatro

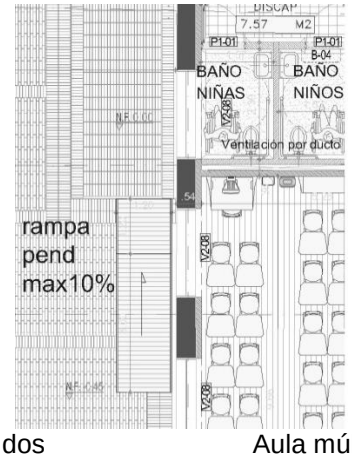

Patio dos

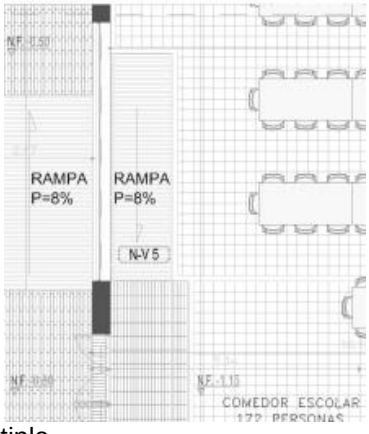

Aula múltiple

- **colegio Escuela Nacional de Comercio –ESNALCO sede Quinta Díaz**

En la propuesta de adecuación se plantea una serie de circulaciones perimetrales a modo de aislamientos alrededor del volumen noroccidental del predio, estas mantienen una pequeña inclinación constante en el diseño por lo que para acceder a este espacio desde cualquier punto implica un cambio de nivel [escalones], al respecto se considera necesario insertar una rampa desmontable en tablón cerámico apoyado sobre estructura metálica en el corredor del volumen norte entre las aulas y los servicios sanitarios (Ver imagen 301. Propuesta de rampa de acceso a la circulación perimetral del primer piso del colegio ESNALCO sede Quinta Díaz).

La zona de estacionamientos propuesta por la consultoría debe delimitar entre uno y dos de los parqueaderos de la zona para personas en situación de discapacidad [PSD] cumpliendo con las condiciones y dimensiones requeridas para la atención de estas, ubicados cerca a la circulación principal de acceso al colegio. A pesar de los esfuerzos de generar circulaciones y espacios accesibles en todo el complejo educativo, se hace necesario insertar tres plataformas de elevación con el fin de salvar las escaleras que permiten el acceso: al parqueadero a través de la terraza del costado sur del predio, a la cubierta transitable de la biblioteca, así como a la zona de esparcimiento y zona verde al costado norte del predio (Ver imagen 294. Sistema de salva escaleras tramo recto). Si bien las terrazas verdes pueden plantearse como espacios de uso restringido, debe darse la posibilidad a todos los niños a acceder a estos espacios, por tanto es necesario abrir un vano en los muros de cerramiento de las zonas verdes que permita su conexión con el patio norte del edificio BIC en una y con una línea de circulación en la otra (Ver Imagen 302. Propuestas de acceso a los espacios con cambio de nivel y zona de parqueos del colegio ESNALCO sede Quinta Díaz).

Se propone mejorar los elementos de apoyo para algunas circulaciones, en ese sentido la escalera del edificio BIC debe mantener un pasamano en los dos tramos de recorrido sobre el muro, mientras que las barandas de los puentes de conexión entre los volúmenes nuevos se deben adecuar dado que es preferible que cuenten con doble pasamanos (Ver Imagen 303. Propuesta de elementos de seguridad en las circulaciones interiores del colegio ESNALCO sede Quinta Díaz). Por otra parte la circulación exterior dentro del predio debe contar con un diseño de iluminación en muros o pisos además de señalización de espacios.

Imagen 301. Propuesta de rampa de acceso a la circulación perimetral del primer piso del colegio ESNALCO sede Quinta Díaz

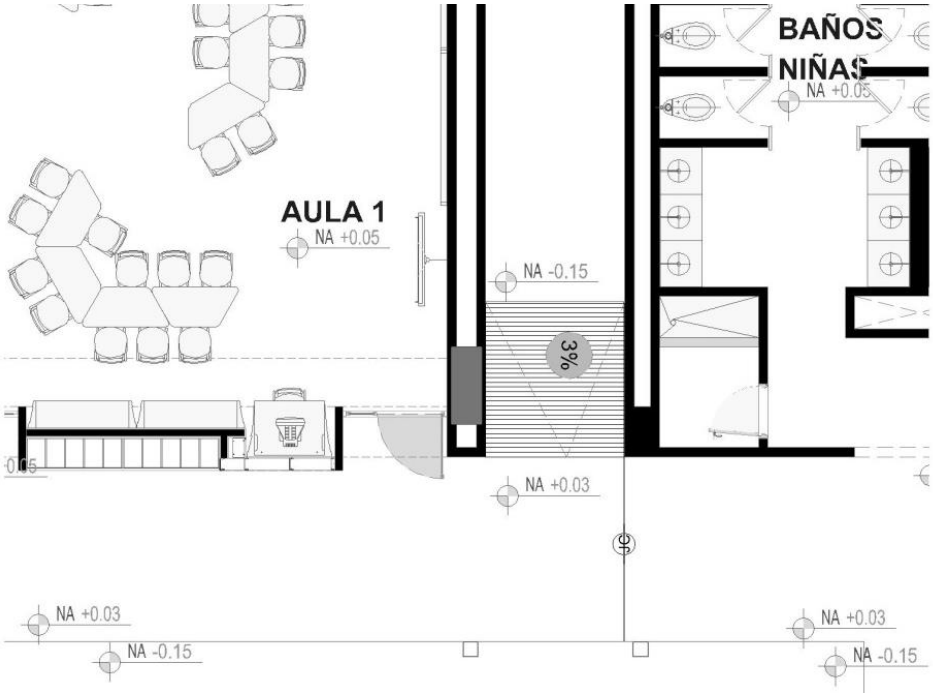

Imagen 302. Propuestas de acceso a los espacios con cambio de nivel y zona de parqueos del colegio ESNALCO sede Quinta Díaz

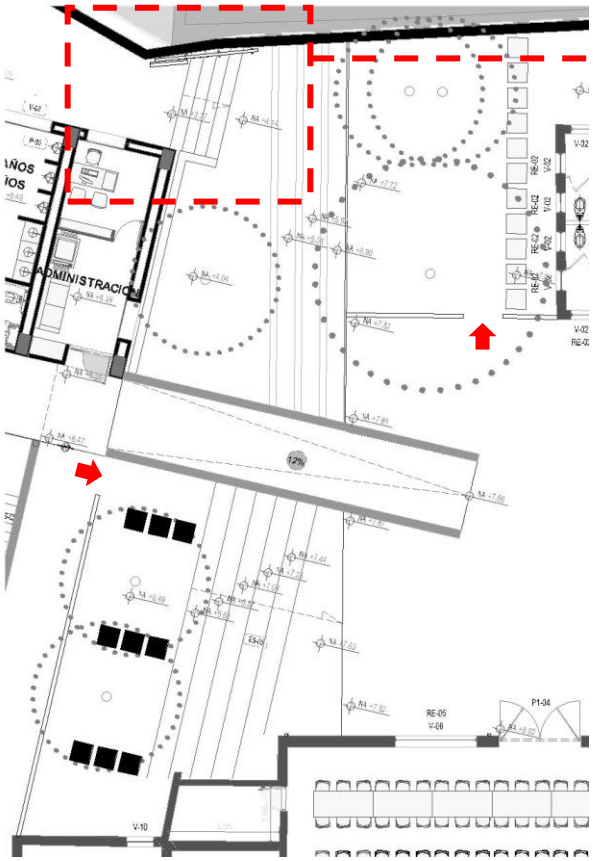

Plataforma salva escalera para circulación exterior y acceso a los jardines

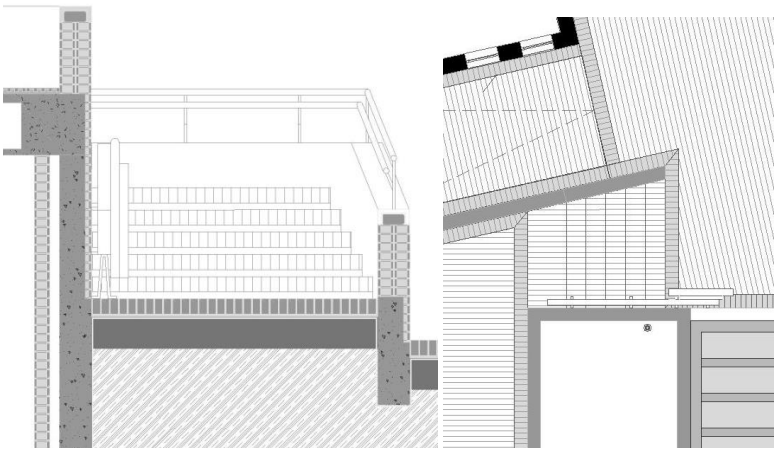

Plataforma salva escalera para acceso a la cubierta transitable de la biblioteca

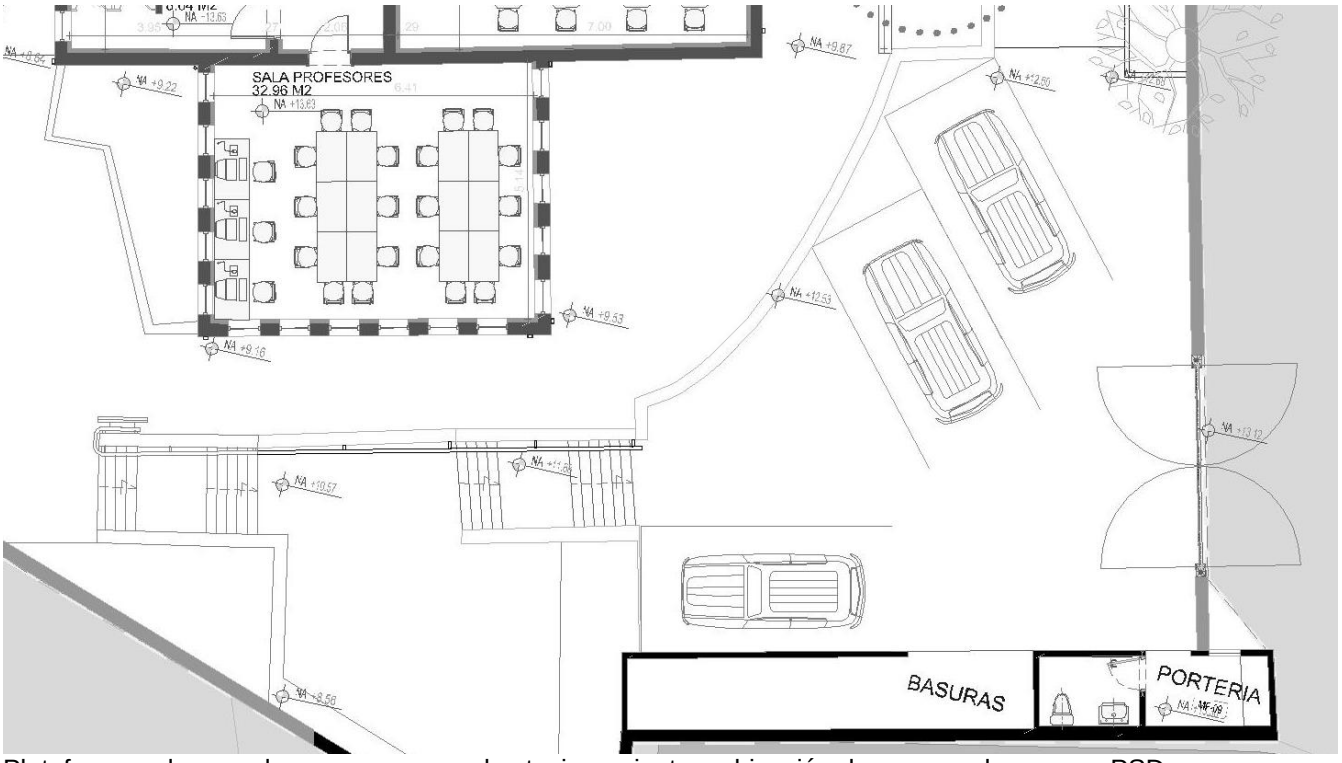

Plataforma salva escalera para acceso al estacionamiento y ubicación de parqueaderos para PSD

Imagen 303. Propuesta de elementos de seguridad en las circulaciones interiores del colegio ESNALCO sede Quinta Díaz

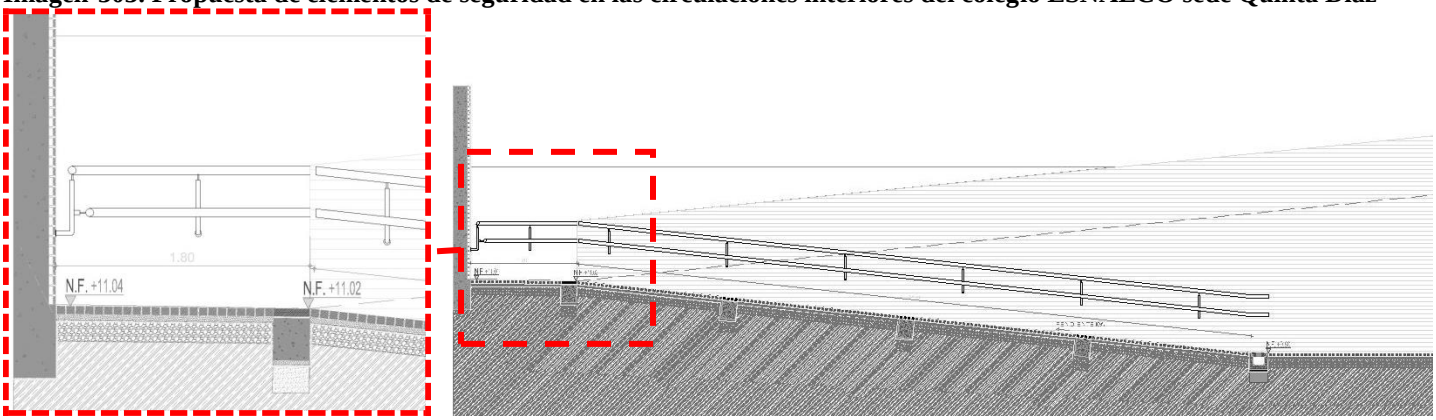

Pasamanos para la rampa de la esquina nororiente del predio

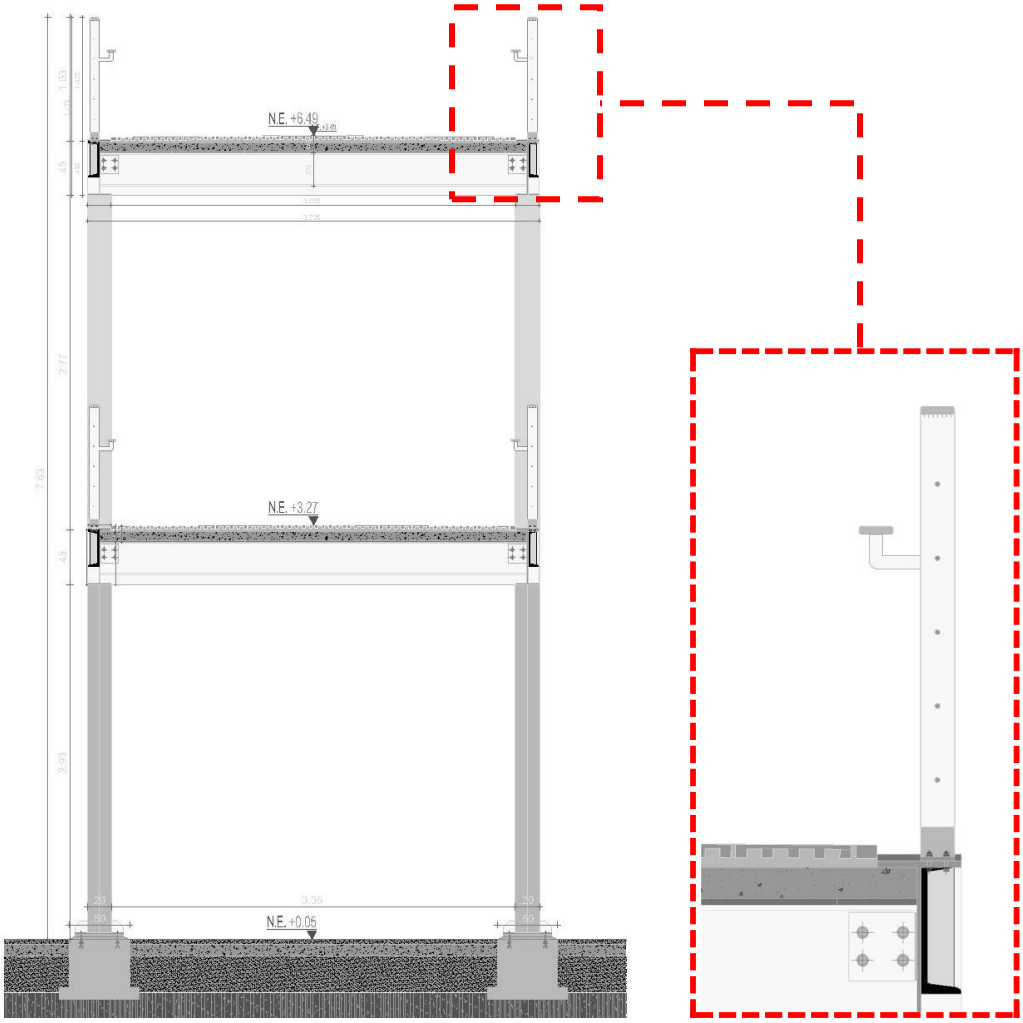

Pasamanos doble de la baranda del puente y circulación del edificio nuevo.

3.7.2. Aspectos de comunicación y seguridad

Las soluciones en aspectos de comunicación y seguridad en los complejos educativos se relacionan al diseños de elementos que permitan mejorar la transmisión de información que garanticen la seguridad de los estudiantes, por tanto en este estudio se plantean los diseños generales que podrán ser complementados por profesionales del área gráfica, del diseño industrial u otros, o a través de ejemplos ya realizados.

En el punto de acceso principal a los predios se recomienda establecer un plano táctil con colores de contraste que identifique los espacios generales que se pueden encontrar en el complejo educativo, al igual que las convenciones y nomenclatura que identifican los espacios o ambientes educativos.

Imagen 304. Ejemplo de nomenclatura y diseño de plano guía

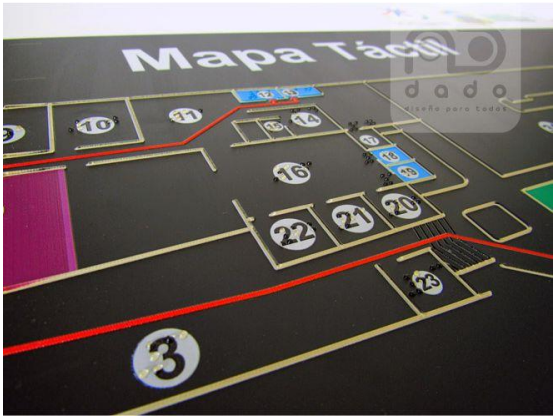

Mapa táctil
Fuente.http://www.dado.com.co/wp/wp-content/uploads/2016/01/Mapa-t%C3%A1ctil-Pacto-de-productividad-Dado-Dise%C3%B1o-para-Todos.jpg (Dic. 2015)

Plano planta 1 del Museo de Lourve
Fuente.http://www.louvre.fr/sites/default/files/medias/medias_fichiers/fichiers/pdf/louvre-plano-informacion.pdf (Dic. 2015, p. 10)

En el colegio Agustín Nieto Caballero se debe ubicar un plano táctil de material acrílico o plástico empotrado en el muro del acceso principal del complejo a una altura baja de 1,20 m, que permita una fácil ubicación de los espacios del colegio (Ver Imagen 305. Propuesta de ubicación del plano táctil para el colegio Agustín Nieto Caballero).

Imagen 305. Propuesta de ubicación del plano táctil para el colegio Agustín Nieto Caballero

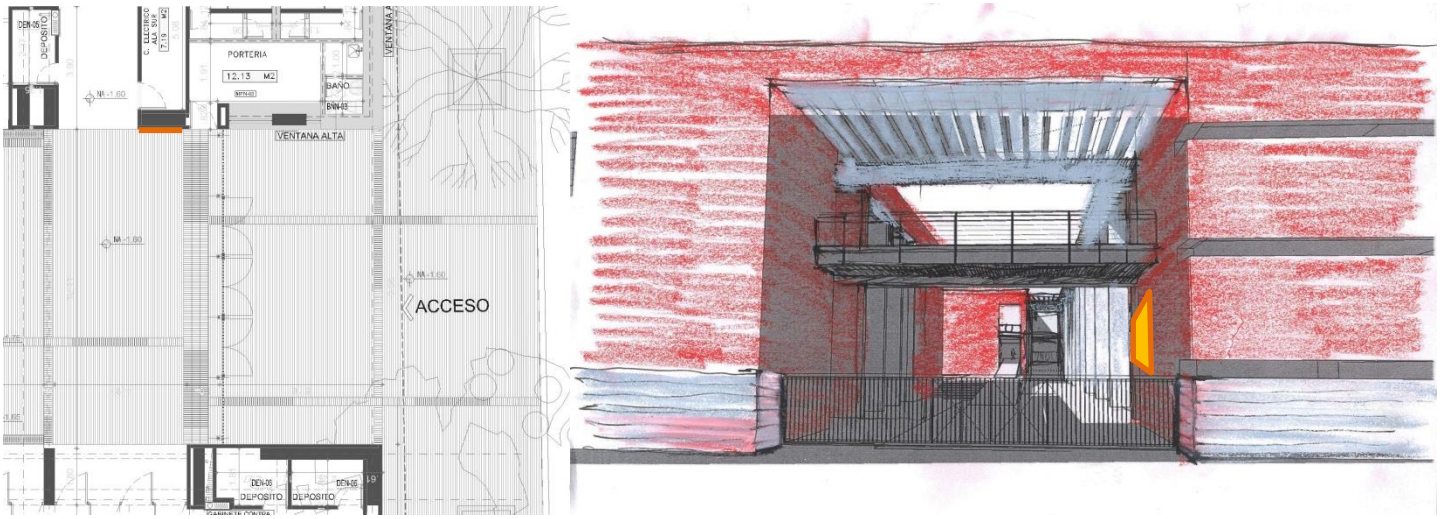

En el colegio La Merced debido a las diferentes entradas que presenta el colegio es conveniente ubicar un plano sobre la zona verde al costado del aula múltiple [CIRE] en una estructura de exposición para exteriores separado del edificio, dicho plano debe ser táctil, en materiales no perecederos y de fácil alcance para su lectura [altura baja 1,20 m].

Se propone que el plano táctil muestre las dos plantas de los edificios en una abstracción de la geometría de estos aprovechando su estructura ortogonal para facilitar su lectura, el plano incluye colores de contraste y texturas para indicar los cerramientos y accesos sobre una superficie acrílica con letras impresas y en braille (Ver Imagen 306. Ejemplo de plano táctil para exteriores, panel de soporte y la propuesta de ubicación para el colegio La Merced).

Imagen 306. Ejemplo de plano táctil para exteriores, panel de soporte y la propuesta de ubicación para el colegio La Merced

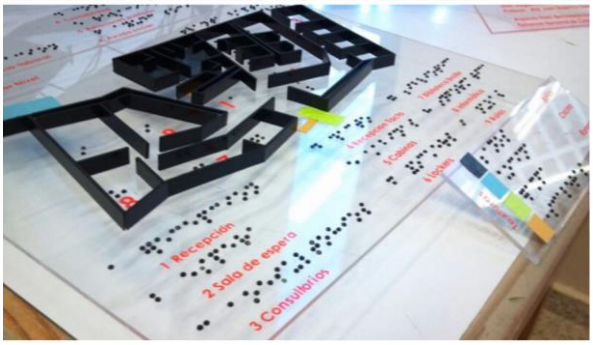

Plano táctil
Fuente. http://pisosiete.blogspot.com.co/2013_03_01_archive.html (Dic. 2015)

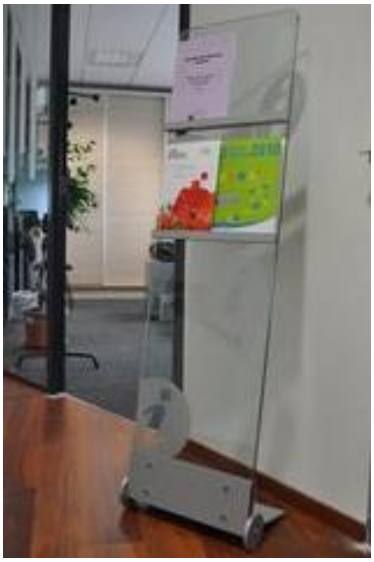

Panel indicador de pie/ de exterior / móvil
Fuente. Marca Marcal, http://img.archiexpo.es/images_ae/photo-m2/3928-1854557.jpg (Dic. 2015)

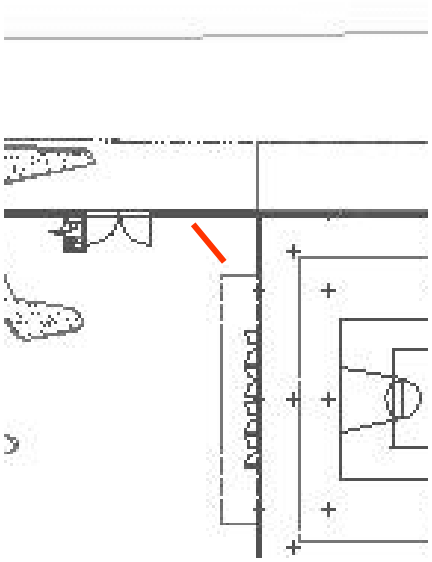

Plano de ubicación de plano indicador
Fuente Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, (2007, Planos EL-23, EL-24, EL-25, EL-26)

En el colegio Liceo Nacional Antonia Santos para los tres puntos de acceso al predio de la sede A se recomienda ubicar un plano táctil que además de colores de contraste, textos en braille y letras, así como texturas que diferencien las zonas de circulación, de recreación activa y pasiva; adicional a esto el plano debe incluir otro a mayor escala que muestre la relación espacial entre las dos sedes del complejo educativo, por tanto este tipo de planimetría también debe ubicarse en la sede B. La planimetría a ubicar en el hall de acceso al edificio BIC y en el hall de ingreso al auditorio se soportan en un panel indicador vertical móvil en de material traslucido donde aprovechando el sistema de soportes que plantea el panel se pueden ubicar también folletos de las actividades culturales que se desarrollan en el colegio. Entre tanto en el ingreso del edificio nuevo se empotrara sobre el muro de acceso al aula múltiple un panel indicador de pared donde se inserte la planimetría antes señalada.

Imagen 308. Ejemplo de plano táctil para interiores, paneles de soporte y propuesta de ubicación de la planimetría de identificación de espacios del colegio Liceo Nacional Antonia Santos

Panel indicador de pie/ de exterior / móvil
Fuente. Marca Marcal, http://img.archiexpo.es/images_ae/photo-m2/3928-1854557.jpg (Dic. 2015)

Panel indicador de pared / de interior
Fuente. Marca Sodem, http://img.archiexpo.es/images_ae/photo-m2/3928-1854557.jpg (Dic. 2015)

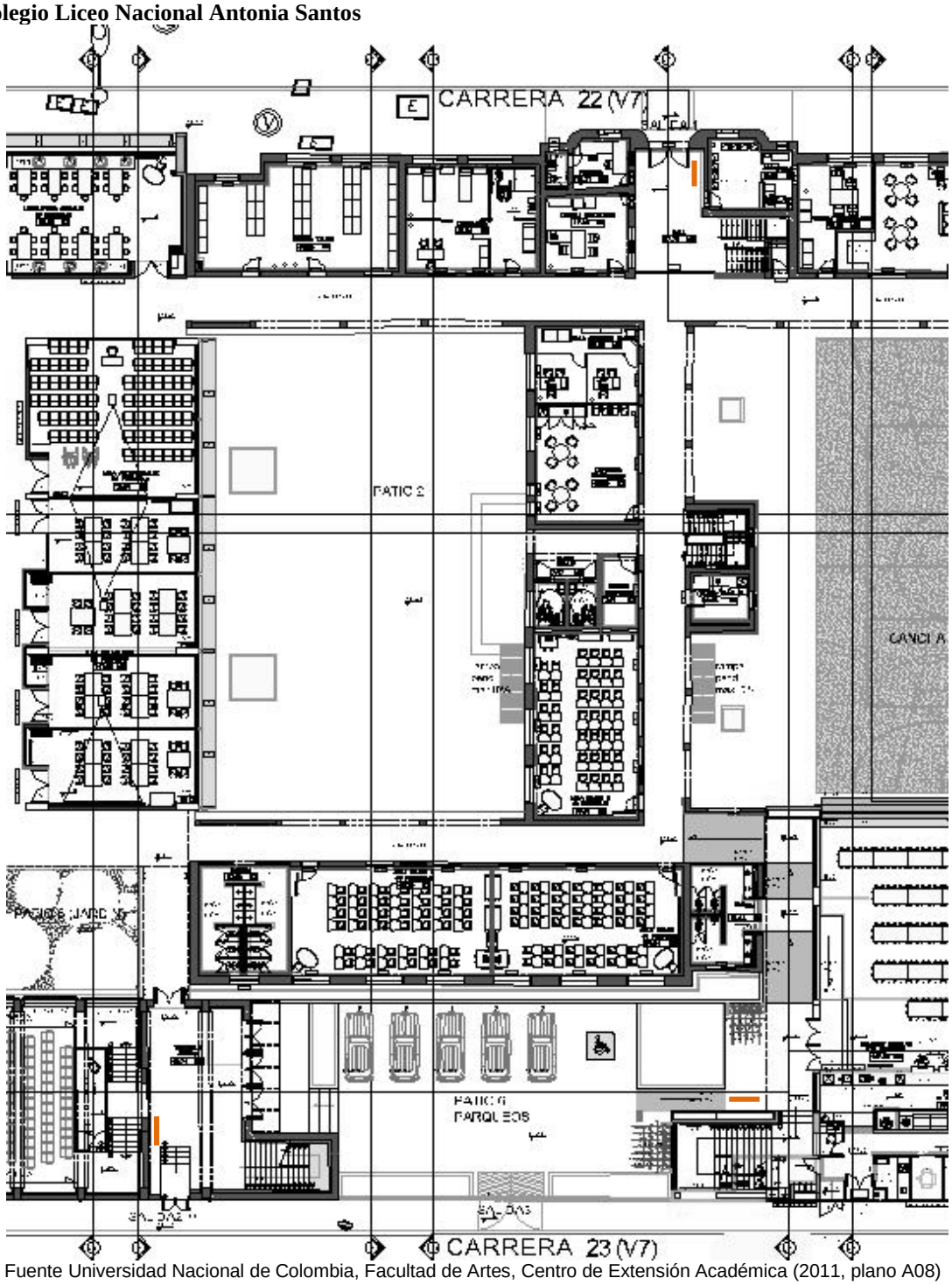

Fuente Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica (2011, plano A08)

En el colegio Escuela Nacional de Comercio –ESNALCO sede Quinta Díaz sobre los acceso uno y cuatro al predio del colegio se recomienda ubicar un plano táctil como los descritos anteriormente; así mismo es conveniente indicar a mayor escala la relación espacial del inmueble con otros inmuebles BIC aledaños y el centro histórico, así como la conexión con la sede A del colegio, es conveniente contar con información similar en la sede A; para esta comunicación se recomienda el uso de una maqueta táctil aprovechando este elemento para mostrar a la población estudiantil la riqueza cultural y estética que presenta el sector.

En el punto de acceso al predio por la carrera 1A cercano a la portería de ingreso del edificio nuevo [primer piso], así como en el hall de acceso al edificio BIC en el cuarto piso se recomienda ubicar la planimetría sobre un panel indicador vertical móvil en de material traslucido y una maqueta tiflológica sobre una mesa maciza del mismo color que los muros;

Imagen 309. Ejemplo de plano táctil y maqueta de escala urbana para el colegio ESNALCO sede Quinta Díaz

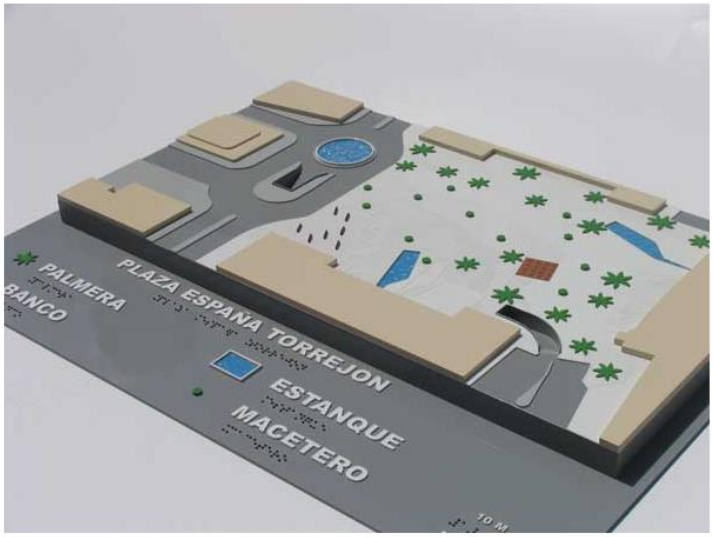

Maqueta tiflológica de espacio con exteriores
Fuente. http://www.maquetas-jallmodel.com/maquetas-especiales/index.html (Dic. 2015)

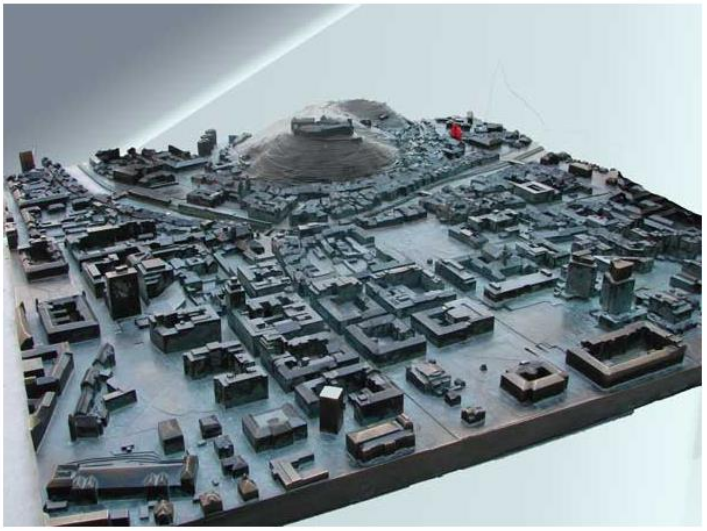

Maqueta metalizada para contextos
Fuente. http://www.maquetas-jallmodel.com/maquetas-especiales/index.html (Dic. 2015)

En relación a los elementos de nomenclatura de acceso a cada espacio de uso escolar, debe ubicarse sobre el muro a una altura de alcance para su detección, se recomienda que el fondo de la señal sea similar al color del muro o en materiales traslucidos principalmente en los edificios BIC. Su nomenclatura de ser clara [preferiblemente letras y números arábicos] y seguir los lineamientos que definida la institución, preferiblemente en contraste con el fondo y en relieve; de requerirse textos explicativos estos pueden inscribirse en relieve y en braille (Ver Imagen 310. Ejemplos de nomenclatura para espacios). Dichos elementos en el edificio pueden ser usados como gráficos educativos para el reconocimiento sensorial y para aprendizaje del lenguaje en español y en braille. En el caso de requerirse se puede ubicar un elemento indicativo en la parte superior de marco de la puerta para mejorar la visibilidad de la identificación del espacio.

En todos los casos de estudio, en las bibliotecas, halles de acceso a los auditorios y las aulas múltiples se propone mantener una exposición permanente que explique los valores patrimoniales del inmueble y del sector urbano donde se ubican, así como la historia y la política educativa que cada inmueble representa. La exposición se compone de piezas gráficas [carteles, afiches u otros] preferiblemente descolgados (Ver Imagen 311. Ejemplos de panel suspendido para exposición). También se puede ubicar un computador o pantalla digital de información a disposición del usuario de manera interactiva permita conocer la historia del edificio y reconocer la materialidad de la edificación (Imagen 312. Ejemplos de pantalla táctil).

Adicional a esto, se pueden ubicar elementos didácticos que permitan la interacción de la comunidad con el inmueble y su reconocimiento, por lo que en estos mismos puntos se propone incluir una maqueta volumétrica del BIC inmueble en madera o plástico con piezas desmontables que puedan ser manipuladas por la comunidad en general [niños y adultos] permitiéndoles relacionarse tanto con el edificio como con su contexto más cercano (Ver Imagen 89313. Ejemplos de elementos didácticos para la relación con el edifico).

Imagen 310. Ejemplos de nomenclatura para espacios

Señales rectangulares plásticas de fondo blanco esmerilado y texto negro en alto relieve. En la parte inferior Localizador Braille y texto en braille con esferas negras.

Señal Táctil fabricada en plástico transparente, en la parte superior con imágenes de lengua de señas (dos imágenes) y texto en inglés. En la parte inferior texto macrotipo en color azul, permitiendo un alto contraste con el fondo, seguido del localizador Braille y texto en sistema braille con esferas negras.

Fuente. DADO Diseño para todos - Señales Inclusivas. http://www.dado.com.co/destacado/senalesinclusiva/ (Dic. 2015)

Imagen 311. Ejemplos de panel suspendido para exposición

Panel indicador estandar / suspendido de pared / de interior

Fuente. Koala T. http://www.archiexpo.es/prod/caimi-brevetti-spa/product-58963-194936.html#product-item_178475 (Dic. 2015)

Imagen 312. Ejemplos de pantalla táctil

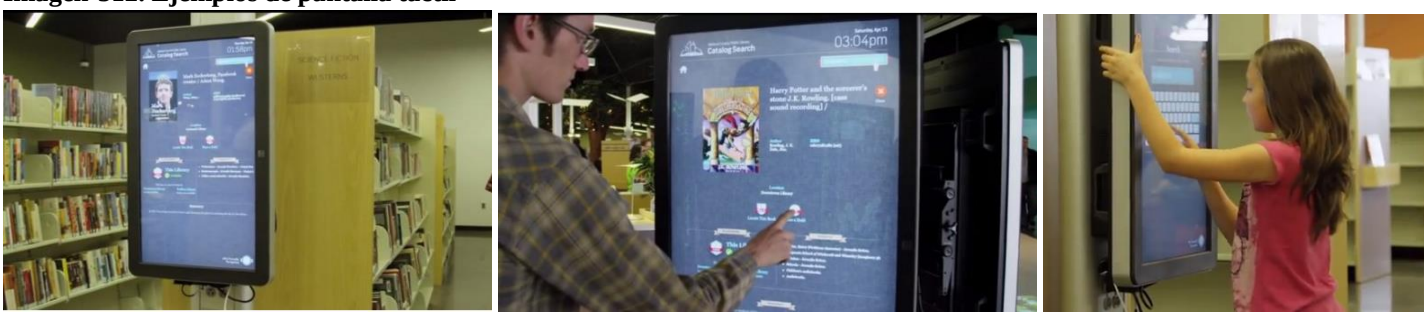

Pantalla táctil para uso interactivo

Fuente. El condado de Midland apuesta por las pantallas interactivas para modernizar su biblioteca pública. http://www.digitalavmagazine.com/2014/08/25/midland-apuesta-por-la-interactividad-y-las-pantallas-interactivas-para-modernizar-su-biblioteca-publica/ (Dic. 2015)

Imagen 313. Ejemplos de elementos didácticos para la relación con el edifico

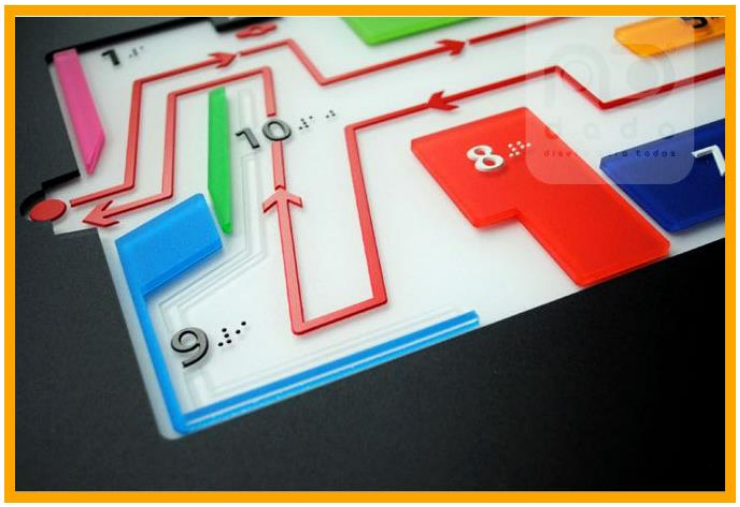

Mapa Táctil para exposición de arte en Museo Nacional de Colombia. Fondo negro y blanco con divisiones en alto relieve en colores azul claro, azul oscuro rojo, verde, amarillo, rosado. Flechas de recorrido en rojo. Números negros y blancos, al lado de cada número el braille correspondiente con esferas según color de número (blancas o negras) generando alto contraste.

Fuente. DADO Diseño para todos - Señales Inclusivas. http://www.dado.com.co/destacado/senalesinclusiva/ (Dic. 2015)

Maqueta táctil

Fuente. Miradas desde la copa portal de comunicación y patrimonio cultural http://www.comunicacionpatrimonio.net/tag/accesibilidad/ (Dic. 2015)

Para los colegios La Merced y Escuela Nacional de Comercio –ESNALCO sede Quinta Díaz los cuales cuentan con ludoteca, se propone incluir una maqueta volumétrica del BIC inmueble en madera o plástico con piezas desmontables, puzles u otros elementos que puedan ser manipuladas por los estudiantes más pequeños permitiéndoles relacionarse con el edificio. En este mismo lugar la utilización de tapetes lúdicos con la forma del edificio, enmarcan también posibilidades educativas ligadas al reconocimiento y apropiación del bien (Ver Imagen 314. Ejemplos de actividades interactivas para la ludoteca y la Imagen 315. Ejemplo de elementos interactivos para la ludoteca).

Tanto en bibliotecas como en ludotecas es conveniente que el mobiliario permita la interacción de grandes y chicos en ese espacio (Ver Imagen 316. Ejemplo de mobiliario y distribución de bibliotecas para niños).

Imagen 314. Ejemplos de actividades interactivas para la ludoteca

Puzzles y Maquetas desmontables

Fuente. Arqueología somos todos. https://araepatrimoniokids.wordpress.com/tag/carton/ (Dic. 2015)

Explicación de construcción de arco de medio punto y el uso de la cimbra y atrás arco realizado con cajas

Fuente. ARAE Patrimonio para niños. https://araepatrimoniokids.wordpress.com/tag/carton/ (Dic. 2015)

Imagen 315. Ejemplo de elementos interactivos para la ludoteca

Maquetas y dibujos de la arquitectura tradicional de Ushuaia

Fuente. Un año muy productivo divulgando el patrimonio a escolares (Dic 2012), en ushuaiapatrimonio. http://ushuaiapatrimonio.blogspot.com.co/2012/12/un-ano-muy-productivo-divulgando-el.html (Dic. 2015)

Tapete didáctico

Fuente. Mercado libre. http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-539354781-tapete-didactico-de-pista-carretera-y-via-de-tren-de-lujo-_JM (Dic. 2015)

Dominós figuras, números y palabras (ingles español)

Fuente. DADO Diseño para todos – Material didáctico. http://www.dado.com.co/destacado/senalesinclusiva/ (Dic. 2015)

Imagen 316. Ejemplo de mobiliario y distribución de bibliotecas para niños

Biblioteca infantil libroalegre, Valparaiso Chile
Fuente Biblioteca LibroAlegre. Red Cultura. En http://www.redcultura.cl/perfil/biblioteca-libroalegre (Dic. 2015)

Escuela de Saunalahti, Finlandia
Fuente. Es el mejor colegio del mundo, es finlandés, y tiene tres cosas que los demás no tienen. Aldeaviral. En http://www.aldeaviral.com/es-el-mejor-colegio-del-mundo-es-finlandes-y-tiene-tres-cosas-que-los-demas-no-tienen/ (Dic. 2015)

Una vez se establezca el plan de evacuación para cada colegio se hace necesario ubicar únicamente la señalización necesaria para identificar los puntos de evacuación en caso desastres, los puntos de encuentro y de ubicación de gabinetes contra incendios; las señales que se plantean deben contar con tonos de contraste, visibles y en relieve ubicadas en las zonas de circulación indicando las salidas de emergencia (Ver Imagen 317. Ejemplos de elementos de señalización accesible para evacuación). La planimetría de rutas de evacuación debe plantearse en materiales perdurables como el acrílico debidamente anclados, de manera que permitan su lectura al tacto y que no se deterioren o caigan con facilidad. Entre tanto la señalización de salidas emergencia además de la placa a ubicar sobre los muros debe contemplar líneas de iluminación de emergencia sobre las circulaciones.

Imagen 317. Ejemplos de elementos de señalización accesible para evacuación

Señales Táctiles de Salida de emergencia y Extintor fabricada. Letras en alto relieve, macrotipo en color blanco y fondo verde y rojo respectivamente, permitiendo un alto contraste con el fondo, seguido del localizador Braille y texto en sistema braille con esferas blancas. Cada señal está dentro de un marco en aluminio abatible.

Señal rectangular de “En caso de emergencia no use el ascensor” plástica de fondo gris y rojo. En la mitad de la señal el pictograma de prohibición en rojo, y en la parte inferior el texto impreso y sobre este el braille en esferas transparentes

Señal rectangular vertical de color rojo, en la parte central se ubica el icono de Extintor, seguido de la palabra EXTINTOR en mayúsculas, en la parte inferior localizador braille y texto en sistema Braille. Las palabras e íconos están en relieve, alto contraste y macrotipo, ademas de tener vinilo foto luminiscente, para que pueda brillar en la oscuridad en caso de emergencia.

Mapa Táctil-Plano de Evacuación Rectangular con convenciones en alto relieve. En colores de fondo azul, amarillo, rosado y blanco. Texto en vinilo y Braille con esferas transparentes.

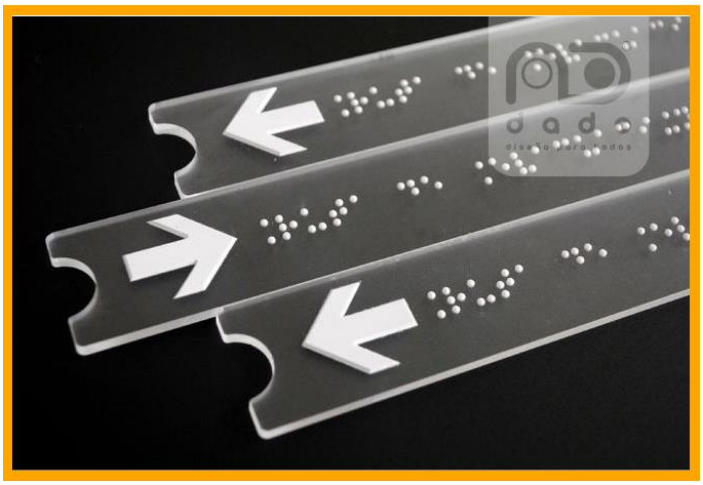

Regleta *Ruta de Evacuación* en acrílico transparente con sistema Braille con esferas Blancas, localizador Braille y Flecha en alto relieve.

Fuente. DADO Diseño para todos - Señales Inclusivas. http://www.dado.com.co/destacado/senalesinclusiva/ (Dic. 2015)

En los colegios La Merced, Liceo Nacional Antonia Santos y Escuela Nacional de Comercio –ESNALCO sede Quinta Díaz es importante dejar las circulaciones libres de mobiliario, dejando estas zonas libres para el tránsito, por tanto se deben adecuar los espacios de depósito que fueran necesarios con el fin evitar la acumulación de mobiliario que no esté en uso u otros elementos como los de seguridad en las circulaciones.

Imagen 318. Ejemplo y propuesta de sistema de iluminación y sonido en espacios como aulas

Como un elemento de señalización de cambio de horario de clase o de emergencia se puede ubicar un sistema de luz y sonido en la parte interna superior de la puerta de las aulas de clases y laboratorios, a través de un elemento externo o como parte del sistema de voz, datos e iluminación del plantel educativo.

Mini sirena semi-exterior POWERMAX, es una alarma acústica y luminosa que se ubica terminados los acabados

Fuente. http://www.superinventos.com/S110534.htm (Dic. 2015)

Entre tanto los gabinetes contra incendios, así como la planimetría del plan de evacuación deben ubicarse cerca de los accesos de los edificios en primer piso y en las zonas de circulación vertical en los pisos superiores. Dichos gabinetes deben corresponder a un mobiliario que inserte los elementos de protección contra incendios, así como los de primeros auxilios, por lo cual se propone la utilización de un mueble continuo desde el piso, con divisiones, puertas traslucidas y una señalización que permita su identificación.

Imagen 319. Ejemplos de gabinete para elementos contra incendios

Para los edificios BIC de los colegios Agustín Nieto Caballero (en este caso la ubicación corresponde a lo planteado en el diseño de la consultoría) y la Merced por las condiciones de estos inmuebles, el gabinete contra incendios debería ser preferiblemente en madera; mientas que para los edificios BIC de los colegios Liceo Nacional Antonia Santos y Escuela Nacional de Comercio –ESNALCO, así como los edificios nuevos el gabinete contra incendios puede ser metálico correspondiente a una época moderna o contemporánea.

Gabinete tipo
Fuente. Gabinete De Primeros Auxilios Super Reforzado Industrias
http://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-605224813-gabinete-de-primeros-auxilios-super-reforzado-industrias-_JM

Imagen 320. Ubicación de gabinetes contra incendios para el colegio La Merced

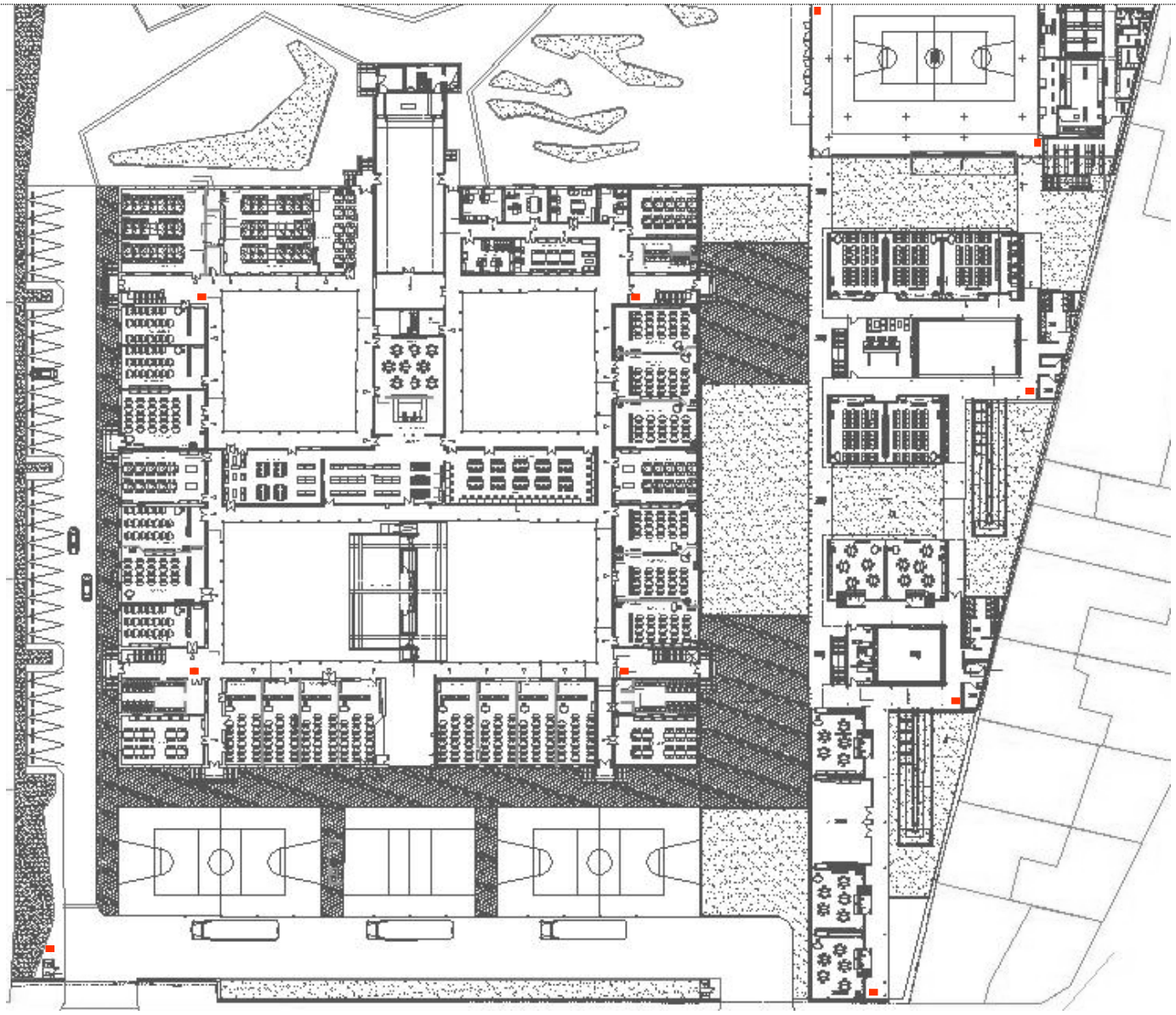

Ubicación de gabinetes
Fuente Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, (2007, Planos EL-23, EL-24, EL-25, EL-26)

Imagen 321. Ubicación de gabinetes contra incendios para el colegio Liceo Nacional Antonia Santos

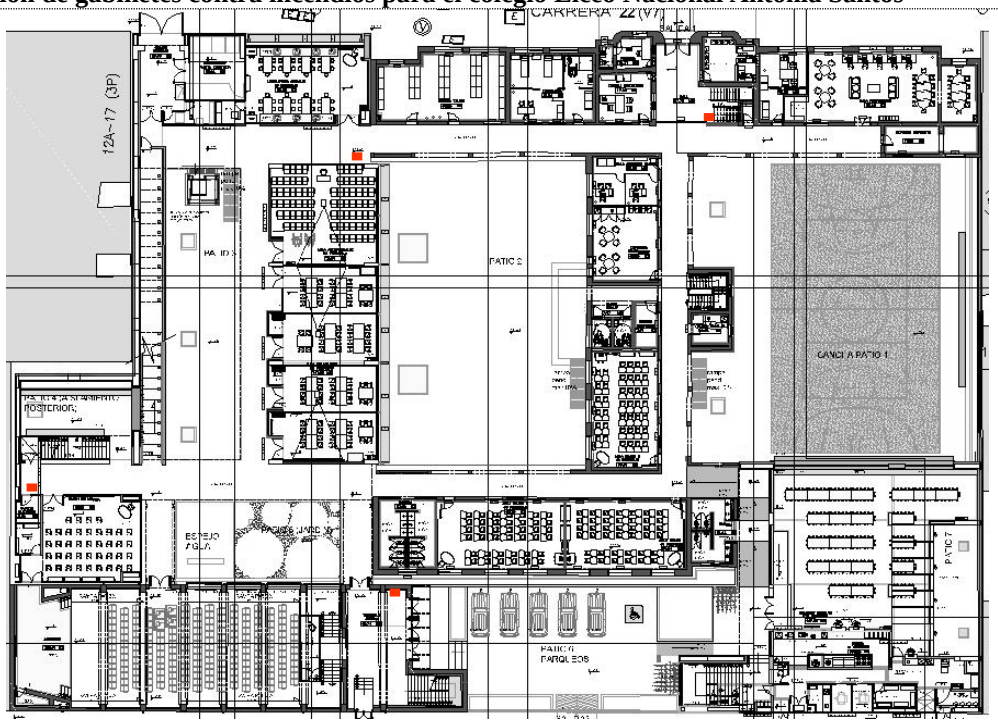

Primer piso

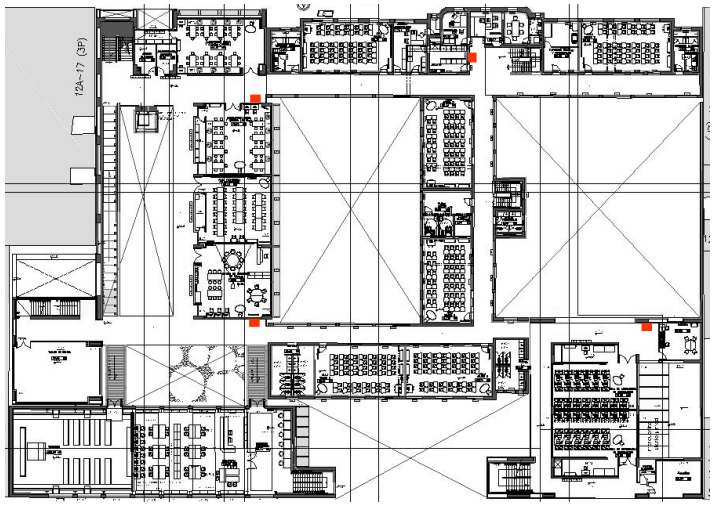

Segundo piso

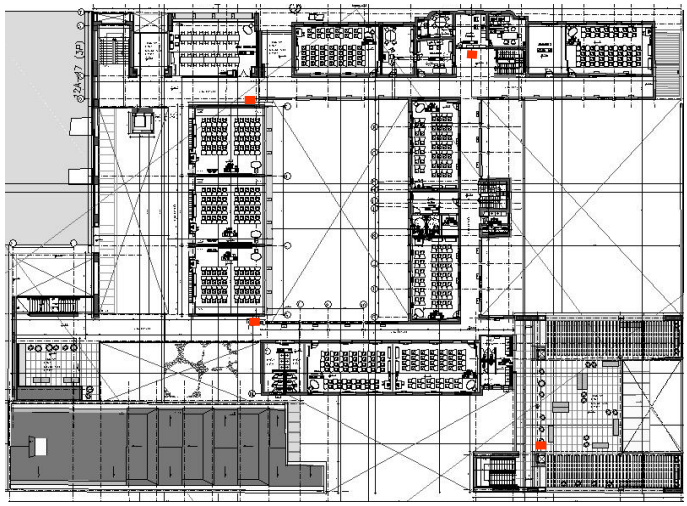

Tercer piso

Fuente Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica (2011, plano A08, A09, A10)

Imagen 322. Ubicación de gabinetes contra incendios para el colegio ESNALCO sede Quinta Díaz en primer y segundo piso

Primer piso Segundo piso

Fuente Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, (2007, hoja 1, hoja 2)

Imagen 323. Ubicación de gabinetes contra incendios para el colegio ESNALCO sede Quinta Díaz en tercer y cuarto piso

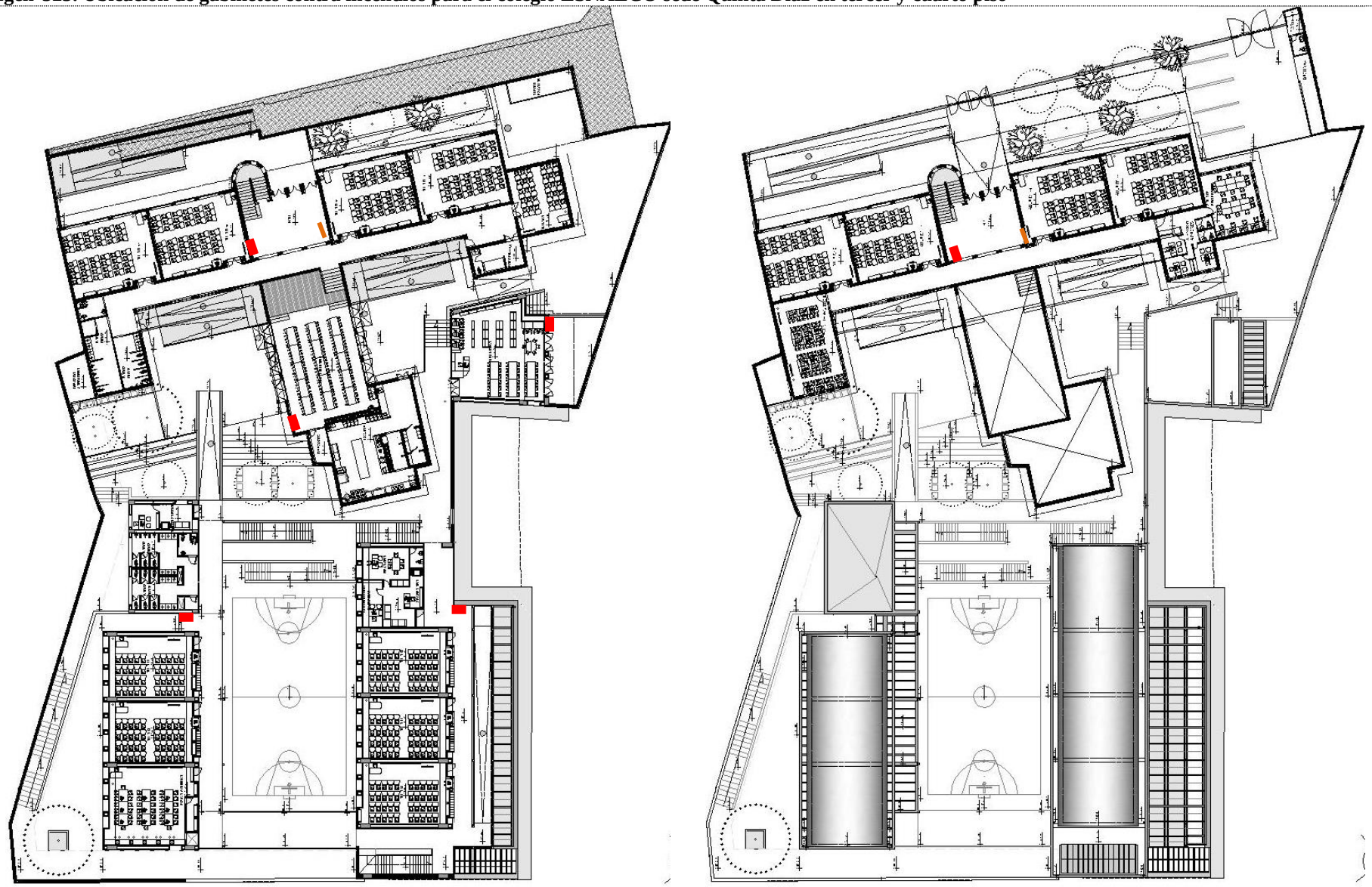

Tercer piso Cuarto piso

Fuente Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, (2007, hoja 3, hoja 4)

3.7.3. Uso flexible del espacio desde los valores culturales como forma educativa

El concepto de flexibilidad del espacio dispone que en ellos se logren desarrollar diversas actividades de distinta índole; al respecto y a razón de conservar la calidad espacial y la tipología de los inmuebles BIC su flexibilidad desde el ámbito físico del espacio se ve limitada a los ambientes de conexión y a los espacios capaces de albergar un gran número de personas. Pero teniendo en cuenta los valores culturales que cada uno de los inmuebles estudiados posee, se propone explorar la flexibilidad del espacio desde estos aspectos evocadores del pasado; los cuales pueden ser introducidos y exaltados por los docentes mediante herramientas pedagógicas que permitan potenciar conceptos de formación escolar básica, social, cultural e histórica, además de promover el aprendizaje desde la experiencia perceptiva del espacio dando lugar a la inclusión a partir de la aceptación de otras maneras de hacer y percibir planteadas por los niños en situación de discapacidad.

Ello comprende la posibilidad de potenciar el carácter cultural de los colegios y su influencia en el proceso educativo, esto incluye a los niños que estudian en los complejos a partir de sus asignaturas, como a niños de otras instituciones que puedan realizar recorridos de excursión a los inmuebles, así como a la población local que se apropie de los inmuebles a través del uso de estos para actividades culturales y recreativas. La influencia educativa se logra a través de la comprensión y percepción de los espacios en torno a actividades que permitan la enseñanza de:

- ✓ Las artes (danza, dibujo, fotografía, teatro, cine, etc.)
- ✓ Ciencias ambientales (recursos, visuales)
- ✓ Ciencias básicas (ferias de ciencia y tecnología)
- ✓ Ciencias humanas (Historia, patrimonio, sociales)
- ✓ Actividad física (deporte, recorridos, etc.)
- ✓ Civismo y cultura (costumbres, narrativas culturales)
- ✓ Diversidad humana (autonomía, respeto, colaboración)

Así entonces, se parte de la identificación de los diversos ambientes flexibles que se ubican en los complejos educativos, es decir: en los inmuebles BIC, en los nuevos espacios propuestos por las consultorías y en los espacios contextuales aledaños a los colegios; entendiendo que todos ellos desde diversos ámbitos resaltan los valores culturales del inmueble.

- **Colegio Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero**

En el colegio Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero se identificaron diversos ambientes flexibles desde sus valores culturales (Ver Imágenes 324 y 325), a partir de los cuales se presentan diversos aspectos a partir de los cuales los docentes pueden aprovechar las características de valoración cultural en el proceso educativo:

El edificio es un símbolo de la relación que existía entre la iglesia, la política y educación en la época de su construcción, nos muestra como las dos primeras eran promovían pensamientos ligados que establecían los roles cívicos a los ciudadanos y promulgan con ello mejorar las condiciones de los niños y niñas pobres a través de la educación, aportándoles cánones éticos y sociales, así como herramientas que les permitiera trabajaran en la construcción de una mejor sociedad. Actualmente esta relación se ha transformado al comprender el papel de la educación en el desarrollo de la sociedad, lo cual a dando paso a conceptos como los derechos humanos y deberes sociales como elementos del aprendizaje que promueven la igualdad bajo la idea de aceptación de las personas sin importar sus condiciones, ideas o religión.

La capilla de Nuestra Señora de los Huérfanos arquitectónicamente se inserta en la crujía central del inmueble BIC como eje direccionador, condición que enfatiza los principios de la religión católica como fundamento de la educación inculcada a en los primeros años de funcionamiento del edificio. Ese énfasis religioso en la educación moral de los niños en el hospicio se ve reflejado en el carácter neo-gótico imponente de la arquitectura de la capilla desde un concepto de divinidad y temor de Dios que se enlaza con la verticalidad del edificio y sus torres el cual asciende hacia el cielo, mientras que el resto del edificio permanece sumido en la horizontalidad institucional de la arquitectura republicana.

Imagen 324. Identificación de espacios flexibles desde los valores culturales del colegio Agustín Nieto Caballero, 1ª y 2ª planta del edificio antiguo

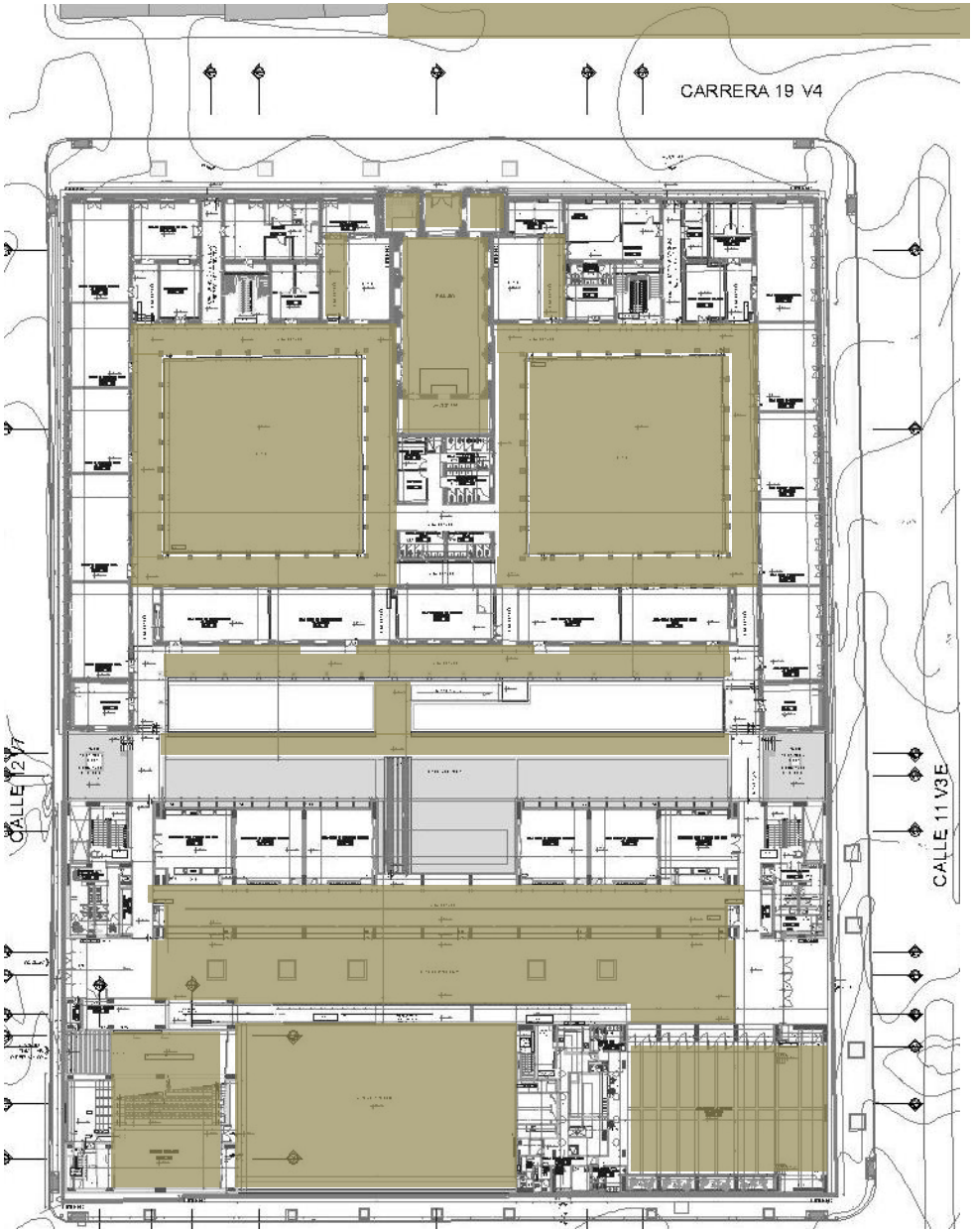

Planta de primer piso

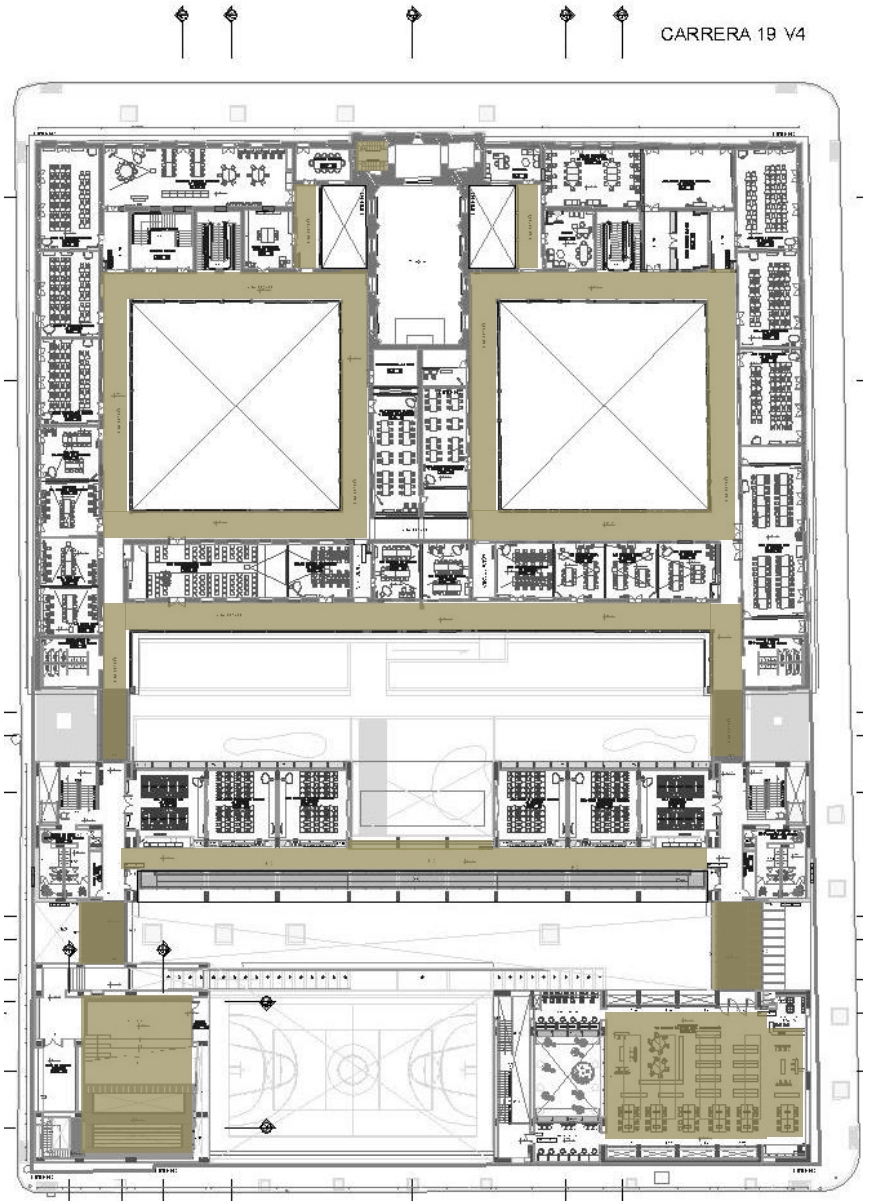

Planta de segundo piso edificio BIC y tercero edificio nuevo

Imagen 325. Identificación de espacios flexibles desde los valores culturales del colegio Agustín Nieto Caballero, 2ª planta del edificio nuevo y zarzo del edificio antiguo

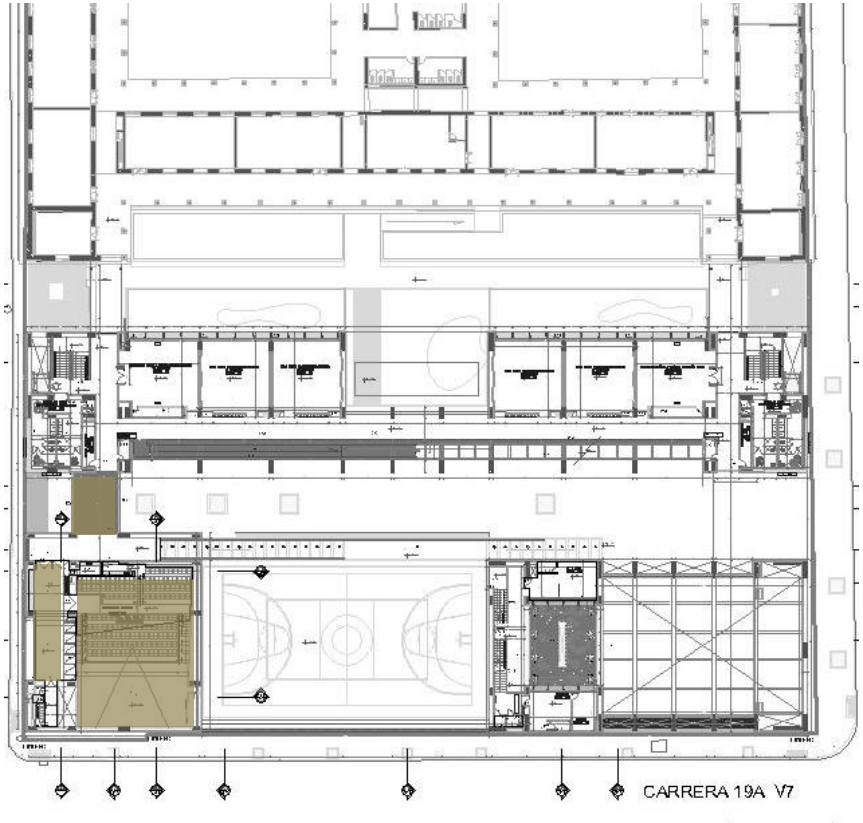

Planta de segundo piso edificio nuevo

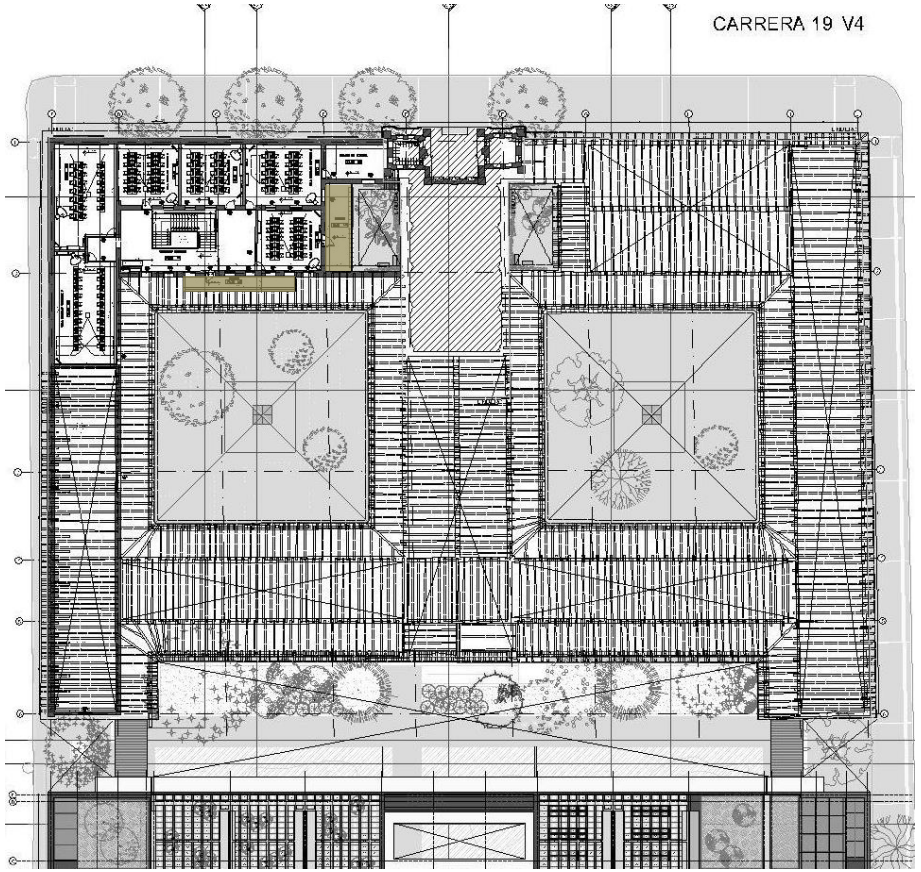

Planta de zarzo

El carácter evocador de la capilla continua vigente hoy, por lo que es un espacio que llama a la congregación de la población cercana, en esa medida es un espacio culturalmente apto para dar lugar a actividades religiosas, así como actividades culturales ligadas a la educación cívica, en ese sentido el espacio puede ser usado como aula teórica para concientizar acerca de la historia del edificio en la conformación del sector; es también una zona de exposición de elementos que quieran ser compartidos con la comunidad del sector [afiches, fotografías, programas cívicos de la alcaldía, etc.] y que generen apropiación en la comunidad; así mismo es un espacio con dimensiones, materiales y molduras propias de un estilo arquitectónico del pasado que dan lugar a aula experimental donde las personas interactúan físicamente con el espacio como individuos y como comunidad en un entorno que evidencia el pensamiento religioso de los ciudadanos de principios de del S. XX, por tanto vale la pena utilizar sus diferentes ambientes [primer piso, coro, corredores de segundo piso y torre] según la conveniencia del aprendizaje a desarrollar y la pedagogía implementada en niños o en adultos (Ver Imagen 326. Espacios de la capilla de Nuestra Señora de los Huérfanos).

Entre tanto la institucionalidad del colegio Agustín Nieto Caballero que se evidencia en las fachadas, en su fuerte masividad desarrollado por su materialidad [ladrillo y piedra], pone en evidencia la evolución de la educación en Colombia, pasando por la donación del colegio por parte de un generoso benefactor que representa el sentido de su responsabilidad social de los favorecidos, hacia los postulados de la “escuela nueva” promovidos por figuras nacionales como Agustín Nieto Caballero en honor al cual el colegio obtiene su nombre, hasta los últimos tiempos, donde la evolución de la pedagogía educativa del país se propone un currículo para la excelencia académica y la formación integral, consintiendo a partir de ello la necesidad de adecuar y ampliar las instalaciones del colegio.

Así mismo la observación detenida sobre de la arquitectura del inmueble patrimonial en comparación con los edificios contextuales, así como con el edificio propuesto por la consultoría (Ver Imagen 327. Estructuras y materiales en el colegio Agustín Nieto Caballero) permite la identificación de diversos materiales [locales] constructivos que representan los tiempos en que se construyó el colegio hasta hoy, además permitir la comprensión de la forma en la que funcionan las fuerzas que sostienen las estructuras del BIC, los arcos, los mampuestos, la piedra, los piederechos, las vigas, las cerchas, etc. comparados con materiales contemporáneos como las estructuras metálicas, el concreto, etc. Este proceso comparativo desde el ámbito de la enseñanza de técnicas de dibujo [artístico o técnico] presenta una oportunidad única para desarrollar en los alumnos elementos de valoración estética. Además en el complejo educativo, el proyecto nuevo interactúa con el edifico existente promoviendo la exaltación de la coexistencia respetuosa de ambos elementos arquitectónicos, haciendo evidente la relación entre una arquitectura de principios de S.XX y otra de principios del S. XXI como ejemplo cultural de la aceptación de la diferencias humanas en un contexto respeto e inclusión.

La simetría de la disposición de los patios del inmueble antiguo a los costados de las capilla muestran las condiciones de la educación en la época de construcción del inmueble, donde si bien se diferencian las actividades de aprendizaje entre niñas y niños, el concepto de un espacio concéntrico promueve la idea de una instrucción donde todos los estudiantes tienen acceso a la democracia desde el cumplimiento de sus derechos y deberes para con la sociedad.

Los ambientes de conexión son espacios que promueven la interacción cultural por naturaleza por lo tanto desarrollar en ella actividades individuales y grupales permite la relación de los estudiantes con el espacio construido, haciendo evidente las diferencias entre los ambientes construidos en el siglo XX y diseñados en el S. XXI; además en estos patios, corredores de circulación y zonas deportivas se pueden ser usados para la exposición de los trabajos estudiantiles, utilizando para ello mobiliario que no interfiera con la movilidad en los puntos de circulación (Ver Imagen 328. Ejemplos de mobiliario para exposición), así como para actividades físicas y artísticas que den uso a las circulaciones superiores a modo de palcos, donde se puede caracterizar las actividades dependiendo del valor cultural del inmueble, por ejemplo en la feria de la ciencia las actividades [afiches descubrimientos, realización de experimentos y dramatización de grandes pensadores] ligadas con ámbitos históricos se establezcan en el edifico BIC, mientras que las actividades con ámbito contemporáneo se realice en la nueva edificación, condiciones similares pueden desarrollarse en áreas del conocimiento como la política, la historia, la filosofía, etc.

Los nuevos espacios proyectados como el auditorio y el aula múltiple le abren la posibilidad a la comunidad de ingresar al colegio y participar de sus actividades cívico -educativas y culturales [teatro, cine, bazares, reuniones, etc.], esta

oportunidad de apertura de los ambientes culturales hacia la comunidad permite abarcar dos poblaciones diversas ampliando las posibilidades de apropiación hacia el inmueble BIC; la primera es una comunidad propia del sector contextual del colegio es decir hacia una población flotante principalmente comercial; y la segunda es una comunidad cercana a los niños como familiares o acudientes proveniente de diversas partes de la ciudad. Está posibilidades de interacción entre la comunidad y el inmueble promueven su reconocimiento y apropiación, al tener la oportunidad de recorrer y aprovechar los espacios del complejo educativo.

Imagen 326. Espacios de la capilla de Nuestra Señora de los Huérfanos

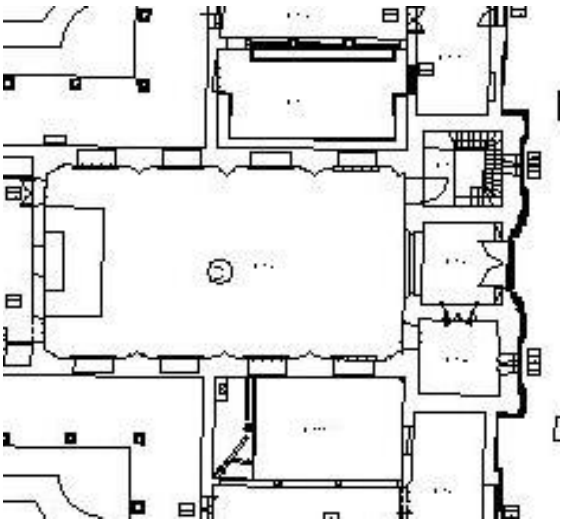

Planta

Fuente. Consorcio San Pablo (2003, archivo digital. 1piso-colegio)

Corte longitudinal

Fuente. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica(2011, planos A21)

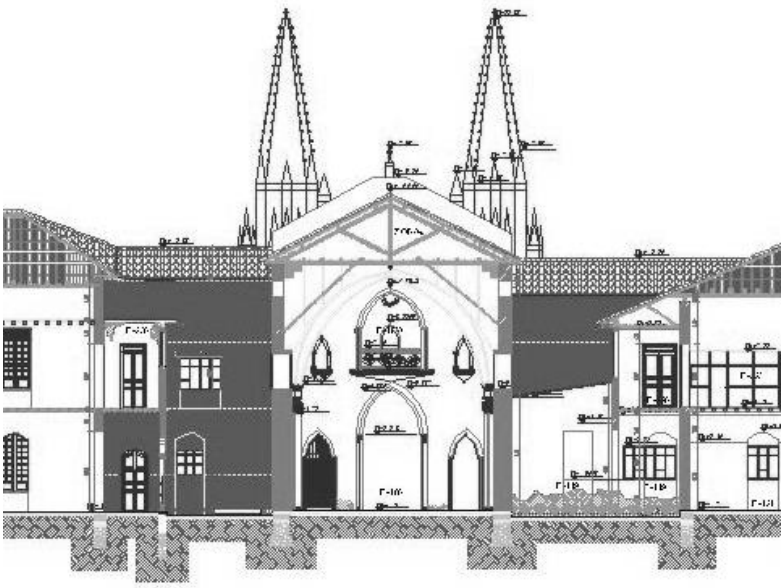

Corte transversal

Fuente. Consorcio San Pablo (2003, plano 11)

Fachada principal

Fuente. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, 2011, p. 55)

Imagen 327. Estructuras y materiales en el colegio Agustín Nieto Caballero

Estructuras y materiales en el inmueble BIC

Estructuras y materiales en el proyecto nuevo

Imagen 328. Ejemplos de mobiliario para exposición

Mobiliario para exposición exterior e interior

Fuente. Desvelos, Africa Vive , exposición fotográfica al aire libre. Un despertar a la destrucción. En Diot Ocio. http://diotocio.com/2010/05/desvelos-adesvelos-africa-vivela/ (Dic. 2015)

Fuente. Photograph After Notman outdoor exhibition on McGill College Avenue, Montreal, Canada, 2010. En Andrzej Maciejewski klotzek studio http://www.klotzekstudio.com/After_Notman.html (Dic. 2015)

Fuente. Esdras Castillo. http://esdrascastillo.com/exposiciones/ (Dic. 2015)

Mobiliario para la exposición interior

Fuente. Diot Ocio http://diotocio.com/2010/05/desvelos-adesvelos-africa-vivela/ (Dic. 2015)

Fuente. Una exposición anterior en el colegio Rosalía de Castro, en O Grove. // Muñiz. En Faro de Vigo. http://ocio.farodevigo.es/agenda/noticias/nws-19871-los-ninos-colegio-rosalia-convierten-pasillos-una-gran-sala-arte.html (Dic. 2015)

El mobiliario de exposición debe ser continuo desde su parte más baja hasta la más alta de manera que sea perceptible por personas con visión reducida, cuyos soportes no se extiendan evitando generar incomodidad para la movilidad en la zona de ubicación del elemento. Para el caso de mobiliario sobre muero muros, este debe ser preferiblemente descolgado sobre rieles o elementos que eviten el deterioro de los muros.

- **Colegio Liceo Nacional Antonia Santos**

El edificio es un símbolo de la relación entre la política educativa para el progreso de la nación y las estrategias pedagógicas propias de la época moderna, a las cuales responde la arquitectura y la materialidad de la construcción. La política estimula la construcción de un pensamiento crítico en sus habitantes [incluida la mujer] y un desarrollo nacional ligado al progreso de la modernidad, es decir a la actualización del país, este lineamiento político se liga a la necesidad de impartir en los colegios públicos una educación de calidad que permitiera el desarrollo de estudiantes que comprendieran su rol activo en la sociedad y su impacto en ella, para lo cual se plantean políticas educativas innovadoras que determinan que los espacios de las escuelas deben transformarse para dar lugar a zonas de clase aireadas y bien iluminadas que se relacionaran con elementos ambientales que permitieran espacios de esparcimiento.

Actualmente esta relación se ha transformado al comprender el papel de la educación en el desarrollo de la sociedad, lo cual a dando paso a conceptos como los derechos humanos y deberes sociales como elementos del aprendizaje que promueven la igualdad bajo la idea de aceptación de las personas sin importar sus condiciones, ideas o religión, además de comprender la importancia de una educación integral del niño, es decir que permita el desarrollo de este desde sus diversas etapas de aprendizaje en relación con las experiencias que el mundo le ofrece.

Si bien existen diferencias sustanciales en los enfoques pedagógicos que las edificaciones insertas en el colegio plantean, el desarrollo de ambas y su coexistencia da pie a comprender sus diferencias y semejanzas, así como también permite evidenciar como en la sociedad actual y bajo una política incluyente, el patrimonio como pasado se convierte en un elemento sobresaliente en el proyecto y es a partir de este que se educa en torno al respeto por el patrimonio como representante cultural de lo que somos hoy.

Basados en estos recursos del edificio patrimonial los espacios flexibles (Ver imágenes 329 y 330) permiten la enseñanza a partir de experiencias en espacios con características materiales, tipológicas e históricas que responden entre sí a la política y la pedagogía de ese momento. Así la estructura física de las edificaciones son el maestro al cual interrogar y del cual disfrutar por el niño como individuo y el grupo estudiantil como conjunto, con lo cual se promueve la apropiación cultural a través de un aprendizaje desde la experiencia integral de los niños como personas sociales desde su individualidad y diferencia.

En ese sentido los patios y las circulaciones entre ellos se convierten en espacios dinámicos no solo por las actividades que ellos se pueda realizar, sino como los puntos desde donde se hace evidente la relación entre el edificio antiguo y los volúmenes del nuevo proyecto, como un ejemplo de la coexistencia respetuosa entre estos elementos arquitectónicos, condición que bajo actividades de aprendizaje dirigidas por el docente son un ejemplo de la aceptación de la diferencia humana en un contexto respeto y aceptación.

Por tanto el aprendizaje de técnicas de dibujo [artístico y técnico] utilizando las fachadas internas de los patios exalta como con los mismos materiales se logran tipologías arquitectónicas diferentes; estos espacios también permiten el aprendizaje de ciencias ambientales a través de los muros verdes y jardines desarrollados como parte del aislamiento con los predios colindantes, además de actividades artísticas [danza, teatro, música, etc.] u otras del ámbito de las ciencias sociales como política, historia, filosofía, etc. Donde los patios se convierten en el escenario y las circulaciones de primer piso en las gradería y las superiores en palcos, en las cuales se puede llevar a cabo ferias de la ciencia y debates [realización de experimentos y dramatización de grandes pensadores o descubrimientos científicos] (Ver Imagen 331. Ambientes de los patios en proceso de construcción en el colegio Liceo Nacional Antonia Santos). Si bien estas actividades también pueden ser realizadas en el auditorio y aula múltiple, aquellas ligadas ámbitos históricos obtendrán un carácter simbólico y emotivo al ser realizadas en el contexto del edifico BIC.

Los ambientes de recreación pasiva ubicados principalmente en el tercer piso [halles alrededor de ventanales o terrazas] y la cubierta transitable se convierten en espacios de contemplación de las relaciones visuales logradas en la edificación (Ver Imagen 332. Ambiente de recreación pasiva en el colegio Liceo Nacional Antonia Santos), por lo que en ellos se pueden desarrollar actividades individuales o grupales donde se comprende la relación con la ciudad y la naturaleza desde la contemplación [visual de calles, cerros, edificaciones cercanas], así estos espacios pueden ser usados para actividades culturales de exhibición generando escenarios dinámicos para pequeños grupos, y también para actividades de exposición de los trabajos estudiantiles, siempre y cuando estos no interfieran con la movilidad en los puntos de circulación. Estos espacios además desde un ámbito comparativo muestran las diferencias entre las estructuras de la cubierta, sus materiales y técnicas de construcción en el siglo XX y siglo XXI.

Imagen 329. Identificación de espacios flexibles desde los valores culturales del colegio Liceo Nacional Antonia Santos – Primer piso

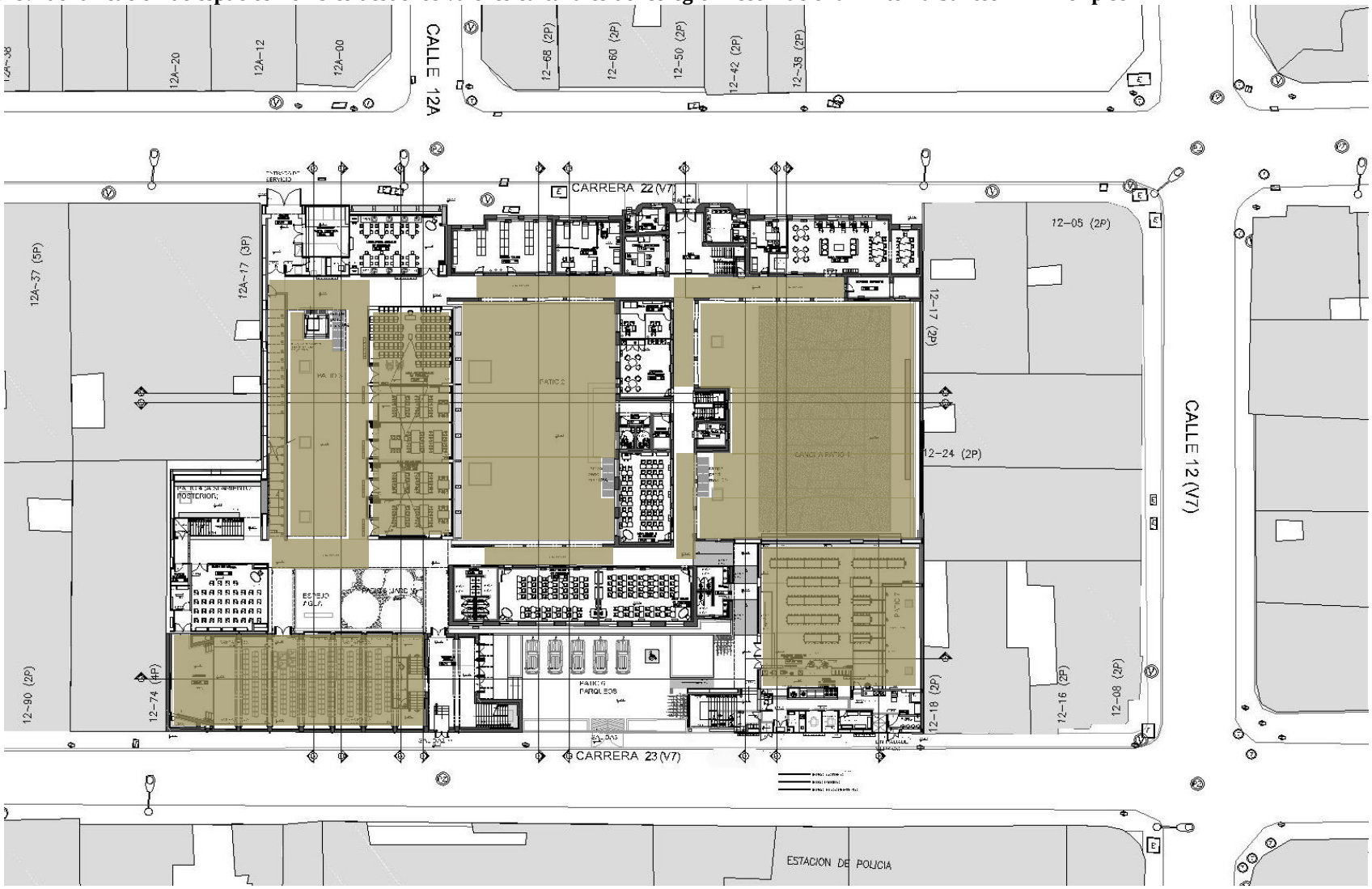

Planta de primer piso

Imagen 330. Identificación de espacios flexibles desde los valores culturales del colegio Liceo Nacional Antonia Santos – Segundo y tercer piso

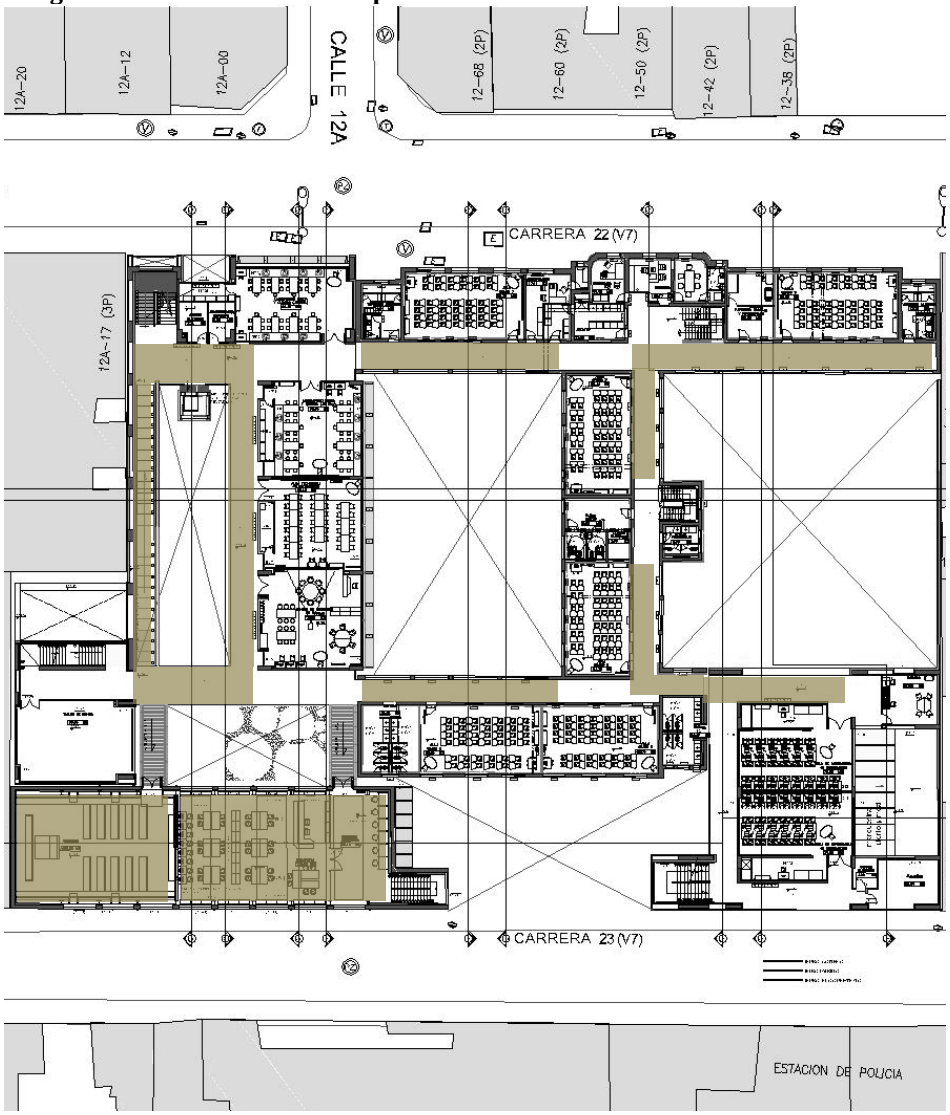

Planta de segundo piso

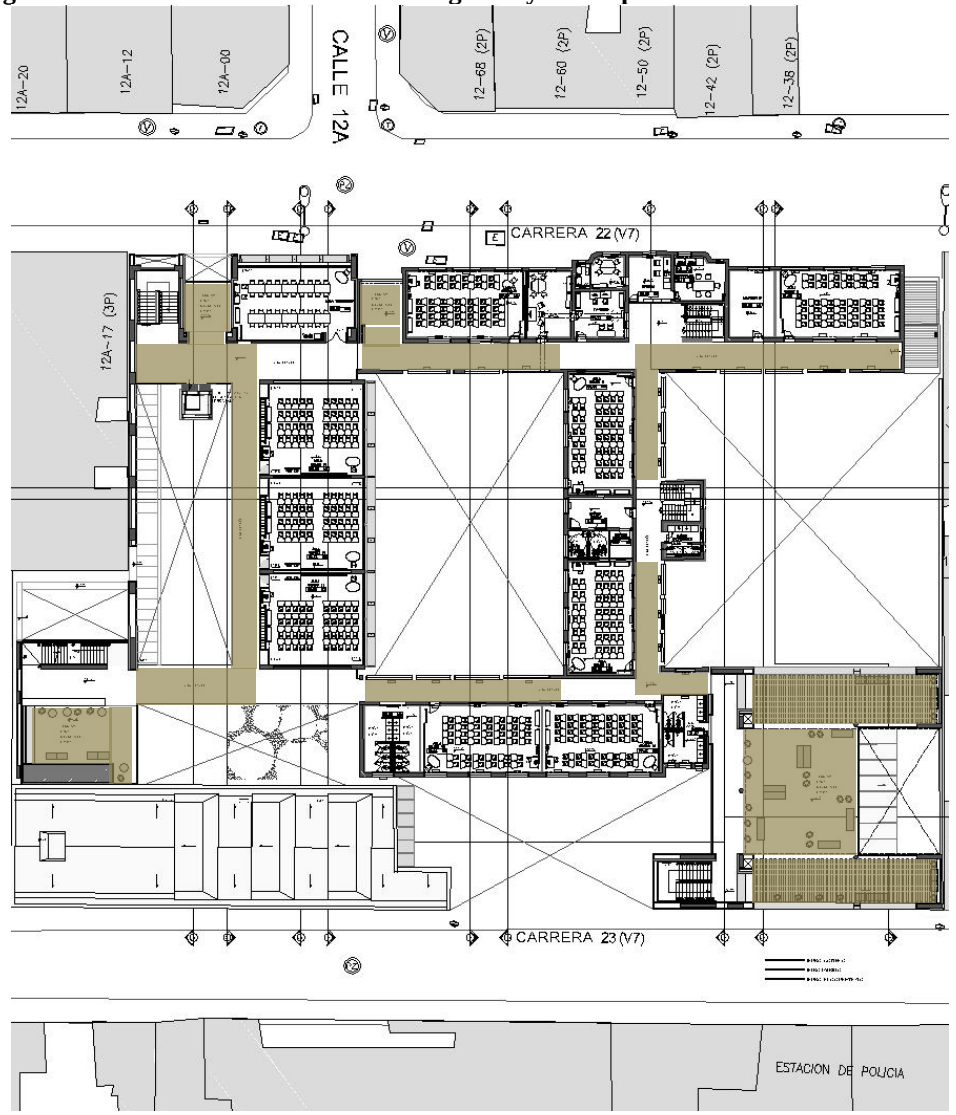

Planta de tercer piso

Imagen 331. Ambientes de los patios en proceso de construcción en el colegio Liceo Nacional Antonia Santos

Fuente Autor y Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica (2011, plano A12, A14)

Las fotografías muestran cómo se están consolidando los patios y la relación visual entre ellos, así como las diferencias en su tipología y uso de materiales, mientras que la planimetría permite poner en evidencia de manera abstracta cual será el resultado final de la intervención.

Imagen 332. Ambiente de recreación pasiva en el colegio Liceo Nacional Antonia Santos

Visual oriental

Visual occidental

Fuente. Autor

La condición educadora de los inmuebles puede ser volcada hacia la comunidad a través del uso de ambientes flexibles con valores culturales, en ese sentido la mayor interrelación se logra en primer piso, donde el complejo educativo cuenta con diversos espacios [aula polivalente, aula múltiple, auditorio, patios del costado oriental del predio] que pueden ser destinados a actividades comunitarias, sociales y culturales para la comunidad del entorno cercano donde se expliquen entre otras cosas los planes de renovación urbana del sector y se desarrollen proyectos culturales.

Imagen 333. Ejemplo de campañas de educación cívica de niños hacia la comunidad

Getsemanicenses promueven campaña para fomentar la cultura ciudadana
Fuente. El espectador
http://www.eluniversal.com.co/cartagena/getsemanicenses-promueven-campana-para-fomentar-la-cultura-ciudadana-216154 (Ene. 2016)

Los Guardianes del Tránsito
Fuente. El ojo curioso (2011) http://www.elojocurioso.com.ar/noticias/00000090/los-guardianes-del-transito/ (Ene. 2016)

Imagen 334. Carácter simbólico de la fachada del colegio Liceo Nacional Antonia Santos

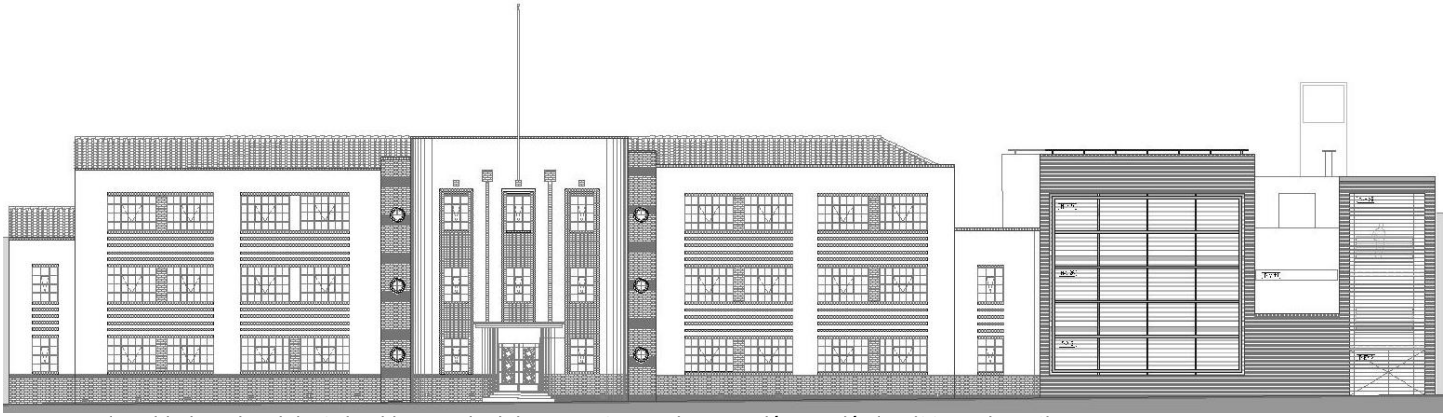

Fuente. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica (2011, plano 6)

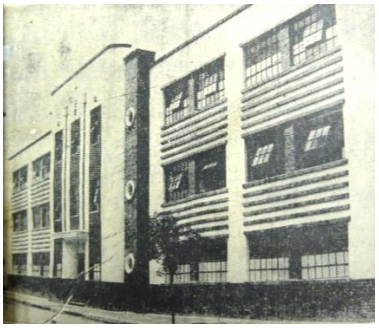

1940
Fuente. Periódico El Tiempo, 1º de mayo de 1940

2009
Fuente. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, (2009, p. 10)

2015
Fuente. Google Earth (2015)

Circuito cultural con los colegios Agustín Nieto Caballero y Liceo Nacional Antonia Santos

Las actividades culturales y cívicas se promueven en general en ambientes de valor cultural por lo cual debido a la cercana ubicación del colegio Agustín Nieto Caballero y el colegio Liceo Nacional Antonia Santos, es conveniente insertar ambos inmuebles en un circuito cultural de la zona, de manera que los estudiantes tengan la posibilidad de utilizar los espacios de los BIC del sector contextual para realizar actividades educativas ligadas a recorridos de reconocimiento, deportivas, de expresión artística entre otras, en ese sentido el circuito cultural logrado permite entre otros aspectos el aprendizaje sobre la salud humana y la historia del manejo de la salubridad en la ciudad a través el complejo del hospital San José; la consolidación de los espacios urbanos y el crecimiento de Bogotá desde el reconocimiento de la Plaza España teniendo en cuenta que este fue en el S. XX uno de sus bordes; la evolución de la movilidad en Colombia, la historia del ferrocarril y el funcionamiento mecánico de los trenes en la Estación de la Sabana; la aplicación de arquitectura moderna como respuesta al concepto de la escuela nueva en el Colegio Antonia Santos, la historia del surgimiento de Bogotá a través de la plaza de San Victorino, etc.

El desarrollo de los proyectos de renovación en la zona los cuales incluyen la conservación y adecuación de los BIC, hace posible la realización del proyecto de circuito cultural como una estructura educativa, la cual se fortalece al realizar en conjunto actividades cívicas, sociales y culturales que las instituciones gubernamentales implementen, promoviendo con ello la apropiación del sector desde la realidad social que en él se vive y modificando la visión de deterioro que actualmente manifiesta.

La relación entre las actividades pedagógicas de los colegios con las actividades culturales de los inmuebles y sectores culturales BIC a través del proyecto de circuito cultural, permite la participación de los niños en las actividades de la ciudad reconociéndolos como miembros activos de la comunidad y fortaleciendo en ellos el concepto de responsabilidad social.

Los docentes reconociendo en los niños un rol activo en el proceso de renovación urbana establecido por las instancias de planeación de la ciudad, como los miembros de la comunidad que serán responsables de aprovechar, conservar y utilizar el espacio cultural en cual estudian, así como el ambiente cultural del sector, deben propender por la reflexión de los estudiantes en torno a:

- La necesidad moral de la ciudadanía de construir alrededor de la plaza España inmuebles de uso dotacional que dieran servicio a la ciudad como son el Hospital San José, la Plaza España, la Estación de la Sabana, el Colegio Agustín Nieto Caballero y el colegio Liceo Nacional Antonia Santos, en relación con los proyectos urbanos y de renovación desarrollados por el gobierno nacional o local.
- Conocer el plan de renovación urbana de la zona permitirá a los estudiantes participar en la transformación del sector y ser multiplicadores de dicha transformación.
- La participación del sector en la transformación de la ciudad y su consolidación en un uso comercial cambiante a través de la historia según los productos requeridos por la ciudadanía, pasando de un lugar de comercio de alimentos, a un punto de transporte de buses, del comercio informal, etc.
- Desarrollo de la tolerancia como un proceso constructivo de la sociedad que entiende las diferentes condiciones de sus habitantes y continuamente presenta propuestas y transformaciones para responder a ellas, teniendo en cuenta que los pobres, los huérfanos y las personas en situación de discapacidad entre otras fueron responsabilidad del ciudadano de buena moral, de las congregaciones religiosas y posteriormente del Estado. Hoy en día se comprende que la tolerancia se desarrolla desde la inclusión y la aceptación de las diferencias entre los seres humanos y es desde allí que los niños comprenden su propio deber cívico en relación con las personas en situación de debilidad manifiesta, siendo conscientes de las condiciones humanas de estos y de los peligros del contexto, como una realidad social palpable.

Imagen 335. Propuesta de circuito cultural como una estructura educativa desde el colegio Agustín Nieto Caballero

Fuente. Google Earth (2015)

- **Colegio La Merced**

El edificio es por una parte un símbolo de la arquitectura del "período de transición" entre arquitectura ecléctica y la moderna desarrollada en Colombia, así como un símbolo de institución educativa femenina, razones por las cuales se ha convertido en un referente urbano del sector tanto para las estudiantes que ha albergado como para los habitantes de la zona.

El colegio cuenta con diversos espacios flexibles debido a su carácter cultural (Ver imagen 336), entre ellos se encuentra la capilla, que arquitectónicamente se inserta en la crujía central del inmueble BIC como eje direccionador del edificio junto con la chimenea y el tanque de agua, condición que enfatiza los principios de la religión católica como fundamento de la educación inculcada a en los primeros años de funcionamiento del edificio (Ver Imagen 337. Eje direccionador del edificio BIC del colegio La Merced). El volumen de la capilla se realza desde el interior del inmueble a través de los juegos de la cubierta que permiten el desarrollo espacial que logra en su interior, estas condiciones continúan vigentes hoy a pesar de no contar con el carácter religioso inicial. Este espacio por su configuración y valores estéticos puede ser usado como aula teórica para concientizar acerca de la historia del edificio o un aula de audiovisuales, así mismo puede ser útil en actividades culturales a modo de zona de exposición [afiches, fotografías, trabajo de estudiantes], de feria de áreas del conocimiento [ciencia, arte, etc.] y recinto de reunión. Así mismo es un espacio con dimensiones y materiales propias de un estilo arquitectónico del pasado que dan lugar a aula experimental donde las personas interactúan físicamente con el espacio como individuos y como comunidad en un entorno que evidencia el pensamiento de los ciudadanos de los años 30 en torno a la educación basada aun en principios religiosos, por tanto vale la pena utilizar sus diferentes ambientes [primer piso, presbiterio, coro, corredores de segundo piso y torre] según la conveniencia del aprendizaje a desarrollar y la pedagogía implementada en niños o en adultos.

Entre tanto la institucionalidad del colegio La Merced que se evidencia en la materialidad [ladrillo, piedra, madera] e implantación del edificio en el centro del predio dando lugar a jardines y circulaciones exteriores, lo que se ha convertido en un elemento ambientalmente emblemático en el sector. Por tanto los entornos a las fechadas se convierten en un espacio factible de aprovechamiento para el aprendizaje cultural y de conexión con la ciudad, en las fachadas norte y sur la relación de los jardines con el inmueble contrastan con los juegos volumétricos de las crujías, cubiertas y la fachada de la capilla, mientras que en el sector sur el espacio deportivo y la circulación entrono a la paramentación del edificio enfatizan el ambiente lúdico y de juego, por tanto todos estos espacios son factibles para el aprendizaje de aspectos como la botánica, la motricidad, la geometría y las técnicas de dibujo [artístico o técnico], presentando una oportunidad única para desarrollar en los alumnos elementos de valoración estética, responsabilidad ambiental y auto reconocimiento.

Además en el complejo educativo, la relación volumétrica el proyecto nuevo interactúa con el edifico existente promoviendo la exaltación de la coexistencia respetuosa de ambos elementos arquitectónicos, haciendo evidente la relación entre una arquitectura la década los años 30 y otra de principios del S. XXI como ejemplo cultural de la aceptación de la diferencias humanas en un contexto de respeto e inclusión. Este carácter también se hace evidente en la parte sur del edificio BIC donde la arquitectura contemporánea se inserta entre los patios para dar lugar al aula de danzas, punto donde a través de circulaciones verticales accesibles se enfatiza el carácter incluyente de la educación actual que posibilita la apropiación del patrimonio cultural. Anexo a esto, la observación detenida sobre de la arquitectura del inmueble patrimonial en comparación con los edificios contextuales, así como con el edificio propuesto por la consultoría permite la identificación de diversos materiales [locales] constructivos que representan los tiempos en que se construyó el colegio hasta hoy, además de que permiten comprender con ellos la forma en la que funcionan las fuerzas que sostienen las estructuras del BIC, los pie derechos, los mampuestos, la piedra, las vigas, las cerchas, etc. comparados con materiales contemporáneos como las estructuras metálicas, el concreto, etc. Este proceso comparativo desde el ámbito de la enseñanza de ciencias puras permiten la comprensión de su funcionamiento en un contexto donde las técnicas constructivas y la tecnológica eran diferentes, a partir de lo cual se logra en los estudiantes la valoración estética e histórica del inmueble BIC.

Imagen 336. Identificación de espacios flexibles desde los valores culturales del colegio La Merced, plantas de primer y segundo piso

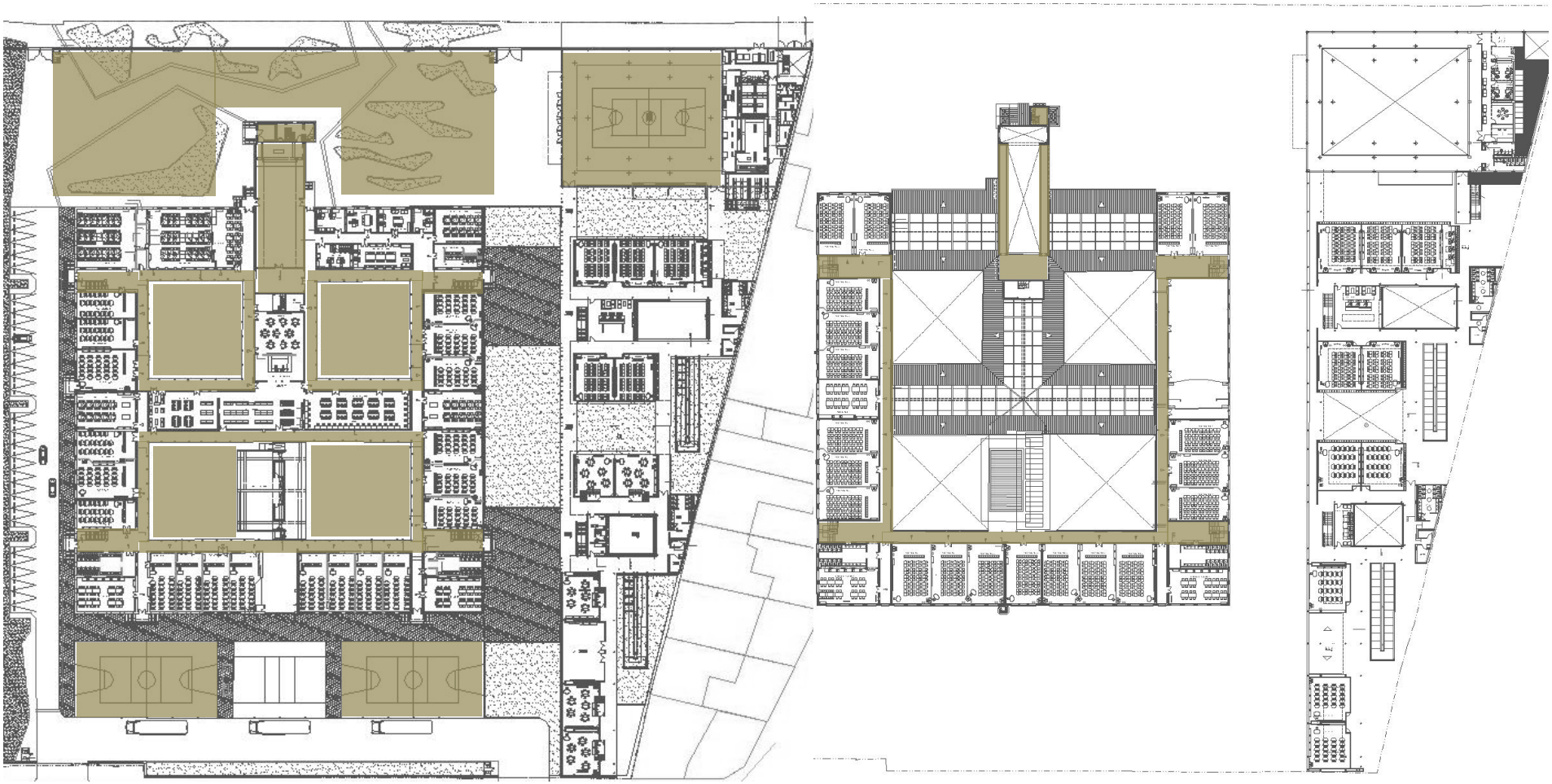

Planta de primer piso

Planta de segundo piso

Los ambientes de conexión son espacios que promueven la interacción cultural por naturaleza por lo tanto desarrollar en ella actividades individuales y grupales permite la relación de los estudiantes con el espacio construido, haciendo evidente las diferencias y relaciones entre los ambientes diseñados y construidos tanto en el siglo XX, como en el siglo XXI convirtiéndose en un símbolo edificado del respeto e interacción desde la diversidad cultural. Dichos ambientes de conexión que se flexibilizan desde sus valores culturales son los patios, corredores de circulación y zonas deportivas todas los cuales pueden ser usados para la exposición de los trabajos estudiantiles, utilizando para ello mobiliario que no interfiera con la movilidad en los puntos de circulación.

En los patios del edificio BIC la realización de actividades artísticas [danza, teatro, música, etc.] u otras del ámbito de las ciencias sociales como política, historia, filosofía, etc. dan uso a las circulaciones superiores a modo de palcos donde el aula de danzas se convierte en un espacio de apoyo técnico o un el escenario, en las cuales se puede llevar a cabo ferias de la ciencia y debates [afiches descubrimientos, realización de experimentos y dramatización de grandes pensadores]. Si bien estas actividades también pueden ser realizadas en el edificio del CIRE, aquellas ligadas ámbitos históricos obtendrán un carácter simbólico y emotivo en el edifico BIC.

Los espacios como el aula múltiple y la capilla le abren la posibilidad a la comunidad de ingresar al colegio y participar de sus actividades cívico -educativas y culturales [teatro, cine, bazares, reuniones, etc.], esta oportunidad de interacción entre la comunidad y el inmueble promueven reconocimiento y apropiación del patrimonio, al tener la oportunidad de recorrer y aprovechar los espacios del complejo educativo. En este sentido se propone relacionar las actividades culturales del colegio con las actividades cívicas, sociales y culturales que promueven las instituciones gubernamentales.

Imagen 337. Eje direccionador del edificio BIC del colegio La Merced

Fotos de capilla en fachada, chimenea y tanque de agua
Fuente. Autor

Imagen 338. Diferentes espacios de la capilla del colegio La Merced

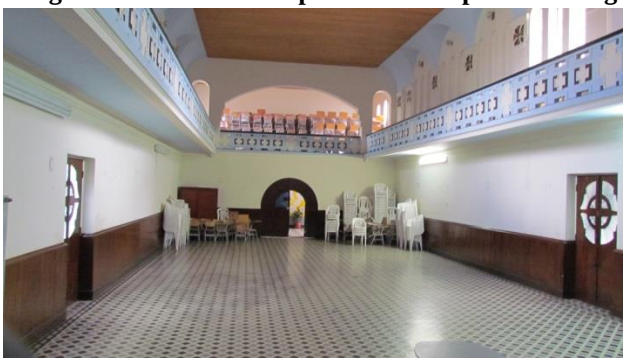

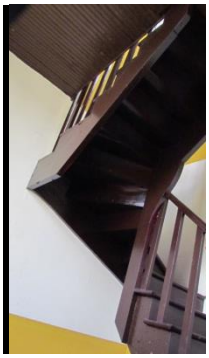

Primer piso coro y acceso Presbiterio y balcones de segundo piso Escalera torre
Fuente. Autor

Imagen 339. Estructuras y materiales del colegio La Merced

Edificio BIC.

Pie derechos, barandas, materiales constructivos, cerchas y puertas

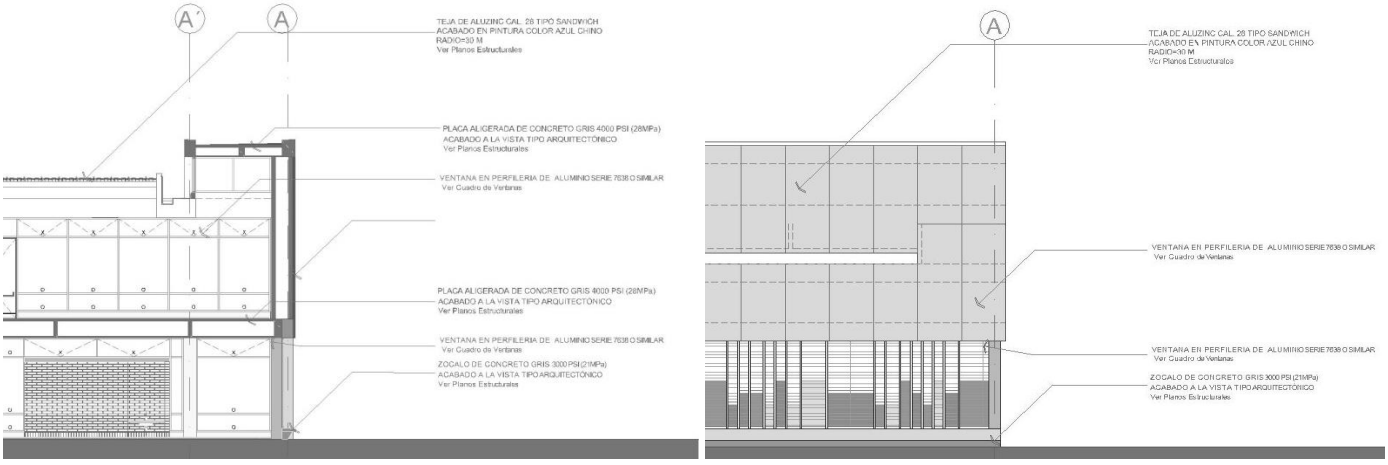

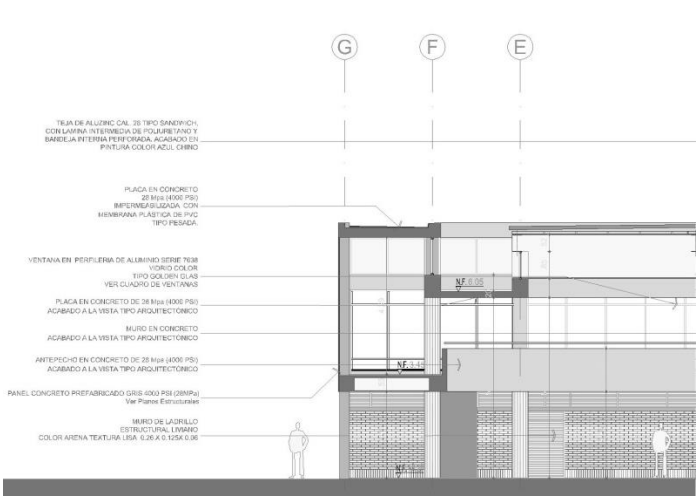

Edificio nuevo

Fuente Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, (2010, Plano A09)

- **Colegio Escuela Nacional de Comercio –ESNALCO sede Quinta Díaz**

El edificio es un símbolo de la relación entre la política educativa para el progreso de la nación y las estrategias pedagógicas de la "nueva escuela" propias de la época moderna, a las cuales responde la arquitectura en su: tipología dando lugar a zonas de clase aireadas y bien iluminadas que se relacionaran con elementos ambientales que permitieran espacios de esparcimiento, y la materialidad y técnicas constructivas novedosos. La política estimulaba la construcción de un pensamiento crítico en sus habitantes desde la indagación a partir del método científico y el aprendizaje del cuerpo y la mente de manera integral. El edificio se construye bajo estos criterios por el estado siguiendo la premisa de formar ciudadanos tecnificados capaces de hacer posible el progreso de la modernidad concebido por los gobiernos nacionales.

Hoy la educación se fundamenta en la experimentación y en el desarrollo del niño desde diversos ámbitos de la vida siguiendo la idea de construir una sociedad respetuosa e incluyente en su diversidad. Y es en este punto donde los espacios que permiten apreciar las dos edificaciones ponen en evidencia la diferencia estética, conceptual y tipológica de los edificios, condición que no impide su mutua interacción y respeto convirtiéndose el conjunto educativo en un ejemplo de lo que se espera de la sociedad colombiana.

En esta idea, los patios conformados en la parte posterior del edificio BIC, los halles del 3er y 4to piso y las terrazas de circulación en general pueden ser usados para proyectos educativos de explosión de los trabajos estudiantiles, en el interior o exterior dependiendo de la temática, considerando que los elementos expuestos estos no interfieran con la movilidad en los puntos de circulación. Adicionalmente estos y los demás espacios abiertos [jardines, aislamientos y retroceso por av. circunvalar] promueven diversos aprendizajes a través de: Técnicas de dibujo [artístico y técnico] utilizando las fachadas de los edificios como elemento a comprender exaltan como con los mismos materiales se logran tipologías arquitectónicas diferentes; estos espacios también permiten el aprendizaje de ciencias ambientales a través de los jardines, terrazas y la relación visual con los cerros orientales. En estos mismos ambientes además de la zona deportiva se permiten actividades artísticas [danza, teatro, música, etc.] u otras del ámbito de las ciencias sociales como política, historia, filosofía, etc. Donde los patios y terrazas de los primeros pisos se convierten en el escenario y las circulaciones de pisos superiores en las graderías o palcos, en las cuales se puede llevar a cabo ferias de la ciencia y debates [realización de experimentos y dramatización de grandes pensadores o descubrimientos científicos]. Si bien estas actividades también pueden ser realizadas en el aula múltiple, aquellas ligadas ámbitos históricos obtendrán un carácter simbólico y emotivo al ser realizadas en el contexto más cercano al edifico BIC.

Las circulaciones exteriores [patios y terrazas] e internas en las edificaciones muestran las relaciones visuales del inmueble hacia cerros orientales como elementos ambientales y símbolos naturales de la ciudad, y hacia la ciudad en una panorámica general. En estos espacios se pueden desarrollar actividades de dibujo paisajístico, historia urbana y ciencias ambientales donde se aprende sobre la relación del colegio con la ciudad, la transformación de la ciudad, así como relación simbiótica de la ciudad con los espacios ambientales.

Es conveniente que el colegio desarrolle actividades culturales hacia la comunidad local y estudiantes utilizando para ello los espacios flexibles que posee, así mismo es importante que el colegio se vincule y promueva actividades culturales y comunitarias desarrolladas en la localidad por la comunidad o entidades gubernamentales, las cuales dinamicen el sector y relacionen el inmueble educativo con la comunidad.

Es conveniente relacionar las actividades culturales del colegio con el espacio exterior e interior de la Iglesia de Egipto como soporte cultural en los casos en que ello sea posible, en las zonas externas se proponen exposiciones abiertas al público [arte, ciencia, etc.], ferias y espacio de juegos lúdicos donde los estudiantes del colegio actúen como docentes para su comunidad [campañas ambientales, cívicas, históricas sobre el sector, etc.] (Ver Imagen 343. Propuesta de actividades lúdicas de relación de los niños con la comunidad), ello promueve la interacción entre niños y adultos fomentando un ambiente de respeto y participación social. Entre tanto en el interior de la iglesia al igual que en la estación de bomberos por ser espacios cercanos al colegio se proponen actividades de visitas guiadas de manera que se estudie por una parte valor cultural de este espacio declarado BIC [iglesia] a partir de recorridos, mientras que en la estación se desarrollen simulacros, estudios de primeros auxilios haciendo a los niños transmisores de la información aprendida.

Imagen 340. Identificación de espacios flexibles desde los valores culturales en el colegio ESNALCO sede Quinta Díaz – Primer y segundo piso

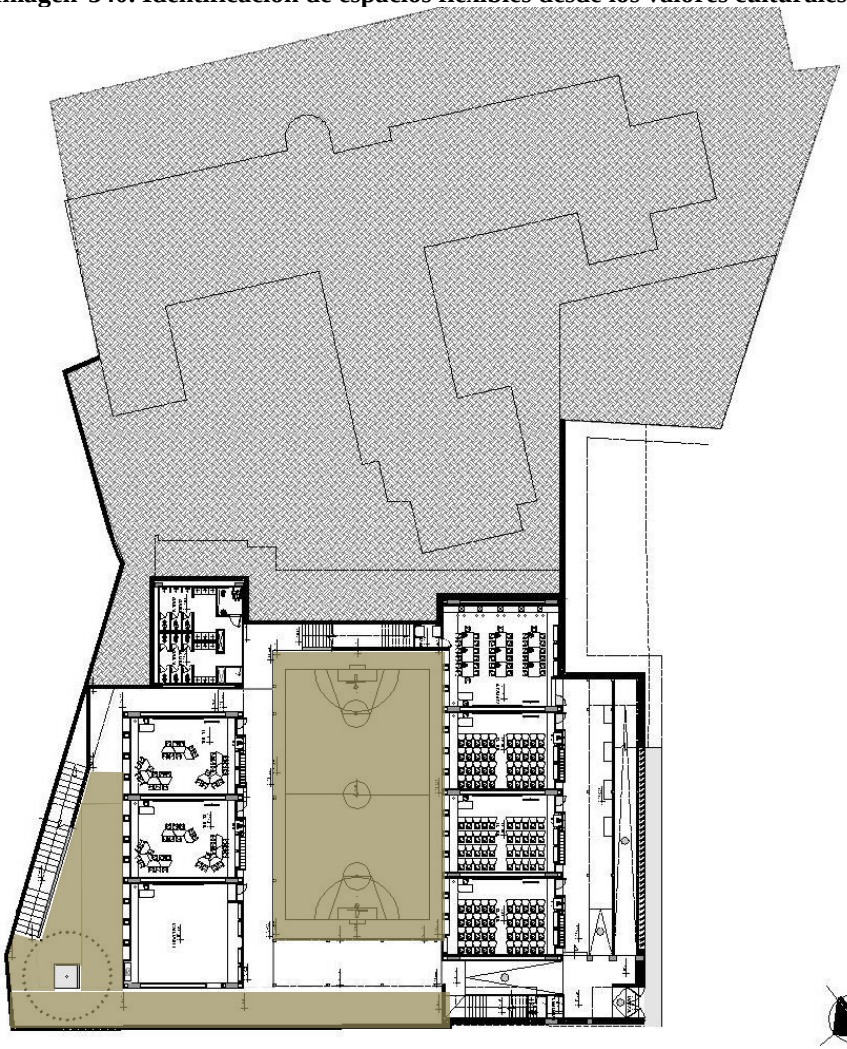

Planta de primer piso

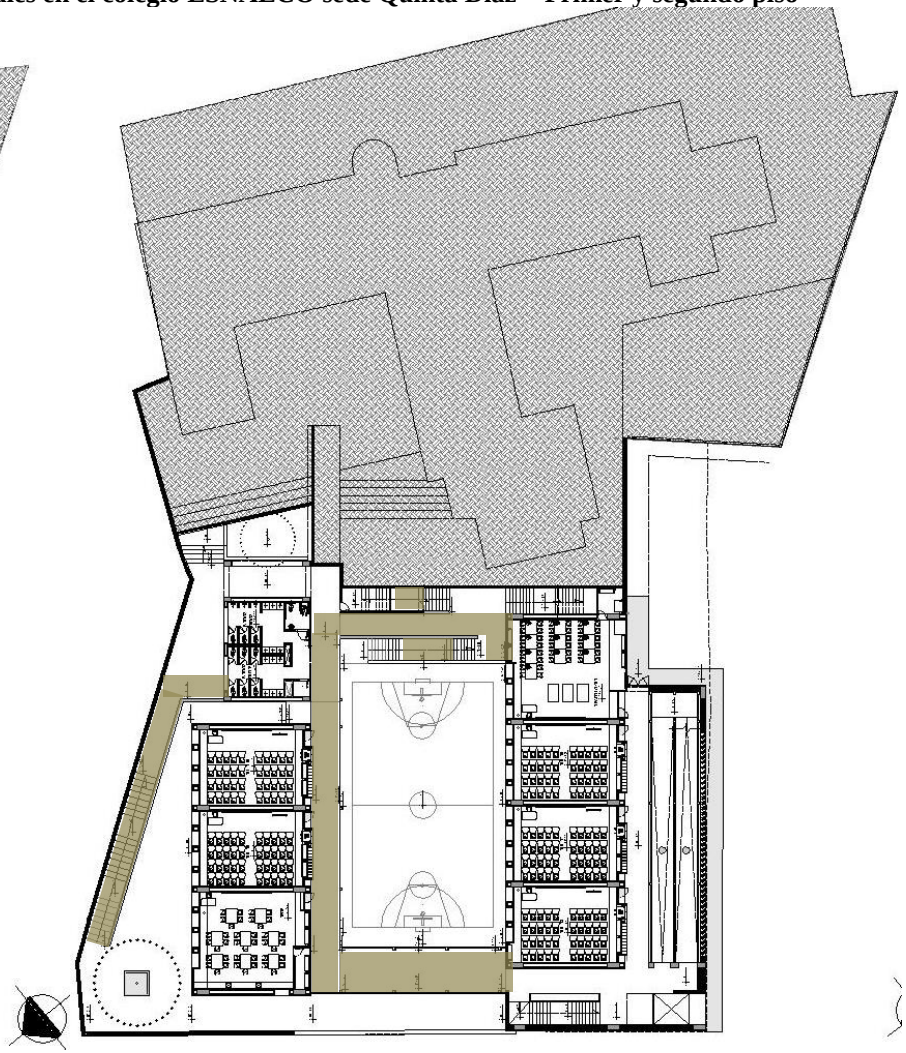

Planta de segundo piso

Imagen 341. Identificación de espacios flexibles desde los valores culturales en el colegio ESNALCO sede Quinta Díaz – Tercer y cuarto piso

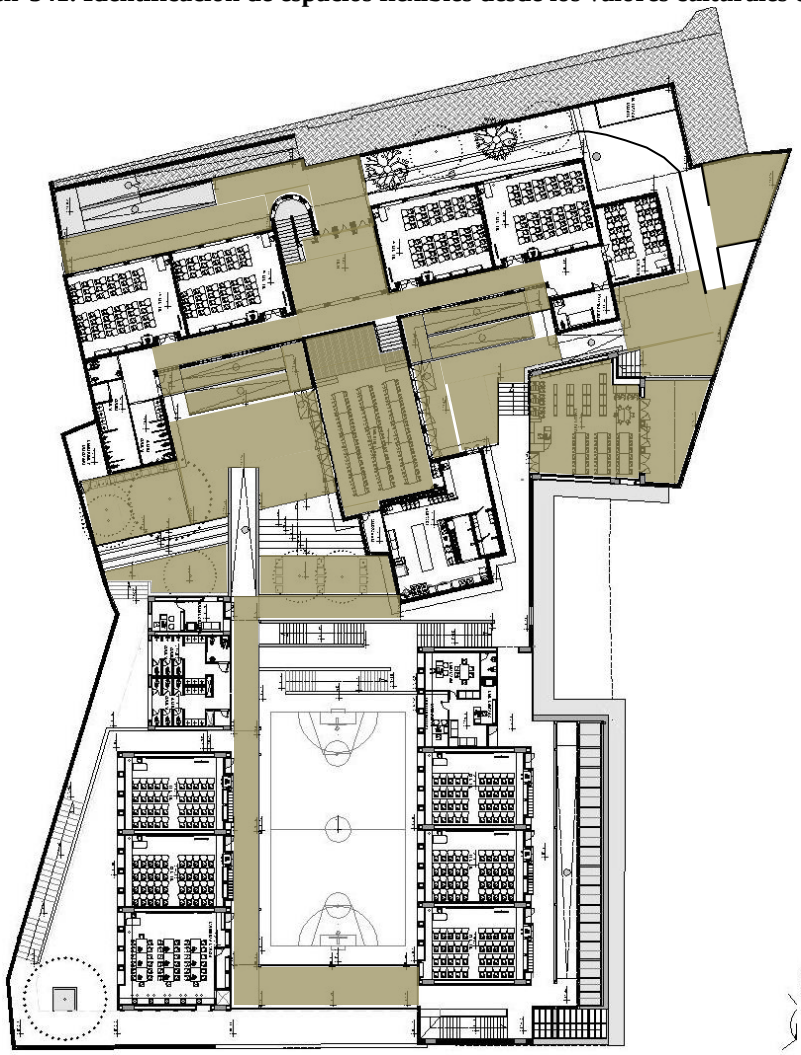

Planta de tercer piso

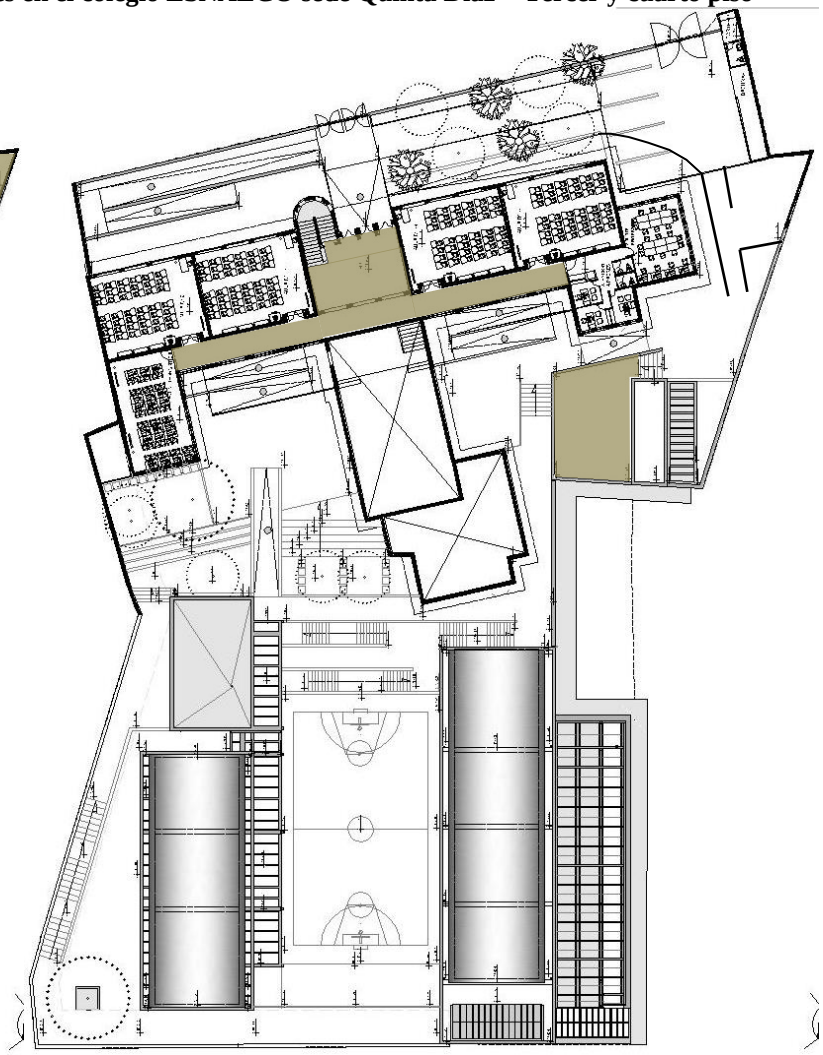

Planta de cuarto piso

Imagen 342. Propuesta de actividades didácticas para la apreciación del inmueble BIC del colegio ESNALCO sede Quinta Díaz

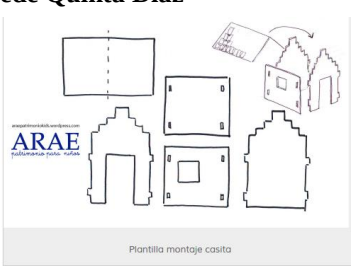

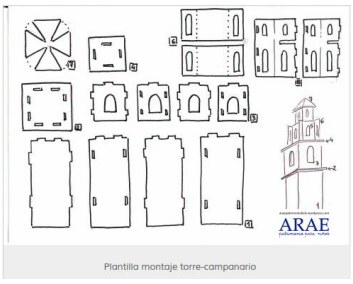

Plantillas de construcciones

mosaico Nolla

Cave Canem (mosaicos romanos)

Esculpiendo en piedra

Fuente. ARAE Patrimonio para niños. https://araepatrimoniokids.wordpress.com/category/uncategorized/page/3/ (Dic. 2015)

Imagen 343. Propuesta de actividades lúdicas de relación de los niños con la comunidad

Join me CASC en Villena (Alicante)
Fuente. ARAE Patrimonio para niños. https://araepatrimoniokids.wordpress.com/2015/08/ (Dic. 2015)

Visita al parque de bomberos
Fuente. http://www.queensschool.es/visita-al-parque-de-bomberos/ (Dic. 2015)

3.8. Conclusiones de los casos de estudio

Los inmuebles analizados corresponden a cuatro edificaciones diseñadas para uso escolar y construidas a lo largo de la primera mitad del Siglo XX bajo lineamientos pedagógicos, políticos y arquitectónicos propios de cada momento histórico. Los diseños en esas épocas no contemplaban los requerimientos de accesibilidad exigidos hoy, ni los criterios pedagógicos que se están implementando en los últimos años, de allí el esfuerzo de Secretaría de Educación Distrital por desarrollar en estos colegios, proyectos de intervención y actualización que incluyen un edificio contemporáneo que apoye el edificio BIC para el cumplimiento de los nuevos requerimientos y se logre una visibilidad estratégica de la tecnificación de edificaciones escolares simbólicas para el país y la ciudad.

El análisis de los diferentes casos de estudio contempla los resultados obtenidos de los estudios técnicos previos (histórico-crítico de valoración cultural), la propuesta de intervención diseñada (planimetría y memorias de diseño) y la identificación de barreras físicas, de comunicación y de seguridad (recorridos y estudio del estado actual del edificio). Al respecto se concluye que las condiciones encontradas en los diversos casos de estudio son similares debido a:

I. Las soluciones de acceso a los espacios son en general contempladas en la propuesta de diseño [edificio nuevo], en relación a dimensiones, proporción de población atendida en relación a los espacios requeridos y principalmente para dar solución a las diferencias de nivel entre espacios y las circulaciones verticales, proponiendo rampas, rampas caballeras y ascensores, que en la mayoría de los casos conectan con los edificios BIC, aunque en estos se detectó que se mantienen algunas diferencias de nivel [uno o dos escalones para el ingreso a espacios].

II. Los usos de los nuevos ambientes escolares exigidos (autoaprendizaje, socialización deportiva y recreativa, socialización cultural, servicios generales y en algunos casos experimentación) se ubican en el edificio proyectado dejando en el inmueble BIC principalmente las aulas o unidades básicas de aprendizaje, lo que facilita la conservación de sus espacios.

III. Los elementos de seguridad y comunicación no se insertan en la propuesta, lo que promueve que la comunidad introduzca posteriormente elementos sin criterio de ubicación y afectación, condiciones que promueven el deterioro de la apreciación del edificio y generan inseguridad para los niños. Algunas de estas situaciones se observan en la actualidad :

- Ubicación de cableado y tableros sin protección en los muros del edificio [sistemas de voz, datos e iluminación].
- Ubicación de objetos en las circulaciones [materas, mobiliario, acumulación de muebles empaquetados, elementos a eliminar, etc.] y objetos descolgados en muros [elementos contra incendios y desastres] reduciendo el espacio de circulación y generando inseguridad al no ser detectables por el cono visual o por bastones de los niños de baja estatura, baja visión o ceguera.
- La señalización es en ocasiones excesiva [si bien la intensión es generar claridad, aumenta la confusión] con señalética principalmente visual [planos de evacuación, identificación de espacios, rutas de evacuación, etc.] generando inseguridad y poca comunicación con los niños en situación de discapacidad.

IV. La población escolar utiliza y se apropia de los espacios físicos del colegio, reconociendo sus valores culturales intrínsecos, no obstante, la poca relación y entendimiento de ellos, genera que en el imaginario de la población el inmueble se perciba como un edificio viejo y poco tecnificado.

V. Aplazamiento del desarrollo de la intervención al colegio, esto corresponde a amplios periodos de tiempo entre el diseño de la propuesta de intervención y la ejecución de está (de 8 a 12 años), debido a inconvenientes para la consecución de recursos para las obras, modificación de las normas a aplicar en estos edificios, así como la dificultad en la obtención de licencias de construcción. Ello afecta a una amplia generación de estudiantes en condición de discapacidad, quienes no pueden optar por estudiar cerca a sus hogares, ni disfrutar de los valores culturales de estos inmuebles, pero además afecta la credibilidad del Estado frente a la mirada de los niños que asisten a estos colegios, al generarles expectativas entorno a políticas socio culturales de inclusión, accesibilidad, educación integral y cultura que puede que no llegan a apreciar en su educación escolar.

Por esta razón, se plantean en la investigación posibles respuestas que si bien son similares en cada caso estudiado, deben escogerse bajo criterios de conveniencia y oportunidad los elementos tecnificados que tengan mínimas implicaciones de intervención e instalación [evitando aumentar los tiempos de aprobación] que logren lo solicitado, desde tres ámbitos generales:

Aspectos de accesibilidad al medio físico, que permitan recorrer el edificio en los espacios que así se requiera y plantear soluciones alternativas (de reconocimiento y comunicación) para los espacios en los cuales a pesar del requerimiento, no es posible desarrollar amplios grados de accesibilidad al medio físico. Sin olvidar la obligación del inmueble BIC de abrir sus puertas al aprendizaje de chicos y grandes a través de acciones, y actividades incluyentes.

Aspectos de comunicación y seguridad, que permitan comprender desde el ingreso al inmueble los espacios que en él se encuentran y las condiciones de acceso a los mismos.

Uso flexible del espacio desde los valores culturales como forma educativa, que permita educar a los niños y a la población local aprovechando los valores culturales del inmueble, promoviendo un proceso de apropiación y respeto por la cultura y diversidad humana.

El desarrollo de estas respuestas, pone en evidencia ciertas acciones a considerar tanto por la Secretaría de Educación, los funcionarios de los colegios y los responsables de las adecuaciones en inmuebles BIC de carácter escolar.

- Se debe considerar por parte de la SED, resolver la accesibilidad en los BIC de manera independiente de la construcción y adecuación de la obra proyectada, con lo cual, el proyecto total de ampliación [nuevas edificaciones] se realice por etapas, insertando las soluciones de accesibilidad en la primera de estas, sin afectar la inversión de todo el proyecto

- Se debe aprovechar en la educación de los niños, el concepto de respeto introducido por las consultorías en los casos de estudio dado que las arquitecturas nuevas y antiguas coexisten apoyándose entre sí, convirtiéndose en un ejemplo social de inclusión y aceptación de la diversidad humana.

- Se invita a los colegios a incluir en sus instalaciones las actividades gubernamentales locales y nacionales de ámbito cultural y recreativo como un medio de reconocimiento del patrimonio por la comunidad.

- Se debe promover el desarrollo de actividades de excursión, invitando a alumnos de otros colegios a visitar, conocer y recorrer los colegios BIC aprendiendo con ello los valores culturales

que encierran. Así como promover el uso de herramientas TIC en celulares o elementos tecnológicos que permitan acceder a la información de valoración cultural del inmueble en sus diferentes espacios.

- Se debe promover por la SED que se informe desde las plataformas de inscripción y matricula de estudiantes, los elementos de valoración de los colegios distritales BIC como una forma de promoción de su carácter y la influencia de este en la educación de los estudiantes, así como informar sobre las actividades culturales que promueve el colegios a partir de los espacios flexibles del BIC.

- Se debe promover un mantenimiento constante de los elementos insertados en la edificación de manera que se asegure la calidad de su funcionamiento en cualquier momento.

4. CRITERIOS Y RECOMENDACIONES PROPUESTOS POR ESTA INVESTIGACIÓN

En esta sección se presentan los aportes finales de la investigación a modo de criterios y recomendaciones; cuya intención es proporcionar a los profesionales [arquitectos diseñadores, restauradores del patrimonio inmueble, a los encargados de revisar y aprobar los proyectos de intervención de los BIC y a los expertos en ámbitos académico –pedagógicos] herramientas de análisis y reflexión para el diseño de soluciones de accesibilidad al medio físico en los colegios BIC [normas, legislaciones y derechos], así como herramientas para la identificación y utilización de espacios flexibles del colegio desde sus valores culturales que a través de propuestas pedagógicas ligadas a los objetivos educativos descritos en el Proyecto Educativo Institucional –PEI de la institución, las cuales potencien el carácter de maestro de la edificación a nivel histórico, cultural y cívico.

Por lo tanto como criterio general para lograr la accesibilidad en el patrimonio escolar de Bogotá se plantea una solución concertada que comprenda un análisis y reflexión de las condiciones, los requerimientos y las potencialidades socio-políticas y culturales del inmueble, su contexto inmediato y la ciudad. Esta reflexión permite que la accesibilidad al medio físico potencien las acciones educativas de inclusión social, respeto por las diferencias individuales [“otras capacidades”] y protección de la identidad cultural de la ciudad y la nación a través del inmueble BIC.

Esta solución promueve la inclusión desde: la garantía de derechos a la igualdad, la cultura y la educación, la apertura del patrimonio hacia toda la población, y la promoción de un hábitat escolar único para el aprendizaje.

Bajo esta premisa general a continuación se presentan los criterios y recomendaciones, que son también las líneas desde las cuales ha de continuar la reflexión planteada en esta investigación:

- Criterio de eliminación de barreras físicas en inmuebles de interés patrimonial
- Criterio potencializador del patrimonio como educador
- Criterio de reconocimiento y acción institucional

4.1. Criterio de eliminación de barreras físicas en inmuebles de interés patrimonial

La eliminación de barreras físicas en los Bienes inmuebles de Interés Culturalen en torno al acceso equitativo a todos los espacios, señalización perceptible y seguridad en instalaciones (Ver el Cuadro 117. Elementos de análisis de la accesibilidad en edificaciones de carácter patrimonial) garantiza el derecho al patrimonio cultural y la igualdad, de las personas en cualquier etapa de su vida y aquellas en situación de discapacidad.

Para lograr esto es necesario contar con estudios técnicos completos, serios e integrales, que permitan establecer buenos criterios de intervención de los inmuebles, que sean amigables con él mismo, el entorno, las necesidades culturales de la sociedad y con las exigencias de accesibilidad a la educación de niños y adultos. Ello comprende los estudios histórico –críticos, de levantamiento arquitectónico y de valoración del inmueble donde se destacar todos estos aspectos que lo califican, especificando las particularidades y calidades arquitectónicas del edificio. Así como los estudios de análisis espaciales que muestran las calidades de los ambientes espaciales según sus usos e identifican las condiciones de accesibilidad del edificio permitiendo el desarrollo de acciones en respuesta a ellas.

Ello requiere una reflexión por parte de los profesionales que actúan sobre los inmuebles BIC, sobre las necesidades del patrimonio, la educación y la inclusión representada en accesibilidad para todos, quienes bajo la dirección de arquitectos y de manera interdisciplinar diseñen soluciones concertadas que respondan a esa reflexión optando por respuestas alternativas, tecnológicas y creativas que impliquen una mínima intervención y permitan:

I. Garantizar la igualdad de acceso y disfrute del patrimonio cultural inmueble por parte de toda la población, donde las personas en cualquier etapa de su vida [con las condiciones físicas y sensoriales características de cada etapa], así como aquellas en condición de discapacidad [física o sensorial] se deleiten libre y autónomamente de los inmuebles declarados BIC, sus valores culturales y su representatividad ante la sociedad.
II. Aprovechar las condiciones de accesibilidad del BIC planteando actividades, proyectos y usos en el programa arquitectónico que exalten a través de él una cultura de todos y para todos
III. Motivar a partir del ejemplo el desarrollo de acciones similares en otros inmuebles BIC que promuevan la apropiación cultural a través de la accesibilidad.

Para lograr la disminución de las barreras físicas en los inmuebles BIC, los diseñadores deben comprender la diversidad de las condiciones de discapacidad agrupadas por los factores que las caracterizan como son: la movilidad reducida [Desplazamiento, comportamiento extraño, ataques y desplazamiento en silla de ruedas u otros apoyos], la percepción sensorial disminuida debida a la percepción visual reducida, la percepción auditiva y/o de habla reducida [seguridad y comunicación] (Ver el Anexo 2. Clasificación de discapacidades), así como las distintas soluciones que ofrece el mercado más allá de una rampa o un ascensor, aprovechando elementos removibles, tecnológicos y humanos que garanticen ciertos grados de accesibilidad teniendo en cuenta las condiciones económicas, culturales y sociales del edificio y su contexto

Para ello se analizan: las condiciones físicas del edificio según el uso de los espacios, las condiciones de confort y comunicación que ofrece a los usuarios y los aspectos a valorar en el inmueble a partir de los estudios histórico- críticos [en su condición física y aspecto simbólico], desde lo cual se plantean las soluciones de accesibilidad locativas o generales que deben comunicarse al usuario.

En síntesis para dar cumplimiento a este criterio se han de seguir los siguientes principios:

- El equipo de intervención (diseño e intervención) liderado por arquitectos debe incluir expertos en conservación y en accesibilidad que busquen soluciones y recomendaciones con facilidad de implementación, utilizando como herramientas para la toma de decisiones estudios técnicos.
- Incluir a los usuarios en la identificación de los puntos de barrea donde se debe priorizar la accesibilidad y en la búsqueda de soluciones para proveerla.

- Comunicación eficaz hacia la comunidad en torno a los accesos físicos limitados, las facilidades provistas y la información interpretativa disponible a través de sitios web, folletos, información audio- visual, táctil u otras opciones didácticas.
- Las edificaciones deben contar con personal de apoyo [staff] entrenado en equidad e inclusión (que conozcan los conceptos y cuenten con experiencia) capaces de asistir a los usuarios cuando sea necesario, informando y explicando las limitaciones de acceso, así como proporcionando soluciones creativas cuando se requieran.
- Monitoreo de la efectividad de las soluciones alcanzadas y un mantenimiento constante de los equipos mecánicos insertados en la edificación.

Cuadro 17. Elementos de análisis de la accesibilidad en edificaciones de carácter patrimonial

ELEMENTOS DE ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICACIONES PATRIMONIALES				
	Acceso equitativo a todos los espacios	**Señalización perceptible**	**Seguridad en instalaciones**	**Uso flexible del espacio desde los valores culturales**
Concepto	Reflexionar y analizar el edificio identificando las barreras físicas y planteando acciones de accesibilidad en los diferentes espacios, de manera que se adecúen y se asegure que dispongan de caminos que posibiliten llegar a ellos, y permitan el desarrollo de sus funciones con la participación de la comunidad.	Refiere a una comunicación eficaz con el usuario desde antes de ingresar al edificio, haciendo evidente las condiciones de accesibilidad que posee. (Identificación clara de espacios, circulaciones y zonas de seguridad con señalizaciones visuales, auditivas y táctiles).	Adecuar los espacios con riesgo de accidentes hacia la vida o la salud, garantizando la seguridad en términos de confort. Evitar pendientes inadecuadas, superficies lisas, falta de soportes de apoyo y la ubicación de elementos fijos (materas, sillas) o de líneas de servicios (eléctricos, hidráulicos, gas, etc.) en zonas transitables.	Adaptabilidad del espacio y el mobiliario, teniendo en cuenta que en los espacios pueden desarrollarse actividades de múltiples características según las necesidades de uso, dentro de las cuales se promueva el aprendizaje de los valores culturales del inmueble.
Elementos a revisar	Aproximación al edificio Accesos y entradas Circulaciones horizontales y verticales Servicios sanitarios y otros. (Las soluciones en el marco de intervención física son en general las mismas, pero el criterio para la intervención debe basarse en las premisas de mínima intervención y respuestas de primeros auxilios como respuestas desmontables)	Facilidad de orientación Nomenclatura (signos, letras, números y braille) Señalización lumínica, acústica y táctil (Comunicarse con el usuario usando páginas web, planimetría gráfica, táctil, realidad virtual, videos, imágenes, etc.)	Iluminación natural y artificial Elementos de apoyo Espacios libres y materiales Programas de evacuación (Garantizar la estabilidad de iluminación, de sonoridad, de materialidad y la movilidad)	Uso del mismo espacio para diferentes actividades Posibilidad del espacio para la visibilización del carácter patrimonial del inmueble. Educación de los valores patrimoniales desde la percepción del espacio a través de actividades de formación (artes, ciencia, etc)

4.2. Criterio potencializador del patrimonio como educador

La trasmisión de conocimiento es un proceso permeable que se basa no solo en la narrativa que nos dirige un docente, sino en la exploración vivencial del ambiente, en ese sentido potenciar el patrimonio cultural inmueble como educador refiere a asegurar que todas la personas sin importar su condición puedan disfrutar de los espacios del inmueble con el fin de desarrollar en él actividades que desde la exploración, recorrido e indagación que les permitan descubrir la representatividad del bien en la cultura socio – política de la nación o la ciudad, motivando una educación cultural y cívica que aproveche el discurso artístico inherente en la concepción del edificio y a los ideales de la época en que fue diseñado y construido.

El análisis de los estudios tecnicos propios para el desarrollo del proyecto de adecuación (estudios histórico –críticos, de levantamiento arquitectónico), de las calidades espaciales de los ambientes educativos [usos] y las condiciones de accesibilidad del edificio, permitirán que el equipo de trabajo de la intervención puedan establecer los espacios flexibles del inmueble desde sus valores culturales y proponer en ellos procesos de aprendizaje aprovechado lo que Choay F (2007) define como sus "valores cognitivos específicos o generales".

> Permiten así construir una multiciplidad de historias: política, de las costumbres, del arte, de las técnicas, etc., por lo que sirven tanto a la investigación intelectual como a la formación de las profesiones y de las artesanías. Estos valores cognitivos introducen, además, una pedagogía general del civismo: los ciudadanos son dorados de una memoria histórica que -desde el momento en que moviliza sentimientos de orgullo y superioridad nacional- juega un papel afectivo de la memoria viva. (Choay F. 2007. p. 99)

Los proyectos culturales en torno a las artes [cinemateca, teatro, danza, actividad física, exposición de arte, etc.] y al pensamiento crítico [Foros y reuniones de discusión de temas como historia, filosofia, o temas de la comunidad] dan la oportunidad de conocer el inmueble BIC y sus valores en diferentes escalas de influencia educativa:

- Escala urbana, comprende la dimensión determinante de la edificación BIC para el desarrollo de la ciudad y el país.
- Escala contextual, identifica el inmueble como icono del sector
- Escala físico – espacial, el edificio promueve procesos de enseñanza – aprendizaje en áreas culturales, sociales, académicas, creativas, científicas, éticas, recreativas, etc., mediante la experiencia sensorial de las condiciones espaciales de: luminosidad, confort, dimensiones, color, acústica, materialidad, ventilación, relaciones visuales, configuración espacial, etc.
- Escala psicosocial y sensorial, el inmueble enfatiza la relación espacial de este con la corporalidad del individuo y los demás en el mismo espacio, lo que fomenta reflexiones en torno al aprendizaje de conceptos como responsabilidad, respeto, tolerancia, identidad, cultura, evolución histórica, tradiciones, formas de vivir, diversidad, pluralidad, civismo, inclusión, valoración, auto reconocimiento, así como muchas otras áreas del conocimiento que deberán ser estudiadas e implementadas por profesionales del sector pedagógico y educativo capaces de incentivar en los alumnos la interpretación y conservación de los BIC.

Se trata entonces de identificar las potencialidades educativas de los inmuebles BIC aprovechando las calidades espaciales accesibles y valores culturales únicos en los inmuebles BIC a través de experiencias vivenciales que se inserten en la memoria de todos los usuarios, asegurando con ello desde un ámbito psicosocial la apropiación cultural, la significación del espacio y la construcción de una identidad colectiva, a través de las siguientes áreas temáticas:

- Las artes (danza, dibujo, fotografía, teatro, cine, etc.)
- Ciencias ambientales (recursos, visuales, sonidos, olores, temperatura)
- Ciencias básicas (ferias de ciencia y tecnología, exposiciones)
- Ciencias humanas (Historia, patrimonio, sociales)
- Actividad física (deporte, recorridos, etc.)
- Civismo y cultura (costumbres, narrativas culturales de la población local)

- Diversidad humana (autonomía, respeto, colaboración entre todos)

De esta manera las edificaciones patrimoniales accesibles puestas al servicio de la comunidad a través de espacios flexibles por su valoración cultural son un ejemplo para la sociedad y para los profesionales que intervienen en el proceso de adecuación, como un instrumento educativo capaz de generar la concientización sobre la diversidad cultural y el respeto humano, como elementos fundamentales para garantizar una vida de paz.

4.3. Criterio de reconocimiento y acción institucional

Se reconoce que las políticas de protección de los derechos culturales, educativos y a la igualdad de condiciones, no deben basarse en el cumplimiento literal y tácito de las normas sino en la construcción colectiva de criterios para su aplicación, satisfaciendo los requerimientos normativos sin deteriorar los aspectos de valoración en las edificaciones patrimoniales.

Por esto las diferentes entidades gubernamentales [estatales y distritales] que aprueban el desarrollo de un proyecto de intervención en edificaciones BIC deben reconocer la importancia de un trabajo en conjunto, que posibilite una labor coherente en la revisión de los proyectos de diseño e intervención, dando lugar a reflexiones específicas a las condiciones del inmueble garantizando en ellos los derechos a la educación, la cultural y la igualdad. Llevadas a la práctica a través de acciones armonizadas y concertadas entre los organismos, agilizando la consecución de avales y posterior ejecución de los proyectos.

Las entidades que revisen y aprueben los proyectos [Secretaría de Planeación Distrital –SPD, Ministerio de Cultura – Mincultura, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC, Curaduría urbana entre otras], representados por cualquier funcionario que asuma su rol [adjudicación de licencias y permisos], deben trabajar en cooperación para interés del proyecto, junto con comités de diseños, así como con organizaciones o expertos en materia de accesibilidad y conservación de bienes inmuebles, estableciendo un equipo interdisciplinar que discuta los inconvenientes encontrados en la propuesta llegando a acuerdos y soluciones factibles que respondan a los requerimientos solicitados por cada entidad, bajo un sentido de respeto por el ser humano cualquiera que fuese su condición, por la cultura histórico social que representa el inmueble y por el uso requerido.

En este sentido el Ministerio de Cultura actualmente promueve la realización de convenios con instituciones que fomenten el arte y la cultura para democratizar el acceso de las personas a los bienes, servicios y manifestaciones culturales, entre otras acciones, enfatizando el público infantil, juvenil, tercera edad y discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales (Ley 397 del Congreso de Colombia, 1997. Art. 26), esta propuesta de criterio es una forma de fomentar acciones institucionales conjuntas en las búsqueda de conseguir que todas las personas (en cualquier condición física) de manera igualitaria y autónoma puedan disfrutar de la cultura.

A manera de ejemplo, la reflexión en torno a las políticas y pedagogías de educación, la accesibilidad y el patrimonio en colegios distritales de Bogotá posibilita la comprensión del papel de cada entidad en la construcción de la identidad socio-cultural de los niños y la comunidad, promoviendo desde un pensamiento institucional la protección y salvaguardia de los derechos de cada ciudadano a la igualdad, la educación y la cultura; y desde un aspecto practico agiliza los procesos de revisión y aval de los proyectos y evita desgastes en los funcionarios que intervienen en los tramites.

El fundamento de acción de este criterio parte de proteger y estar al servicio del cumplimiento de todos los derechos sin sobre elevar ninguno de ellos, entendiendo que es el conjunto de derechos lo que permite que cada colombiano [incluidos los niños] sea respetado en toda la dimensión de su dignidad humana y desarrolle una vida plena.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis permitió demostrar la importancia de dar lugar a una arquitectura patrimonial escolar accesible, en la medida en que una acción concreta como las soluciones planteadas en cada caso de estudio permiten aportan una iniciativa de garantía y respeto por los derechos a la cultura, la igualdad y la educación de los niños en situación de discapacidad, de Bogotá, condicion que es conflicto principal a resolver. Las acciones propuestas promueven la apropiación cultural, la inclusión de las personas en su diversidad humana [personas en situación de discapacidad] y el aprendizaje desde la experimentación y percepción de inmuebles con características históricas, simbólicas y tipológicas representativas para la nación o la ciudad.

La necesidad social definida por la convergencia del patrimonio inmueble y la accesibilidad al medio físico en las edificiaciones escolares oficiales, presenta un requerimiento específico al reconocer los pocos edificios que cumplen con estas características [11] y el bajo porcentaje de asistencia escolar en Bogotá por parte de los niños en situación de discapacidad [35%].

En Colombia estos conceptos se analizan desde aspectos normativos separados, los cuales son exigidos de manera literal a los proyectos, resultando en acciones que perjudican el cumplimiento de dichos conceptos, así como en proyectos que se dilatan en el tiempo o no se realizan debido a la dificultad de consecución de los avales, aprobaciones y licencias de construcción, dado que cada entidad exige las normas con un criterio de énfasis diferente. Los casos estudiados muestran que los proyectos insertan estos conceptos en su diseño y adecuación, concentrados en las exigencias de uso educativo y las condiciones de respeto por los valores culturales de los inmuebles a pesar de que en algunos casos el cumplimiento de la Norma Sismo Resistente (NSR-10) representa una amplia intervención. Para el caso de la accesibilidad esta en general se plantea en términos de acceso a los espacios y se maneja a través de recursos como rampas, rampas caballeras y ascensores.

Los conceptos principales de la investigación han sido trabajados en diversos países consolidando una serie de elementos a tener en cuenta, como son:

- La cultura vista desde los Bienes de Interes Cultural Inmueble, contienen elementos de valoración histórica, estética y tipológica, los cuales se pretende su reconocimiento, protección, conservación y apropiación.
- La igualdad vista desde la accesibilidad al medio físico de personas en situación de discapacidad, se ha desarrollado desde conceptos como el diseño universal, wayfinding y otros a partir de lo cual se promueve la inclusión social.
- La educación vista desde la forma de garantizar que los niños reconozcan sus derechos y los defiendan promueve una educación incluyente, donde se comprende el papel del espacio físico del colegio como un hábitat escolar y maestro [espacio material y simbólico] cuyos ambientes pedagógicos han de promover una educación integral donde el niño reconozca los principios de “aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos” (Turbay Restrepo. 2000. p. 22).

En la aplicción de estos análisis a casos similares se pudo identificar los diferentes enfoques que han elaborado en el mundo dando como resultado diversos criterios de inervención: 1. Solución caso a caso (Italia y Estados Unidos de América) que corresponde a un estudio especifico y pormenorizado el edicio lo que implica amplios costos y tiempos; 2. Solución generalizada (Reino Unido, Colombia, España y Argentina) donde se diseñan principalmente normas a cada tema y promueve que el profesional encargado lleve a cabo una aplicación acertada teniendo en cuenta diversos criterios de revisión; 3. Solución concertada (Irlanda), donde se plantean niveles de accesibilidad que dependen de las características del sitio patrimonial, lo que requiere identificar las necesidades de accesibilidad según el uso, e identificar las cualidades y valores especiales a proteger del edificio.

La propuesta de esta investigación es analizar los cuatro casos de estudio desde el enfoque de una solución concertada, para lo cual se sometió el inmueble a una indagación profunda en diversas áreas del conocimiento como son los estudios técnicos previos al proyecto de adecuación que permitan el reconocimiento de los partricularidades del inmueble

[estudios de valoración, histórico- críticos, levantamiento arquitectónico, etc.], el estudio de las propuestas de adecuación ya desarrolladas y avaladas, estableciendo estos puntos como los aportes interdiciplinares provistos por diversos profesionales, los cuales fueron complementados con la identificación las condiciones de accesibilidad de los colegios, a través de un análisis de usos y la identificación de barreras en torno al a*cceso equitativo a todos los espacios institucionales, seguridad en las instalaciones educativas*, s*eñalización perceptible* (Solórzano. 2013. p. 98, 99*)* y uso flexible del espacio desde los valores culturales.

De manera que siguiendo los criterios propuestos en esta investigación se tengan herramientas para dar respuesta a una arquitectura patrimonial escolar accesible, lograda a partir de la búsqueda de diseños y adecuaciones concretas consientes de la necesidad de un entorno accesible [acceso equitativo a todos los espacios, señalización perceptible, seguridad en instalaciones y uso flexible del espacio desde los valores culturales], de la necesidad de conservar los valores patrimoniales del inmueble [históricos, simbólicos y estéticos], y de dar alcance a los requerimientos educativos de uso exigidos hoy, bajo los principios impartidos a los niños de "aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos" (Turbay Restrepo. 2000, p. 22):

I. Criterio de eliminación de barreras físicas en inmuebles de interés patrimonial

Ello parte de la comprensión de las características del inmueble BIC en relación con la reflexión crítica respecto a los aspectos de accesibilidad que resulte en una propuesta incluyente, para ello se requiere de un equipo interdisciplinar que comprenda la importancia de garantizar un patrimonio para todos en cualquier etapa de la vida, desde la diversidad y la autonomía como premisas de inclusión.

II. Criterio potencializador del patrimonio como educador

Aprovecha los valores cognitivos del inmueble BIC promovidos en ambientes flexibles donde se realicen actividades que permitan la interacción vivencial de los usuarios con el espacio promoviendo la apropiación cultural, la significación del espacio y la construcción de una identidad colectiva.

III. Criterio de reconocimiento y acción institucional

Identifica la importancia del papel de las instituciones gubernamentales para el desarrollo de proyectos escolares accesibles de carácter patrimonial y de un pensamiento crítico en la aplicación de normativas, todo ello con el fin de construir una sociedad que garantice el respeto de los derechos de educación, cultura e igualdad.

Este enfoque promueve el análisis de los objetivos de las normas despojándolas de su acción impositiva sobre el inmueble, para convertirla en un método de estudio, cuyo pensamiento lógico, sistémico y diversificado fomente la comprensión integral del inmueble resultando en intervenciones respetuosas en las edificaciones. Para armonizar esto se requieren equipos interdisciplinarios de diseño, intervención que desarrollen la propuesta y la discutan en comités interinstitucionales de aprobación.

El método de análisis de los casos de estudio, pretende el reconocimiento del edificio, sus aspectos de valoración y la comprensión de la propuesta de adecuación planteada, posteriormente la identificación de los puntos de barrera frente al acceso equitativo a todos los espacios, a la señalización perceptible y a la seguridad en las instalaciones, planteando para cada caso posible soluciones [tecnológicas, insertas sobre los acabados y removibles] que impliquen una mínima intervención los inmuebles y la menor modificación en los proyectos debido a que varios de estos cuentan con aprobaciones o están en proceso de construcción.

Así mismo se identifican los espacios con flexibilidad de uso, al que puedan acceder un número significativo de personas y cuyos valores culturales permitan el aprovechamiento de su carácter de "maestro" de este ambiente educativo, fomentando en los niños una condición afectiva hacia el inmueble quienes se convertirán en veedores y replicadores de aquello aprendido en su núcleo familiar y social, esto se logra a través de asignaturas y actividades para el aprendizaje de:

- Técnicas de dibujo [artístico y técnico] utilizando las fachadas de las edificaciones BIC que evidencian las ideas estéticas y tipológicas del momento en que fue diseñado, así como los materiales de configuración todo ello en contraste con las edificaciones nuevas propuestas en cada caso.
- Ciencias ambientales a través de la relación del BIC con los muros verdes, jardines, relaciones visuales con los cerros orientales, y estructuras ambientales cercanas.
- Las artes [danza, teatro, música, etc.], actividad física u otras del ámbito de las ciencias sociales como política, historia, filosofía [representaciones, debates, elecciones], etc. donde los patios, zonas libres, espacios de contemplación se convierten en escenarios con las circulaciones de primer piso como gradería y las de los pisos superiores en palcos.
- Ciencias y tecnologías [exposición de trabajos, ferias de la ciencia, realización de experimentos dramatización de grandes pensadores o descubrimientos científicos].
- Civismo y cultura con actividades para la comunidad como reuniones, recorridos por el BIC, teatro, danzas, deporte, etc. Desarrolladas por iniciativa del colegio o en asocio con entidades distritales o nacionales.
- Historia, patrimonio a partir de espacios desde donde se contemplen la relación entre la arquitectura antigua y la contemporánea.
- Diversidad humana, autonomía y respeto, en la medida en que se comparten los espacios con personas de diferentes condiciones físicas [personas en situación de discapacidad física o sensorial, o personas de diferentes etapas de su vida] se comprende su condición y permite legitimar su activa participación en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

English Heritage. (2004). *Easy Access to Historic Buildings.* Swindon: English Heritage.

Constitución Política de Colombia. (1991). Colombia.

ACFA. (10 de Marzo de 2015). Seminario Internacional Diseño y Arquitectura + Entornos Amigables. Sociedades incluyentes, responsabilidad del ejercicio proyectual. *Seminario Internacional Diseño y Arquitectura + Entornos Amigables*. Bogotá, Colombia: Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura - ACFA.

Acuerdo 449 Alcaldia Mayor de Bogotá. (7 de Septiembre de 2010). *Por medio del cual se establece el programa caminos seguros al colegio como política distrital en Bogotá D.C.* Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Registro Distrital 4495 de septiembre 08 de 2010: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40341

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Secretaría Distrital de Planeación Bogotá*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Bogota.gov.co Portal oficial de la ciudad*. Recuperado el 27 de Octubre de 2015, de http://www.bogota.gov.co/

Arjona Pachón , G. E. (2011). *Derechos culturales en el mundo, Colombia y Bogotá. Guía virtual de las regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales.* Bogotá, Colombia: Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte .

Asociación Colombiana de Ingenieria Sísmica. (2010). Titulo A Requisistos Generales de Diseño y Construcción Sismo Resistente. En Comisión asesora permanente para el regimen de construcciones sismoresistentes (Creada por la ley 400 de 1997), *Las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10)* (págs. 1 - 174). Bogotá.

Asociación Española de Normalización y Certificación -AENOR. (2007). *UNE 170001-1 Accesibilidad Universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.* Madríd, España: AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación.

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.* Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Benavides Suescún, C. (2007). *Hábitat escolar más allá de la infraestructura educativa.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría de Educación.

Benavides Suescún, C. (19 de Febrero de 2015). Conferencia: Hábitat escolar el tercer maestro. En busqueda de ambientes innovadores que motiven el aprendizaje. *Uniandinos, Capítulo de Arquitectura*. Bogotá, Colombia.

Benavides Suescún, C. (30 de Abril de 2015). Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos. Secretaría de Educación de Bogotá. (J. S. Luna Sánchez, Entrevistador)

Benito, J., Cabezas, G., Cárdenas, J., Casado, D., Delás, S., García, M. X., & Rojas, C. (1999). *Curso básico sobre accesibilidad (con seguridad)del medio físico* (Séptima ed.). Madríd, España: Centro español de documentación sobre discapacidad.

Bernal Salgado, C. (30 de Abril de 2015). Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos. Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. (J. S. Luna Sánchez, Entrevistador)

Brandi, C. (2008). *Teoría de la restauración.* Alianza Editorial.

Caballero, J. F. (2006). *La Teoría de la Justicia de John Rawls.* Recuperado el 27 de Septiembre de 2014, de http://www.uia.mx/actividades/publicaciones/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf

Carta de Atenas. (1931). Atenas.

Carta de Burra. (1979). *Sitios de Significación Cultural.*

Carta de Vecia. (1964). *Sobre la Conservación y restauración de monumentos.* Venecia.

Castellanos Parra, W. (2011). *"Tinto pa´ todos" Accesibilidad y Patrimonio Accesible en el Eje Cafetero Colombiano. Análisis comparado a los Planes de Ordenamiento Territorial de Armenia, Manizales y Pereira.* Manizales, Colombia: Universidad Católica de Manizales; REDDIS Colombia; Fundación Saldarriaga Concha.

Castellanos Parra, W. (12 de Marzo de 2015). Conferencia: ¿El diseño más allá?, ¿Más allá del diseño? *Catedra de Sede Jorge Eliécer Gaitán. Diseño Inclusivo.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Marzo 12 de 2015.

Choay, F. (2007). *Alegoria del patrimonio* (Edicion castellana ed.). Barcelona: Gustavo Gili.

Consorcio San Pablo. (Agosto de 2003). Contrato de consultoría No. 0290-2003 OEI - Ministerio de Cultura Estudios previos y proyecto integral de restauración Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero antiguo Asilo de San Pablo. Bogotá, Colombia.

Corporación ciudad accesible, Boudeguer &Squella ARQ. (2010). *Manual de accesibilidad universal. Ciudades y espacios para todos.* Santiago de Chile: Coorporación ciudad accesible.

Decreto 174 Alcaldia Mayor de Bogotá. (24 de Abril de 2013). *Por medio del cual se modifica el Plan Maestro de Equipamientos Educativos adoptado mediante el Decreto Distrital 449 de 2006, y se dictan otras disposiciones.* Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Registro Distrital 5110 de abril 30 de 2013: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52925

Decreto 190 de la Alcaldía mayor de Bogotá. (22 de Junio de 2004). *Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.* Recuperado el 20 de Octubre de 2015, de Registro Distrital 3122: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935

Decreto 366 de la República de Colombia. (9 de Febrero de 2009). *Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.* Recuperado el 8 de Noviembre de 2015, de Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

Decreto 449 Alcaldia Mayor de Bogotá. (31 de octubre de 2006). *Por el cual se adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá Distrito Capital*. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22069#0

Decreto 606 de la Alcaldía mayor de Bogotá. (26 de Julio de 2001). *Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones.* Recuperado el 5 de Marzo de 2015, de Registro Distrital 2438: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5366

Decreto 619 de la Alcaldía mayor de Bogotá. (28 de Julio de 2000). *Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá Distrito Capital.* Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de Registro Distrital 2197: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769

Decreto 678 de la Alcaldía mayor de Bogotá. (31 de Octubre de 1994). *Por el medio del cual se reglamenta el Acuerdo 6 de 1990 y se asigna el Tratamiento Especial de Conservación Histórica al Centro Histórico y a su sector sur del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de Registro Distrital 899: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1942

Decreto 763 de la República de Colombia. (10 de Marzo de 2009). *Por el cual se reglamenta parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material*. Recuperado el 19 de Octubre de 2015, de Diario Oficial 47287: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=35447

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (Marzo de 2010). *Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.* Recuperado el 11 de Marzo de 2015, de http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/discapacidad

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (Marzo de 2010). *Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad - total Bogotá.* Recuperado el 11 de Marzo de 2015, de http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/discapacidad/119-demograficas/discapacidad/2850-discapacidad-por-localidades-bogota

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (2013). *Educación Formal. Colombia. Número de alumnos matriculados por nivel educativo y sector.* Recuperado el 2015 de Marzo de 11, de http://www.dane.gov.co/index.php/educacion-cultura-gobierno-alias/poblacion-escolarizada/89-sociales/educacion/3901-educacion-formal

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones. (6 de Noviembre de 2015). *Documento orientador Educación Incluyente.* Recuperado el 6 de Noviembre de 2015, de Educación Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito: http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Documentos/Educacion%20Incluyente.pdf

English Heritage. (2012). *Easy Access to Historic Buildings.* Swindon: English Heritage.

English Heritage. (2013). Easy Access to Historic Landscapes. Swindon: English Heritage.

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE. (s.f.). *Plan Escolar de Emergencia y Contingencia - PEC.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Fundación Saldarriaga Concha. (2013). *Guía para periodistas, Discapacidad: Claves para verla, oírla y comprenderla.* Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Garreta, D., & Pera, M. (s.f.). *Diseño centrado en el usuario.* Recuperado el 13 de Julio de 2015, de Univesitat Oberta de Catalunya: https://www.exabyteinformatica.com/uoc/Informatica/Interaccion_persona_ordenador/Interaccion_persona_ordenador_(Modulo_3).pdf

Giraldo Isaza, F., Bateman Serrano, A. J., & Torres Ramírez, J. E. (s.f.). Aspectos conceptuales. En F. Giraldo Isaza, A. J. Bateman Serrano, & J. E. Torres Ramírez, *Hábitat y desarrollo humano* (págs. 21-70). Cuadernos PNUD • UN Hábitat.

Gobierno de España. (2011). *Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Fundamentos, criterios y pautas.* Madrid: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.

González Monfort, N. (s.f.). *El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural.* (Universitad Autónoma de Barcelona, Ed.) Recuperado el 19 de Noviembre de 2015, de Artículo derivado de la tesis doctoral "L'ús didàctic i el valor educatiu del patrimoni cultural" de 2006: http://pagines.uab.cat/neus.gonzalez/sites/pagines.uab.cat.neus.gonzalez/files/praxis_neusgonzalez.pdf

González-Varas, I. (1999). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas.* Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

Google Earth. (Abril de 2015). Colegios DCCEE ver4- Secretaría de Educación Distrital. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Hall, E. T. (1977). *La dimension oculta* (3a edicion ed.). (B. Felix, Trad.) Mexico: Siglo XXI editores, S.A.

Hansen, N., & Philo, C. (2009). The normality of doing things differently: Bodies, spaces and disability geography. En T. &. Titchkosky (Ed.), *Rethinking normalcy* (págs. 251-269). Toronto , Canada : Canadian Scholars' Press Inc. .

Hegarty, S. (1994). *Educación de niños y jóvenes con discapacidades. Principios y práctica.* (Unesco, Ed.) Recuperado el 20 de Agosto de 2015, de http://www.unesco.org/education/pdf/281_65_s.pdf

Historic Scotland, & Aosmhor , A. (2010). *Accessibility. Managing Change in the Historic Environment.* Edinburgh: Historic Scotland.

Inclusión internacional. (2006). *La educación inclusiva como un modelo para la Educación para Todos*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2015, de Educación inclusiva: http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=5

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC, & Ministerio de Educación Nacional. (Marzo de 2006). *Normas tecnicas colombianas NTC 4595 y NTC 4596.* Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de Ministerio de Educación Nacional: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC. (2010). *Listado de Bienes de Interes Cultural BIC del distrito.* Bogotá.

International Council on Monuments and Sites -ICOMOS. (Ratificada por la 14a Asamblea Genreal del Icomos, en Victoria Falls, Zimbabwe de Octubre de 2003). *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico.* Recuperado el 1 de Julio de 2015, de http://www.international.icomos.org/charters/structures_sp.pdf

Ley 1185 del Congreso de Colombia. (12 de Marzo de 2008). *Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- Y se dictan otras disposiciones*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de Diario Oficial 46929. : http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=29324

Ley 1346 del Congreso de la República. (31 de Julio de 2009). *Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.* Recuperado el 1 de Julio de 2015, de Diario Oficial 47427: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37150

Ley 1618 del Congreso de Colombia. (27 de Febrero de 2013). *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los deberes de las personas con discapacidad.* Recuperado el 16 de Julio de 2015, de Diario Oficial No. 48717:

http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf

Ley 361 del Congreso de Colombia. (7 de Febrero de 1997). *Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones.* Recuperado el 12 de Noviembre de 2015, de Diario Oficial No. 42978: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html

Ley 388 del Congreso de Colombia. (18 de Julio de 1997). *Ley de ordenamiento territorial.* Recuperado el 11 de Noviembre de 2015, de Diario Oficial No. 43091: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339

Ley 397 del Congreso de Colombia. (7 de Agosto de 1997). *Ley general de cultura.* Recuperado el 2015 de Enero de 12, de Registro Distrital 43102: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=337#0

Ley 400 del Congreso de Colombia. (19 de Agosto de 1997). *Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.* Recuperado el 13 de Enero de 2015, de Diario Oficial No. 43113 de agosto 25 de 1997: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=336

Ley 472 del Congreso de Colombia. (5 de Agosto de 1998). *Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.* Recuperado el 26 de Octubre de 2015, de Diario Oficial No 43357 de 6 de agosto de 1998: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=188

Manco Rozo , K. M. (24 de Mayo de 2015). Subdirección de intervención. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (J. S. Luna Sánchez, Entrevistador)

Martin , E. (1999). *Improving access to heritage buildings. A practical guide to meting the needs of people with disabilities.* Canberra : Autralian Council of National Trust & Autralian Heritage Commission .

Ministerio de Educacion Nacional de la Republica de Colombia. (19 de Enero de 2014). *Min Educacion*. Recuperado el 19 de Enero de 2014, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-340087.html

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Portafolio de modelos educativos flexibles*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2015, de Colombia aprende. La red del conocimiento: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-85440.html

Montoya, L., & Torres, M. N. (20 de Abril de 2015). Dirección de inclusión e Integración de Poblaciones. Secretaría de Educación Distrital de Bogotá. (J. S. Luna Sánchez, Entrevistador)

Moreno Angarita, M. (2010). *Infancia, politicas y discapacidad.* Bogota, Colombia: Universidad Nacional.

Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. Recuperado el 1 de Marzo de 2015, de Unidos por los derechos humanos: http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights.html

Naciones Unidas. (1981). *Diseño apropiado. Guia para la adaptación de edificios y lugares públicos a las necesidades de las personas impedidas.* Suecia: Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (20 de Noviembre de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño.* Recuperado el 1 de Marzo de 2015, de http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_MNcdn.pdf

National Disability Authority. (2011). *Access, Improving theaccesibility of historic buildings and places.* Dublin, Ireland: Govermment of Ireland.

Normas de Quito. (1967). *Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interes Histórico y Artístico.* Quito.

Nussbaum, M. C. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión .* Barcelona : Paidós, Collección Estado y Sociedad.

Oñoro Vesga , G., & Murillo Saldaña , G. (2006). *Colegio IED La Merced, Diagnostico y estudios técnicos. Contrato SED consultorías 182-2004.* Bogotá .

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (16 de Noviembre de 1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Recuperado el 30 de Junio de 2015, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Pallasmaa, J. (2014). *Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos* (Segunda edición ed.). (M. Puente, Trad.) Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Parra Dussan, C. (2010). *Educación inclusiva en Colombia: un derecho para todos.* Bogotá D.C.: Fondo de publicaciones Universidad Sergio Arboleda.

Patrimonio Nacional; Gobierno de España; Fundación ACS. (2009). *Monasterio de San Jerónimo de Yuste. Cuacos de Yuste, Cáceres. Accesibilidad para personas con movilidad reducida.* Patrimonio Nacional; Gobierno de España; Fundación ACS.

Programa Nacional del Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación; Fundación Saldarriaga Concha; Arquitectura e Interiores;. (2012). *Guía para Entidades Públicas, Servicio y Atención Incluyente.* Bogotá.

Proshansky, H., Ittelson, W., & Rivlin, L. (1983). *Psicologia ambiental, El hombre y su entorno fisico* (Primera edicion en espanol, 1978 ed., Vol. Tomo I). Mexico: Trillas, S.A.

Red Iberoamericana Accesibilidad Universal. (Diciembre de 2011). *5 Experiencias significativas. Implementación Manifiesto Iberoamericano Accesibilidad Universal.* Recuperado el 14 de Julio de 2015, de http://sid.uncu.edu.ar/sid/wp-content/uploads/2011/04/ACCESIBILIDAD_UNIVERSAL___EXPERIENCIAS_MANIFIESTO_IBEROAMERICANO.pdf

Resolución 711 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (7 de Diciembre de 2010). *Por el cual se resuelve una solicitud de intervención en un Bien de Interés Cultural en la modalidad Inmueble de Interés Cultural, conservación integral, ubicado en la carrera 22 Nro 12-49 "Colegio Antonia Santos" de Bogotá D.C.* Bogotá, Colombia.

Resolución 728 del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (14 de Diciembe de 2010). *Por el cual se resuelve una solicitud de intervención en un Bien de Interés Cultural en la modalidad de Sector de Interes Cultural -Sector antiguo en la categoría C - Inmueble reedificable, localizado en el carrera 3 Este No 9-43 ESNALCO*. Bogotá, Colombia.

Riegl, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos.* (A. P. López, Trad.) Madrid, España: Visor Distribuciones, S.A.

Rivera Realpe, A., & Asociados Ltda. (2000). *Construyendo Pedagogía. Estándares básicos para construcciones escolares.* Bogotá D.C.: Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Sarmiento, M. P. (2015). Catedra de Sede Jorge Eliécer Gaitán. Diseño Inclusivo . *Conferencia: Diseño y discapacidad.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Febrero 12 de 2015.

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. (2011). *Plan decenal de cultura Bogotá D.C. 2012-2021.* Bogotá: Secretría de Cultura, Recreación y Deporte.

Secretaría de Educación. (2010). *Directorio colegios oficiales de Bogotá D.C. 2010.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría de Educación del Distrito & Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Artes. (s.f.). *Contrato interadministrativo de consultoria No.200 para la elaboración del plan maestro de equipamientos de educación formal y no formal del distrito capital. Documento tecnico de soporte - Versión integrada y comprimida.* Recuperado el 3 de Noviembre de 2015, de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/Plan%20Maestro%20de%20Equipamiento/2013/DOCUMENTO%20TECNICO%20DE%20SOPORTE.%20FORMULACION%20PMEE%20Y%20SOPORTE%20DECRETO%20449-06.pdf

Secretaría de Educación del Distrito. (6 de Noviembre de 2015). *Escuelas diversas y libres de discriminación.* Recuperado el 6 de Noviembre de 2015, de Educación Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito: http://issuu.com/secretariadeeducacionbogota/docs/5_pantalla

Secretaría de Educación del Distrito Bogotá D.C. (s.f.). Presentación. Levantamiento arquitectónico colegio IED de La Merced. Bogotá , Colombia .

Secretaria de Educación Distrital - Bogotá D.C. (2014). *Directorio Unico de Establecimientos Educativos. Sedes Educativas Activas de Bogotá por Localidad.* Bogotá.

Secretaria de Educación Distrital. (s.f.). *Curriculo para la exelencia académica y la formación integral 40x40.* Recuperado el 9 de Noviembre de 2015, de Educación Bogotá, Secretaria de Educación Distrital: http://www.educacionbogota.edu.co/en/temas-estrategicos/curriculo-40-40

Secretaría Distrital de Planeación. (2015). *Sinupot Bogota.gov.co*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2015, de Secretaría Distrital Planeación Bogotá: http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf

Sen, A. K. (2007). *Capacidad y Bienestar.* Recuperado el 2 de Julio de 2015, de eumed.net Enciclopedia Virtual - Enciclopedia EMVI CD-ROM: http://www.eumed.net/cursecon/economistas/textos/Sen-capacidad_y_bienestar.htm

Sentencia C-862/08 Corte Constitucional Colombiana. (2008). *Principio de igualdad/ Derecho de igualdad.* Recuperado el 2 de marzo de 2015, de Gaceta de la Corte Constitucional: http://corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2008/C-862-08.htm

Solórzano, M. J. (2013). *Espacios accesibles en la escuela inclusiva*. Recuperado el 17 de febrero de 2015, de Revista Electrónica Educare, Número 17(1), p.89-103: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjv4Y6P9eHKAhWJph4KHTflBaIQFggbMAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4315652.pdf&usg=AFQjCNGdZpS4QvP-M_xx5wyE_28gII7w1A

Torres Holguín , J. F. (2007). *Entornos edilicios de inclusión. Una mirada desde la arquitectura.* Bogotá, Colombia : Universidad Nacional de Colombia (Tesis de grado).

Turbay Restrepo, C. (Junio de 2000). *EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. DESDE EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.* Recuperado el 2 de marzo de

2015, de Unicef Colombia Comité Alemán, con el apoyo de la Fundación Antonio Restrepo Barco. Bogotá: http://www.unicef.org/colombia/pdf/educacion.pdf

Unesco. (28 de noviembre de 2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro.* Recuperado el 28 de febrero de 2015, de Conclusiones y recomendaciones de la 48ª reunión de la conferencia internacional de educación (CIE). Ginebra (Original: Inglés): http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-5_Conclusions_spanish.pdf

Unesco. (2009-2014). *Derecho a la Educación*. Recuperado el 27 de febrero de 2015, de UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/

Unesco. (2013). World heritage, today and tomorrow with young people. *Cartilla*. Paris, Francia: Unesco. United Nations Educational, scientific and Cultural Organization - World Heritage Convenition.

Unesco. (2015). *Educación - Personas con discapacidad*. Recuperado el 1 de Abril de 2015, de UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/people-with-disabilities/

Unesco. (7 de Enero de 2015). *Education - Inclusive education*. (M. S.-2. UNESCO Archives, Editor) Recuperado el 25 de Junio de 2015, de UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura: http://www.unesco.org/archives/multimedia/?s=films_details&pg=33&id=2758

Unesco. (2015). *Social and Human Sciences*. Recuperado el 25 de Junio de 2015, de UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura: http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/fight-against-discrimination/education-of-children-in-need/projects-by-region/latin-america-and-the-caribbean/colombia-rehabilitation-and-training-for-children-with-disabilities/

Unesco. World Heritage Centre. (1994). *World Heritage Education Programme*. Recuperado el 14 de Julio de 2015, de Unesco. United Nations. World Heritage Convention: http://whc.unesco.org/en/wheducation/

United Nations. Enable. (Agosto de 2006). *Convention on the rights of persons with disabilities*. Recuperado el 27 de Agosto de 2015, de http://www.un.org/esa/socdev/enable/rights/ahc8adart.htm#art9

United States. Department of Justice. (15 de Septiembre de 2010). *2010 ADA Standards for Accessible Design*. Recuperado el 28 de Agosto de 2015, de ADA Americans with Disabilities Act: http://www.ada.gov/regs2010/2010ADAStandards/2010ADAstandards.htm#housingeducation

Universidad de los Andes, & Secretaría de educación . (Agosto de 2014). *40x40 Curriculo para la excelencia académica y la formación integral. Orientaciones generales.* (J. D. SAS, Ed.) Recuperado el 15 de Noviembre de 2015, de Educación Bogotá. Secretaría de Educación del Distrito: http://www.educacionbogota.edu.co/en/temas-estrategicos/curriculo-40-40/4184

Universidad Nacional de Colombia, Centro de extensión académica de la Facultad de Artes. (2005). *I.E.D. La Merced Consultoria integral informe de diagnostico y recomendaciones. Conrato SED consultorias 182-2004.* Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Agosto de 2007). SED Consultoría 182-2004. Plano de proyecto electrico colegio La Merced. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Febrero de 2007). SED Consultoría 182-2004. Plantas de proyecto Escuela Nacional de Comercio -Sede B. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (2009). *Colegio Agustín Nieto Caballero, Modificación al proyecto de restauración y proyecto nuevo de ampliación. Memoria.* Bogotá: Contrato interadministrativo de consultoría 1034 de 2008.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (2009). *Diagnostico Nivel 1, Colegio Antonia Santos Sede A C.P.F. 1414 Carrera 22 No. 12-49 Bogotá D.C. .* Bogotá: Contrato interadministrativo de consultoría 1034 de 2008 .

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (2010). *Colegio Escuela Nacional de Comercio sede Quinta Díaz. Reseña histórica.* Bogotá : Contrato interadministrativo de consultoría 1034 de 2008 .

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (2010). *Liceo Nacional Femenino Antonia Santos, Estudio histórico constructivo.* Bogotá: Contrato interadministrativo de consultoría 182 de 2004.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (2010). *Memoria descriptiva Colegio Escuela Nacional de Comercio sede 2 - Barrio Egipto .* Bogotá: Contrato interadministrativo de consultoría 1034 de 2008.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Marzo de 2010). SED Consultoría 1034-2008. Antonia Santos Loc.- Los Mártires Levantamiento Arquitectónico, 24 planos. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Mayo de 2010). SED Consultoría 182-2004. *Cortes y Alzados colegio La Merced. Plano A007*. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Mayo de 2010). SED Consultoría 182-2004. *Cortes y Alzados colegio La Merced. Plano A008*. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (28 de Abril de 2010). SED Consultoría 182-2004. Colegio ESNALCO levantamiento arquitectónico, 17 planos. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Mayo de 2010). SED Consultorías 182-2004, colegio La Merced Plano de Edf. Patrimonial P-2. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Mayo de 2010). SED Consultorías 182-2004. colegio La Merced Plano de Edf. Patrimonial P-1. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (2011). *Diagnostico IED Agustín Nieto Caballero C.P.F. 1411 Sede A.* Bogotá: Contrato interadmiistrativo de consultoría 1034 de 2008.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Abril de 2011). SED Consultoría 1034-2008. Agustín Nieto Caballero Proyecto Arquitectónico. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica. (Septiembre de 2011). SED Consultoría 1034-2008. Antonia Santos Loc 14 - Martires CPF- 1414 Proyecto arquitectónico definitivo, 16 planos. Bogotá, Colombia.

University of Vermont Graduate Program in Historic Preservation. (2006). *Accesibility for Historic Buildings: A field guide. Ilustrated solutions for common ADA compliance Issues* (Segunda edición ed.). Montpelier, Estados Unidos de America : University of Vermont Graduate Program in Historic Preservation in copetarion with the Vermont Division for Historic Preservation and the Vermont Departament of Public Safety, Division of Fire Safety.

Vidal Moranta, T., & Urrútia, E. P. (Diciembre de 2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología, 36*(3), 281-297.

Wikipedia. La enciclopedia libre. (5 de Julio de 2014). *Wikipedia. La enciclopedia libre*. Recuperado el 8 de Julio de 2014

6. ANEXOS

Anexo 1. Concepto de discapacidad

La discapacidad, como concepto ha evolucionado a lo largo del tiempo al ser discutido y tratado por diversos expertos, para llegar hoy no solo a tener en cuenta la condición propia de la discapacidad, sino también cómo ésta se ve potenciada por la interacción constante del individuo con el entorno [físico y sociocultural].

Como parte de un mapeo general basado en la compilación analítica que otros han realizado de estos conceptos, con el fin de entender la evolución del concepto de discapacidad y desde allí comprender el papel que juega el entorno en generar o no espacios discapacitantes se presenta el siguiente cuadro, cuya información fue recopilada del texto escrito por Moreno Angarita (2010, p. 58-65) de donde se incluyen citas textuales y algunas imágenes.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD	
Seelman, 2003; Davis, 1997	*Modelo médico de la discapacidad*: Presenta la discapacidad como una realidad corporal defectuosa [cuerpo dañado, deforme, maldito] "discapacidad como posesión satánica, expresión divina, inferioridad genética o enfermedad"
Amudson, 2000	"…desde la *antropología física*, como expresión ontológica de la diversidad biológica sin una connotación negativa o de inferioridad."
Organización Mundial de la Salud (OMS) 1980	*Modelo médico*: *La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)*, presenta cuatro aspectos: "*Primero*, concibió la discapacidad como consecuencia de las condiciones de salud por enfermedad o lesión; *segundo*, diferenció las consecuencias y las localizó en tres niveles de la experiencia humana: cuerpo persona y sociedad; *tercero,* desde las dos proposiciones anteriores, concluyó que la discapacidad no podía ser una realidad unidimensional sino que se manifestaba en diferentes niveles del funcionamiento humano en la forma de deficiencias corporales, limitaciones en el desempeño y la vivencia de restricciones o desventajas sociales; y *cuarto,* ofreció una codificación numérica para describir situaciones correspondientes a estos tres niveles, 'útil en contextos clínicos y administrativos."
Oliver, 1996; Barton, 1998	*Modelo social de la discapacidad*: "el significado de la discapacidad se desplazó para localizarse por fuera del cuerpo, en su totalidad, como una acción negativa de la sociedad cuyas prácticas impiden los desempeños y participación de las personas con deficiencias corporales." Este concepto fue apoyado por movimientos sociales de personas en situación de discapacidad.
Moreno Angarita M, 2010	*Discapacidad como variable dependiente*, es decir "como una circunstancia dinámica, relacional e interactiva cuya naturaleza y magnitud dependen de las condiciones del entorno", esto se ejemplifica con la explicación dada por el Instituto de Medicina de los Estados Unidos (Brandt y Pope, 1997; Field y Jette, 2007): "La figura muestra claramente cómo el ambiente, tanto físico como social, se parece a una malla que puede, extenderse o no, para responder a las necesidades de las personas con alguna condición incapacitante. En esta concepción la discapacidad es la resultante de la capacidad del ambiente frente a las necesidades de las personas con limitaciones o restricciones. "

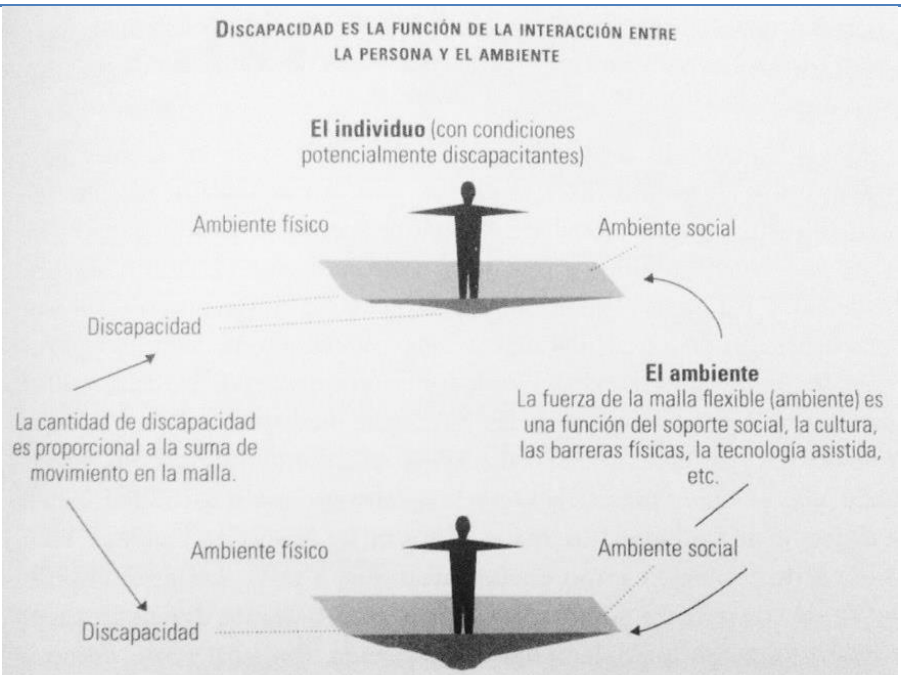

Figura 2. Concepción relacional de discapacidad de Brandt y Pope (1997)

Aprobada por la Organización Mundial de la Salud en 2001	*Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)*. "La clasificación contempla el desempeño como una experiencia humana universal en tres planos o dimensiones diferentes: 1) estructura y función corporal, 2) el desempeño de actividades personales y 3) la participación en la vida en comunidad. También se reconoce y clasifica el papel facilitador o restrictivo del ambiente en cada uno de los tres planos."
	Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud en su versión Niños y Jóvenes (CIF-NJ) (CIF- Children and Youth, Octubre 27 de 2007) enmarcada en la Convención de los Derechos de las Naciones Unidas (1989) "…permite identificar las necesidades que tienen los niños de servicios y apoyos educativos y sociales y reconocer que los entornos de los niños, al igual que la situación de discapacidad, cambian dramáticamente a lo largo de las etapas de la infancia temprana (0-3 meses), primera infancia (3 meses – 8 años), infancia media (9-12) y adolescencia (13-18)… Esto quiere decir que, en la práctica, las necesidades únicas y cambiantes de los niños deben ser satisfechas a través de modificaciones ambientales y el suministro de apoyos (Simeonsson, 2005; Simeonsson et al, 2003; WHO, 2007)."
El equipo de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo de la Región de Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial	*La ecuación de la discapacidad*: "la discapacidad es una variable que resulta de la interacción entre una variable que tiene que ver con la funcionalidad de la persona y otra que tiene que ver con el ambiente y la organización social… Para ilustrar el impacto del ambiente en la relación entre discapacidad y limitación funcional desde un punto de vista "matemático" se propone utilizar la siguiente ecuación: **Discapacidad = Limitación funcional x Ambiente** Si se le da peso "cero" a un ambiente que no ofrece barreras, el resultado de esta ecuación será siempre "cero", independientemente del peso atribuido a la discapacidad; sin embargo, si el ambiente tiene un peso mayor, se incrementa proporcionalmente el impacto funcional de la discapacidad en la vida de una persona. **Limitación funcional 1 x Ambiente 0 = 0 Discapacidad** **Limitación funcional 1 x Ambiente 1 = 1 Discapacidad**

Fuente: Madeiros, M. (2005)"

Moreno Angarita M. considera necesario "aclarar que el valor discapacidad = 0 que obtiene al multiplicar el nivel de limitación funcional por el cero que simboliza un ambiente libre de barreras, no está representando que la discapacidad desaparezca al eliminar las barreras ambientales, sino que la limitación funcional reduce su impacto sobre el desempeño integral de la persona, optimizando así su capacidad operativa y su realización personal."

Este análisis evolutivo general del concepto de discapacidad muestra cómo el espacio construido puede o no potenciar la discriminación frente a las personas en situación de discapacidad, lo cual aplica a edificaciones de carácter patrimonial. Planteando así una responsabilidad profesional sobre aquellos que realicen intervenciones en dichas edificaciones.

Anexo 2. Clasificación de discapacidades

Para entender las condiciones de discapacidad a continuación se presenta el análisis de las condiciones basado en las condiciones médicas que lo provocan y los problemas que usualmente encuentran como barreras en el área de accesibilidad al medio físico.

La gama de clasificaciones de las discapacidades es amplia, por tanto, se presenta en este documento los tres grupos descritos en el texto Curso básico sobre accesibilidad (con seguridad) del medio físico, que a pesar de no corresponder literalmente con la que plantea el estudio es muy útil para identificar el tipo de enfermedades asociadas a las discapacidades y los problemas que suelen encontrarse las personas en situación de discapacidad en los espacios construidos.

La siguiente clasificación se establece en términos de condiciones de barrera al medio físico (no se incluyen las discapacidades cognitivas) que deben ser verificadas en los espacios de los edificios y sus alrededores, permite a través de una lectura rápida entender las condiciones físicas y los principales inconvenientes funcionales que surgen de la condición en ambientes físicos.

	CONDICIÓN FÍSICA AFECTADA	INCONVENIENTES EN EL ENTORNO FÍSICO
MOVILIDAD REDUCIDA	**Desplazamiento, comportamiento extraño, ataques** Son los usuarios que ejecutan movimientos con dificultad, con ayuda o no de aparatos ortopédicos. Entre ellos se encuentran: • Hemipléjicos, con parálisis total o parcial de una mitad de su cuerpo • Amputados, de una o ambas piernas a diversos niveles • Personas con insuficiencia cardíaca o respiratoria • Mujeres embarazadas, o personas que llevan cargas pesadas o voluminosas • Personas que llevan niños pequeños en brazos o en cochecito • Enyesados o con vendajes compresivos	• Circulaciones verticales, dificultad en salvar desniveles y escaleras tanto por problemas musculares como de equilibrio • Dificultad en pasar por espacios estrechos • Dificultad en ejecutar trayectos largos sin descansar • Mayor peligro de caídas por tropiezos o resbalones de los pies o los bastones • Dificultad en abrir o cerrar puertas, especialmente si tienen

	• Convalecientes de enfermedades o intervenciones quirúrgicas • Ancianos con degradación de su capacidad física, • Afectados de enfermedades con secuelas o malformaciones en distintos grados que permitan caminar: polio, espina bífida, esclerosis, parálisis cerebral y otros • Personas de talla alta o baja, con alta o baja estatura bien sea por condiciones de crecimiento (niños), genéticas u otras	mecanismos de retorno • Dificultad para accionar mecanismos que precisan de ambas manos a la vez
	Desplazamiento en silla de ruedas Usuarios que utilizan una silla de ruedas para realizar sus actividades, ya sea de manera autónoma o con ayuda de otras personas. Entre ellos se encuentran: • Parapléjicos, con parálisis de la parte baja del cuerpo incluidas las extremidades inferiores • Tetrapléjicos, con parálisis de la parte baja del cuerpo, incluidas piernas y brazos • Hemipléjicos, amputados, ancianos, etc. • Imposibilitados de andar grandes afectados de enfermedades (polio, esclerosis, etc.) o malformaciones (espina bífida, etc.).	• Imposibilidad de superar desniveles bruscos y escaleras • Imposibilidad de superar pendientes importantes • Peligro de volcar o resbalar • Limitaciones de sus posibilidades de alcance manual y visual • Necesidad de espacios amplios para girar, abrir puertas, etc. • Imposibilidad de pasar por lugares estrechos
PERCEPCIÓN SENSORIAL REDUCIDA	**Percepción visual reducida** Usuarios con dificultades de percepción debido a una limitación de sus capacidades sensitivas visuales. Entre ellos se encuentran los ciegos, ambliopes y en general todo tipo de personas con dificultad de visión	• Identificación de espacios y objetos. • detección de obstáculos (desniveles, elementos salientes, agujeros, etc.); • Determinación de direcciones y seguimiento de itinerarios; • obtención de información escrita (textos, gráficos, etc.).
	Percepción auditiva y/o de habla reducida Usuarios con dificultades de percepción debido a una limitación de sus capacidades sensitivas auditivas. Entre ellos se encuentran los sordos, hipoacústicos y en general todo tipo de personas con trastornos auditivos. Así mismo encontramos los mudos que en diversos grados pierden la capacidad de hablar	• Identificación de señales acústicas (alarmas, timbres, etc.); • Sensación de aislamiento respecto al entorno; • obtención de información sonora (voz, música, etc.), en particular en edificios de uso público (estaciones, aeropuertos, etc.) y transportes colectivos (aviones, barcos, trenes, etc.).

Este cuadro fue realizado con base en varios textos dentro de los cuales, los autores principales son: Benito, y otros (1999, p. 21-23), y Naciones Unidas, Diseño apropiado. Guia para la adaptación de edificios y lugares públicos a las necesidades de las personas impedidas (1981, p. 6-11)

Anexo 3. Enfoques de solución de diferentes países sobre los conceptos de necesidad social sobre patrimonio, accesibilidad y educación

En este anexó se presentan a modo de fichas por cada país las conclusiones sobre los temas que más han enfatizado estos países en el área de necesidades sociales frente a los temas de patrimonio, accesibilidad y educación, para lo cual se revisó la información en buscadores digitales de acceso abierto, sobre estos tres puntos que convergen para la intervención de edificaciones de carácter patrimonial con uso educativo de escolaridad (colegios) y que permita la educación en ellos, de niños en situación de discapacidad física y sensorial, a partir de una adecuación del inmueble bajo el concepto de accesibilidad al medio físico.

Se analizan los siguientes países por considerar que sus respuestas ejemplifican una serie de enfoques que muestran algunos criterios específicos frente a la actuación de cada país en la intervención que plantea este estudio, a pesar de no establecerse una pregunta de investigación o de intervención similar a la definida en este escrito si permite evidenciar como se enfocan los temas centrales y cuáles de ellos tienen una clasificación de mayor o menor prioridad.

ESPAÑA

Conceptos encontrados. **PATRIMONIO - ACCESIBILIDAD**

- Otras formas de acercamiento al patrimonio por vía de la tecnología: Maquetas táctiles, audioguías, signoguías, realidad virtual, realidad aumentada (mezcla de lo virtual en un escenario físico)
- Patrimonio cultural (monumentos, conjuntos y lugares), se establecen distintas escalas para la aproximación de la accesibilidad al patrimonio cultural: Esc 1 Al interior del monumento, Esc 2 al exterior del monumento (menor de 50 mts), en conjuntos históricos (mayor de 50 mts).
- La sociedad española es exigente en la inversión de recursos de impuestos en la conservación patrimonio cultural y en el refuerzo del sentido de identidad
- Según Marco Antonio Garcés Desmaison citado por Arjona, G. (2013) "*cualquier arquitectura del pasado es tan capaz para soportar nuevos requisitos como la más actual de todas. Lo que falla, en muchas ocasiones, es la elección de un edificio para un nuevo uso, ya que es esta decisión la que puede comportar serías alteraciones en el tipo arquitectónico que pueden desvirtuar los valores, que precisamente, lo han hecho atractivo. (...) Los edificios históricos permiten, más que impiden, una razonable adaptación.*"
- Se ha desarrollado del patrimonio de modo expositivo, faltan profundizar en la práctica del patrimonio con conducto de la educación de la cultura, formando parte de la actividad de las escuelas dándole al alumnado la posibilidad de vivenciar y observar el patrimonio como elemento de contenido social y cultural. Se mantiene la primacía de las visitas a sitios arqueológicos y museos como punto de conexión entre educación y cultura

Conclusiones

- Creación de proyectos de investigación: PATRAC Patrimonio accesible: I+D+i para una cultura sin barreras
- Se reconoce que existen normas para hacer el patrimonio accesible mas no es de total cumplimiento, por lo que se ha optado por una búsqueda investigativa para desarrollar mecanismos de aplicabilidad
- Se han desarrollado metodologías de diagnóstico para la identificación de la accesibilidad en edificaciones patrimoniales
- Si bien se encuentra información sobre los conceptos en su mayoría se tratan como aspectos separados y que hasta ahora se intentan entrelazar por lo cual se han impulsado actividades como foros y encuentros para desarrollar los temas.
- La condición de accesibilidad se relaciona con las libertades fundamentales, la autonomía y la calidad de vida

Bibliografía

Queraltó, P. (2011). *Creación de una web de trabajo en motivo del Seminario Patrimonio y Accesibilidad*. [Documento PDF]. Recuperado en febrero de 2015, de E-prints UPC (Universidad Politécnica de Cataluya): http://upcommons.upc.edu/e-prints/handle/2117/15356

Puyuelo, M. & Val, M. & Merino, L. & Felip, F. (1º de octubre de 2011). *Representaciones virtuales y otros recursos técnicos en la accesibilidad del patrimonio cultural*. Recuperado el 15 de febrero de 2015, de Revista expresión gráfica arquitectónica EGA, p 164-173, de EBSCO:

http://eds.b.ebscohost.com.ezproxy.unal.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=2a181cd6-9276-4a31-bbfa-e427b058bbef%40sessionmgr112&vid=1&hid=113

Plan nacional de I+D+I. (2008). *E2.25 –Adaptación e integración de SISTEMAS MULTIFUNCIONALES EN EL MEDIO FISICO. Herramientas para la Accesibilidad al Patrimonio.* [Documento PDF]. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de PATRAC Patrimonio Accesible: I+D+i para una cultura sin barreras: http://www.recercat.net/bitstream/handle/2072/88238/E2.25.pdf?sequence=1

Garcés Desmiason, M.A. (2008). *Tipología del Patrimonio y Accesibilidad*. En "Actas. Jornadas de Accesibilidad Universal al patrimonio. (2009). Ávila: Concejalía de Accesibilidad del Ayuntamiento de Ávila.

Arjona, G. (26 de marzo de 2013). *Accesibilidad en el patrimonio histórico-artístico*. Recuperado el 17 de febrero de 2015, de Accesibilidad universal, el periódico digital que recoge la información que más te interesa. Sección de opinión: http://periodico.laciudadaccesible.com/portada/opinion-la-ciudad-accesible/item/3262-accesibilidad-en-el-patrimonio-historico-artistico

Morales, J., Bayod Mª C., López R., Prats J. y Buesa D. (2001). *Valorar el patrimonio histórico desde la educación: Factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales*. Recuperado el 25 de febrero de 2015, de Revista electronica, Aspectos didácticos de las ciencias sociales, Número 15. Categoría artículos científicos. Zaragoza: ICE de la Universidad de Zaragoza: http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=82:valorar-el-patrimonio-historico-desde-la-educacion-factores-para-una-mejor-utilizacion-de-los-bienes-patrimoniales-1&catid=24:articulos-cientificos&Itemid=118

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Conceptos encontrados. **PATRIMONIO – ACCESIBILIDAD**

- Normativa:
  "(i) Alterations to historic properties shall comply, to the maximum extent feasible, with the provisions applicable to historic properties in the design standards specified in § 35.151(c).
  (ii) If it is not feasible to provide physical access to an historic property in a manner that will not threaten or destroy the historic significance of the building or facility, alternative methods of access shall be provided pursuant to the requirements of § 35.150" ADA b alterations 28 CFR part 35.151 New Construction and Alterations
- Es importante planear las modificaciones de accesibilidad para lo cual se deben tener en cuenta:
  1. El significado histórico
  2. Las propiedades de accesibilidad existentes y los niveles de accesibilidad requeridos y
  3. Identificación y evaluación de las opciones de accesibilidad en el contexto a preservar.

Conclusiones

Se require un balance entre accesibilidad y la preservación de edificaciones junto con los sitios históricos Segun Jester, T. y Park, S. (1993) *"This Preservation Brief introduces the complex issue of providing accessibility at historic properties, and underscores the need to balance accessibility and historic preservation"*

"The goal in selecting appropriate solutions for specific historic properties is to provide a high level of accessibility without compromising significant features or the overall character of the property."

Bibliografía

Department of Justice. (2010). *ADA Standards for Accessible Design* [Documento PDF]. Recuperado el 15 de febrero de 2015: http://www.ada.gov/regs2010/2010ADAStandards/2010ADAStandards_prt.pdf

Jester, T., Park, S. (1993). *Making Historic Properties Accessible*. Recuperado el 11 de febrero de 2015, de Technical Preservation Services. National Park Service U.S. Departament of the Interior: http://www.nps.gov/tps/how-to-preserve/briefs/32-accessibility.htm

ARGENTINA
Conceptos encontrados. **ACCESIBILIDAD – EDUCACIÓN**
• Desarrollo de políticas que promueven el acompañamiento *"…a las Escuelas en la sensibilización, organización, conservación difusión del patrimonio documental, artístico y arquitectónico, museístico, bibliográfico y de recurso material de las escuelas históricas, intentando replicar el modelo a otras ciudades de Iberoamérica"* (II simposio. 2013. p. 7) • La accesibilidad no se desarrolla en el diseño arquitectónico de manera anticipada y preventiva sino como respuesta a necesidades puntuales, genera el fortalecimiento del imaginario de que toda persona con discapacidad requiere ser asistida dadas las soluciones improvisadas y la asistencialidad requerida
Conclusiones
Bibliografía II Simposio Iberoamericano Historia, Educación, Patrimonio educativo. 16, 17, 18 de octubre 2013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina. Recuperado en Julio de 2014: file:///C:/Users/Stephany/Downloads/4130-21784-1-PB.pdf Fundación Rumbos. (2007). Educación Inclusiva –investigación. Recuperado en Julio de 2014, de Rumbos impulsando accesibilidad: http://www.rumbos.org.ar/educacion-inclusiva

ITALIA
Conceptos encontrados. **PATRIMONIO - ACCESIBILIDAD**
• Valorizar el patrimonio existente a través de la accesibilidad, incentivando la condición de uso, el turismo accesible, promoción de una oferta accesible al patrimonio. La intervención requiere la vinculación de los aspectos de restauración, programación económica y condiciones de mejora del uso (abrir la oferta de uso), diversidad desde la sociología. Uso de la tecnología y la sostenibilidad de la misma y el impacto ambiental • Trabajo interdisciplinar y con implementación tecnológica
Conclusiones
Bibliografía Conti, C. *Gli studi sui costi sociali: lo stato dell'arte*. Video publicado el 27 de marzo de 2013, de YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=Wks8-H1hkMk

IRLANDA
Conceptos encontrados. **PATRIMONIO – ACCESIBILIDAD**
• Las edificaciones históricas reflejan la riqueza y las diversas expresiones de las sociedades del pasado que integran la identidad cultural, cuyo significado es único e irremplazable. De acuerdo con las National Disability Authority of Ireland (2011. p. 5) "*Historic buildings and places, important in themselves for their intrinsic cultural heritage value, are also significant because of their uses as places where people work, live and enjoy everyday activities"* • Getting the balance right: Los buenos manejos implican entender las necesidades de las personas y las asistencias que requieren en conjunto con plantear soluciones a diversos rangos de necesidad, teniendo claro que no siempre será posible plantear accesibilidad física a todos los espacios de los edificios históricos sin deteriorarlos. • De acuerdo con National Disability Authority of Ireland (2011. p. 16) "*A universal design strategy applied to places of built heritage should aim to include the following goals wherever practicable:*

- *Previsit information available in accessible formats and providing information about the accessibility of the site and services*
- *Staff trained in disability and equality awareness*
- *An accessible external landscape*
- *Simple and intuitive wayfinding and orientation*
- *Welldesigned and legible signage*
- *An accessible principal entry point*
- *Access for everyone to facilities or, where this is not possible, alternative access provided*
- *Interpretive information available in a variety of formats*
- *Programmes and events that are accessible to all*
- *Emergency evacuation for everyone*"

- De acuerdo con National Disability Authority of Ireland (2011. p. 17) "*the principles of architectural conservation, alterations to the built heritage should:*
  - *Use expert advice at all stages of the process*
  - *Protect the special interest of the place*
  - *Promote minimal intervention*
  - *Properly record all alterations*
  - *Respect all previous alterations of interest*
  - *Repair rather than replace historic fabric*
  - *Promote the legibility of new work*
  - *Use appropriate materials and methods of work*
  - *Ensure easy reversibility of alterations"*
- Respuestas útiles: wayfinding and signage, pavimentos, tactile paving, cambios de nivel (rampas, escaleras, respuestas mecanicas), lugares de descanso, acceso a jardines y paisajes, facilidades de movilidad para grandes distancias (National Disability Authority of Ireland. 2011. p. 58-79), otras facilidades requeridas son la recepción informativa, facilidades sanitarias, facilidades temporales, condiciones de evacuación (National Disability Authority of Ireland. 2011. p. 112-118)
- Proveer información accesible: pre-visit (web site, folletos), interpretativa (iconográfica, aditiva, táctil, lenguaje), programas de eventos. (National Disability Authority of Ireland. 2011. p. 119)

Conclusiones

- Se identifican las necesidades de accesibilidad dependiendo del uso de las edificaciones y lugares, así mismo se debe buscar conocer cuanto más sea posible sobre el edificio o el sitio incluyendo su historia, características, alteraciones y adiciones e identificar las cualidades especiales a proteger (valores)
- No se requiere alterar los edificaciones dado que las soluciones pueden ser *"off-site"* por información de sitios web, folletos, información audio- visual indicando los accesos físicos limitados, las facilidades provistas y la información interpretativa disponible.
- Para lograr soluciones aceptables se requiere consultar a los usuarios para identificar asi los puntos donde la accesibilidad debe ser priorizada y formas en las que puede ser provista
- Los niveles de accesibilidad dependen de las características del sitio patrimonial.
- Es importante establecer roles y responsables, en este sentido comités u organizaciones que actúen como autoridades en materia de accesibilidad y trabajen en cooperación con los expertos en conservación.
- Las edificaciones que no puedan ser intervenidas en materia de accesibilidad deben tener un grupo de apoyo "staff" entregada en equidad e inclusión con el fin de informar y explicar las limitaciones de acceso y proveer las asistencia cuando sea necesaria, en este sentido se plantean alternativas de acabildad pero se debe entrenar al equipo de trabajo para identificar soluciones creativas cuando se del caso (experiencia).
- Se estable una regulación que permite certificar la accesibilidad de las edificaciones "Disability Access Certificates"
- El equipo de intervención debe incluir expertos en conservación y en accesibilidad que busquen recomendaciones en conjunto basado en la facilidad de implementación, para lo cual se pueden utilizar herramientas como estudios técnicos de accesibilidad

- Realizar un monitoreo de las acciones realizadas en los edificios y sitios

Bibliografía

National Disability Authority. (2011). *Access, improving the accessibility of historic buildings and places*. [Documento PDF]. Recuperado el 15 de febrero de 2015: http://www.ahg.gov.ie/en/Publications/HeritagePublications/BuiltHeritagePolicyPublications/Access%20-%20improving%20the%20accessibility%20of%20historic%20buildings%20and%20places%20(2011).pdf

CHILE

Conceptos encontrados. **ACCESIBILIDAD – NECESIDAD SOCIAL**

- El usuario debe poder acomodarse instintivamente a las alternativas de desplazamiento sin tener que buscar alternativas ajustadas
- Cadena de accesibilidad: capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones
- Discapacidad depende de las barreras del entorno, de las etapas de la vida La infancia.
  Los cambios que trae consigo la vejez.
  La obesidad.
  Las diferencias en la antropometría o dimensiones del cuerpo.
  El embarazo.
  El uso de lentes y/o audífonos.
  Secuelas físicas y/o sensoriales por enfermedad o accidente.
  Lesionados temporales (persona enyesada).
  El solo hecho de portar un bulto o llevar un coche de niños disminuye la movilidad y percepción de las personas.

Conclusiones

Bibliografía

Coorporación ciudad accesible. (s.f.). Recuperado en 2015: http://www.ciudadaccesible.cl/accesibilidad-universal-concepto-y-definiciones/

COSTA RICA

Conceptos encontrados. **ACCESIBILIDAD – EDUCACIÓN**

Aspectos mínimos requeridos de accesibilidad en un centro escolar según Solórzano, M. J. (2013. p. 98-99)

"1. Acceso equitativo a todos los espacios institucionales. Como se ha propuesto anteriormente, es deseable que la escuela sea accesible para todas y todos, es decir, los diferentes espacios físicos institucionales deben permitir la participación de la comunidad escolar. Por lo tanto, la reflexión puede ayudar a identificar la presencia de barreras para ingresar a las aulas, acceder a los patios, a la biblioteca, a los lavados, a la dirección y a la sala de profesores. Es necesario considerar, en todo momento, las posibles acciones que garantizan la accesibilidad: rampas, letreros, barandas, recursos tecnológicos como elevadores, entre otras.

2. Seguridad en las instalaciones educativas. Se refiere a aquellos espacios que pueden presentar riesgo de accidentes. Tal es el caso de superficies deslizantes, rampas con pendientes elevadas, elementos de tendido eléctrico, postes ubicados en vías peatonales, cambios de nivel poco perceptibles, ausencia de barandas de apoyo en gradas, etcétera.

3. Señalización perceptible. Es necesario que los diferentes espacios estén claramente identificados. Se recomienda recurrir a elementos visuales, auditivos y táctiles que, según sus habilidades, permitan a las personas reconocer los diferentes espacios escolares y las zonas de seguridad. Al respecto, Guillamón (2003, p. 8) recomienda aplicar "(…)

contrastes eficaces de color, grafismos de fácil legibilidad y procurando sistemas alternativos que faciliten la accesibilidad a personas con discapacidad visual, auditiva o intelectual”.”

Conclusiones

- Los aspectos mínimos de accesibilidad pueden ser identificados por un formulario para el diagnóstico en la revisión de la edificación pero también hablando con los usuarios e identificando que requieren, esto lo propone Solórzano, M. J. (2013) (p. 100)
- El centro escolar inclusivo es acogedor y participativo, garantizando los derechos humanos en el pleno disfrute de las entidades educativas enmarcados en la seguridad y el libre tránsito.
- En el diseño o modificación se deben tener en cuenta a los usuarios: docentes, estudiantes, padres y madres y otras personas de la comunidad escolar

Bibliografía

Solórzano, M. J. (2013). *Espacios accesibles en la escuela inclusiva*. Recuperado el 17 de febrero de 2015, de Revista Electrónica Educare, 17(1), p. 89-103: file:///C:/Users/Stephany/Downloads/Dialnet-EspaciosAccesiblesEnLaEscuelaInclusiva-4315652.pdf

Anexo 4. Reglamentación y disposiciones colombianas para los Bienes de Interés Cultural BIC Inmueble según su clasificación

En este anexó se presentan en cuadros sintéticos los conceptos y disposiciones de la reglamentación colombiana en torno a los Bienes Interés Cultural, en estos se presentan por una parte la clasificación de estos en inmuebles y sectores de interés cultural Junto con las condiciones que los caracterizan y por otra parte la clasificación de los inmuebles y sectores de interés cultural según las categorías de intervención que le son permitidas, identificando las opciones y restricciones que presenta coda tipo de intervención.

Esta síntesis fue realizadas siguiendo los textos:

Decreto 606 de la Alcaldía mayor de Bogotá. (26 de Julio de 2001). *Por medio del cual se adopta el inventario de algunos Bienes de Interés Cultural, se define la reglamentación de los mismos y se dictan otras disposiciones.* Recuperado en 2011, de Registro Distrital 2438: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5366

Decreto 619 de la Alcaldía mayor de Bogotá. (28 de Julio de 2000). Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá Distrito Capital. Artículos 370 -371. Recuperado en 2011, de Registro Distrital 2197: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769

Decreto 190 de la Alcaldía mayor de Bogotá. (22 de Junio de 2004). *Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.* Artículo 123. Recuperado en 2011, de Registro Distrital 3122: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935

Así mismo esta información fue compartida para la investigación “Propuesta por un marco metodológico para el acercamiento entre accesibilidad y patrimonio en la Universidad Nacional de Colombia, caso de estudio Documento de diagnóstico estado actual y recomendaciones de accesibilidad en la Universidad Nacional de Colombia” (2012) realizada bajo la dirección del Arq. Jorge Torres Holguín parte de la cual fue publicada en el portal educativo: bdigital Repositorio Institucional UN; en http://www.bdigital.unal.edu.co/10126/1/jorgefernanadotorresholguin.20127.pdf

CONDICIONES GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL				
ÁMBITO DE APLICACIÓN		GENERALIDADES		
	Localización	Observaciones	Usos	Procedimientos de intervención
INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	**En áreas consolidadas** Localizados fuera de los Sectores de Interés Cultural	Las intervenciones en los bienes de interés cultural, así como las obras nuevas que se realicen en sectores de interés cultural, deben propender por la conservación de las características morfológicas del sector y en particular del espacio público. Por tanto, deben tener en cuenta los ritmos, proporciones, materiales y composición de las fachadas, cubiertas, paramentos, aislamientos, antejardines, andenes y en general los elementos que conforman la morfología del sector.	Se regulan por la reglamentación del sector normativo correspondiente. Los inmuebles de vivienda pueden plantear un uso adicional máximo, diferente al original. Los Inmuebles de Interés Cultural que tienen locales en su diseño original, pueden mantener usos de comercio y servicios en los mismos No se permite la construcción ni el funcionamiento de parqueaderos, viveros, instalación de equipos de telecomunicaciones, vallas, o usos temporales en los predios de Restitución. Los Inmuebles de Interés Cultural pueden mantener su uso original, siempre y cuando esté acorde con las necesidades de desarrollo de la ciudad y no vaya en detrimento ni genere impacto negativo en el sector en que se localiza.	Todo tipo de obra propuesto, requiere de un anteproyecto aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, previo concepto del Comité Técnico Asesor de Patrimonio, como requisito previo a la solicitud de licencia ante la Curaduría Urbana. Para las obras de mantenimiento o reparación locativa, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital debe emitir concepto, sin tener en cuenta el uso. El concepto del Departamento Administrativo de Planeación Distrital no implica aprobación del uso. Las intervenciones diferentes a la obra nueva, que se realicen en las edificaciones colindantes y que no modifiquen las condiciones de la edificación en relación con los BIC, no requieren concepto del Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Las Intervenciones en predios colindantes con los inmuebles clasificados como de Conservación Integral o Conservación Tipológica, requieren concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, en relación con la volumetría, aislamientos y empates con el predio de conservación, hasta tanto se expida la reglamentación específica del sector. Toda propuesta para cambio de uso, requiere de un anteproyecto de adecuación aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, el cual debe determinar la viabilidad de su funcionamiento, teniendo en cuenta que el uso propuesto no resulte nocivo para el sector ni para la conservación del inmueble.
	En áreas no consolidadas Se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en áreas que no han sufrido proceso de urbanización en suelo urbano, de expansión o rural del Distrito Capital			
SECTORES DE INTERÉS CULTURAL	**Sectores Antiguos** Los sectores delimitados en el plano (No. 21) denominado Programa de Patrimonio Construido, que hace parte del Decreto Distrital 619 de 2000, con excepción del Centro Histórico declarado Monumento Nacional, que se rige por el Decreto Distrital 678 de 1994	El Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) adoptará a través de fichas reglamentarias normas específicas para cada sector de interés cultural, en las cuales se definirá la edificabilidad y los usos específicos que permitan revitalizar estas áreas de conformidad con la vocación de cada sector y el marco general establecido por este Plan de Ordenamiento. 1. Las fichas reglamentarias del tratamiento de conservación contendrán la normativa por sector y por manzana, la tipología de empates y para desarrollo de inmuebles y la valoración de los inmuebles. 2. Las manzanas en que se localicen inmuebles de interés cultural se regirán por la norma específica contenida en una ficha normativa particular, independientemente de las disposiciones del tratamiento en el cual se localicen.		
	Sectores con Desarrollo Individual Los definidos en el Artículo 70 del Decreto 619 de 2000 y los que en adelante se definan, según lo establecido en el artículo 302 del mismo Decreto			
	Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos Son barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad			

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL			
Categoría		Clasificación	
INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	Conservación	Integral	Inmuebles con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad Deben conservar o recuperar su volumetría, fachada, distribución espacial interna, implantación, técnicas constructivas y decoración interior y exterior
		Tipológica	Inmuebles con valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron Deben conservar o recuperar las características de su tipo arquitectónico en sus aspectos formales, volumétricos, de organización espacial y elementos ornamentales: disposición de accesos, vestíbulos, circulaciones horizontales y verticales.
	Restitución	Parcial	Los predios que fueron ocupados por inmuebles y que fueron considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron intervenidos sustancialmente, en contravención de las mismas
		Total	Los predios que fueron ocupados por inmuebles y que fueron considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron demolidos, en contravención de las mismas.
SECTORES DE INTERÉS CULTURAL	Conservación contextual	Busca la recuperación del contexto urbano en términos del trazado, perfiles, paramentos, índices de ocupación y volumen edificado	

TIPOS DE INTERVENCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL			
	Categoría	Tipo de intervención	
INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL	Conservación Integral y Tipológica		Se debe Incluir la normativa del plan parcial, de implantación, regularización y manejo o de reordenamiento en que este incluido cada inmueble
		Obras permitidas	Restauración, adecuación funcional, ampliación, liberación, mantenimiento, consolidación, reconstrucción parcial, reparación locativa y subdivisión por propiedad horizontal
		Espacio público y áreas libres	Se mantienen las características tipológicas y morfológicas originales de la edificación (antejardines, retrocesos, aislamientos laterales y posteriores, patios y demás áreas libres, deben mantener sus dimensiones, características y materiales de piso originales). Las áreas libres se construirán con autorización de obras de ampliación (conservando la arborización existente). No se permite la instalación de antenas de comunicación, mástiles estructurales, vallas u otros elementos, sobre las fachadas, cubiertas, antejardines, aislamientos y patios. Para la instalación de nuevos cerramientos en reja, se mantiene el zócalo el muro de antepecho de cerramiento tipológico del antejardín y, a partir de éste, disponer elementos (materiales de transparencia visual de 90%, altura máxima de 1.20 metros.
		Modificaciones Internas	Siempre y cuando se mantenga la estructura espacial original del inmueble
		Ampliaciones	Sin alterar los valores morfológicos, tipológicos y demás características de la edificación. En predios de Conservación Integral, deben plantearse aisladas (solo se adosan volúmenes de circulación), mientras que en predios de Conservación Tipológica, las ampliaciones pueden ser aisladas o adosadas (adosadas: altura no mayor a la del inmueble de conservación). En Inmuebles de Interés Cultural localizados en áreas no consolidadas, se debe definir un área de protección en torno a la edificación, teniendo en cuenta elementos ambientales y urbanísticos, no se permiten nuevas edificaciones. En todos los casos, las ampliaciones deben respetar los elementos ambientales importantes, existentes en el predio, como arborización, rondas y cuerpos de agua, y pendientes del terreno, entre otros
		Altura y Aislamientos	En ampliaciones aisladas, su altura máxima se rige por la norma del sector respectivo, con un aislamiento que, como mínimo, corresponda a la mayor dimensión que resulte, bien sea de las dos terceras partes de la altura propuesta para la nueva edificación o del total de la altura máxima del inmueble a conservar.
		Sótanos	Para ampliaciones aisladas, un aislamiento de 5.00 m mínimo a la edificación a conservar
		Estacionamientos	En estacionamientos adicionales se debe tener en cuenta el impacto por el incremento de vehículos en el espacio público del sector (alternativa uso de un predio diferente). Las áreas libres pueden ser utilizadas para estacionamiento, si la proporción entre áreas libres y área construida lo permita. Se debe garantizar la permeabilidad del suelo.

		Subdivisión	1. En áreas no consolidadas mediante el desenglobe del área de protección 2. En los demás casos, solamente bajo el régimen de propiedad horizontal, donde las áreas libres (patios, retrocesos y aislamientos), deben ser tratadas como áreas comunes
		Englobe	1. En los Inmuebles de Interés Cultural, Se permite previo concepto del Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 2. En los Sectores de Interés Cultural, se permiten los englobes, de acuerdo con la norma específica del sector. 3. Los beneficios a que tienen derecho los Bienes de Interés Cultural, solamente se otorgarán a los inmuebles que cuenten con los valores que motivaron su declaratoria.
	Restitución Parcial		Sus intervenciones deben orientarse a la recuperación de las características originales de la edificación. Una vez realizada la intervención, el inmueble puede ser reclasificado en la categoría de Conservación Tipológica.
	Restitución Total		Aplicar la norma específica del sector, en volumetría y de ocupación (como: alturas, empates, aislamientos, retrocesos, sin que la nueva construcción sobrepase el 50% del área construida que tenía la edificación desaparecida). Se deben mantener las características morfológicas del sector. En este caso, el predio se mantiene dentro de la categoría de restitución y debe cumplir con la cuota de parqueos exigida por norma.
			La reconstrucción del inmueble será realizada cuando ésta sea posible técnicamente. y sólo en casos excepcionales, cuando la documentación con que se cuente así lo permita. En este caso, solo se plantean los estacionamientos previstos en la edificación original. Una vez realizada la intervención el inmueble, puede ser reclasificado en la categoría de Conservación Tipológica.
SECTORES DE INTERÉS CULTURAL	Conservación contextual	Obras permitidas	Demolición, obra nueva, modificación, remodelación, reparaciones locativas, primeros auxilios, reconstrucción, reforzamiento estructural, consolidación y ampliación

Anexo 5. Ficha de información del predio colegio La Merced

INFORMACION GENERAL	
NOMBRE IED	LA MERCED
CÓDIGO DE P. FÍSICAS	1631
DIRECCION	Cll 13 No 41-51
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA
UPZ	
ESCALA	URBANO
REQUERIMIENTO	CONSULTORIA INTEGRAL - RE

AFECTACIONES				
			DPAE	
Acueducto	Vías	Energía	Inundación	Remoción

INFORMACION JURIDICA Y DE PREDIOS						
TITULARIDAD		USO DEL PREDIO				
CERTIFICADO DADEP		ZONA DE CESION				FISCAL
SIN CERTIFICADO		VERDE	COMUNAL	VERDE Y COMUNAL	ESCOLAR	
PATRIMONIO						
ESCRITURA / FECHA	1174 - 20 Oct de 1933					
NOTARIA	3					
ACTA DADEP A SED						
MAT. INMOBILIARIA	50C-294802					
CED. CATASTRAL	12 A 40 2					
MZ. CATASTRAL	420702					
PLANO URBANISTICO	H 79					
RES. URBANISTICA	SI TIENE (no determinada)					

INFORMACION NORMATIVA					
	Plan Implantación.	Delimitación	Plan de Regularización y Manejo	Reconocimiento	Intervención y Ocupación Esp. Público
Requiere		X	X		
Posee				LC-04-1-0172	

OBSERVACIONES	Predio a nombre del Hospicio de Bogotá

Fuente. Universidad Nacional de Colombia, Centro de extensión académica de la Facultad de Artes (2005, p. 65)

Anexo 6. Ficha de información del predio colegio Agustín Nieto Caballero

CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE DISEÑOS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE CONSULTORÍA 1034 DE 2008

INFORMACIÓN GENERAL

F-DÍA-002
Versión 02 - Julio de 2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ FACULTAD DE ARTES CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de EDUCACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AGUSTÍN NIETO CABALLERO	NÚMERO DE SEDES	1
SEDE A INTERVENIR	AGUSTÍN NIETO CABALLERO	CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS	1411
DIRECCIÓN	CARRERA 19 N 11 - 17	BARRIO	LA SABANA
LOCALIDAD	LOS MÁRTIRES	UPZ	LA SABANA
FECHA DE CONSTRUCCIÓN		USO DEL PREDIO	INSTITUCIÓN EDUCACIÓN

	RESUMEN DIAGNÓSTICO	DATOS ACTUALES	DATOS PROPUESTOS
	NIVEL ACADÉMICO	PREESCOLAR, PRIMARIA ,SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA	SECUNDARIA, EDUCACIÓN MEDIA ARTICULACIÓN CON EDUCACIÓN SUPERIOR
	JORNADAS	MAÑANA - TARDE	MAÑANA - TARDE
	ÉNFASIS DEL P.E.I.	ARTICULACIÓN SUPERIOR	ARTICULACIÓN SUPERIOR
	NATURALEZA DEL PREDIO	FISCAL	FISCAL
ÁREAS	ÁREA LOTE BRUTA	9888	9888
	ÁREA LOTE NETA	9888	9888
	ÁREA CONSTRUIDA	11779	15373
	ÁREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	9622	6554,27
	ÁREA LIBRE	3818,64	4751,95
	ÁREA SÓTANOS	0	0
INTEGRACIÓN	NÚMERO DE SEDES	1	1
	NÚMERO TOTAL DE AULAS	34	32
	NÚMERO DE AULAS POR GRADO	2	2 y 6
	NÚMERO DE GRUPOS (1º - 11º)	2	2 y 6
	NÚMERO DE GRUPOS DE INICIACIÓN	0	0
	NÚMERO DE ALUMNOS JORNADA MAX.	771	1280
	NÚMERO DE ALUMNOS TOTAL SEDES	771	1
INDICADORES	ÁREA CONSTRUIDA / ALUMNO	15,27	12,01
	ÁREA LOTE / ALUMNO	15,27	7,7
	ÁREA LIBRE / ALUMNO	4,95	3,71
	ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN	1,19	1,55
	ÍNDICE DE OCUPACIÓN	0,97	0,66

Fuente. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica (2011, p. 10)

Anexo 7. Ficha de información del predio colegio Liceo Nacional Antonia Santos

CONVENIO SED - UN 1034 - 2008
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS URBANÍSTICO DE PLANTAS FISICAS

ANTONIA SANTOS | **CPF** 1414

ASPECTOS GENERALES

DIRECCION	Carrera 22 No 12-49		
LOCALIDAD	Los Mártires	UPZ	La Sabana
No ALUMNOS	687	ESCALA	Zonal

AREAS	AREA PREDIO m2	AREA CONSTRUIDA	AREA TOTAL CONSTRUIDA m2	INDICE DE OCUPACION
	4154	2269	5463	55%

USO DEL PREDIO	FISCAL	☑	PUBLICO ☐	Fiscal
REQUERIMIENTO	DIAGNOSTICO			

proyecto de acuerdo a la evaluación hecha en el diagnóstico

AFECTACIONES

ACUEDUCTO	SI
VIAS	NO
ENERGIA	NO
INUNDACION	NO
REMOCION	NO
RONDA	NO
OTRA	NO

Faltan certificaciones de las empresas de servicios públicos.

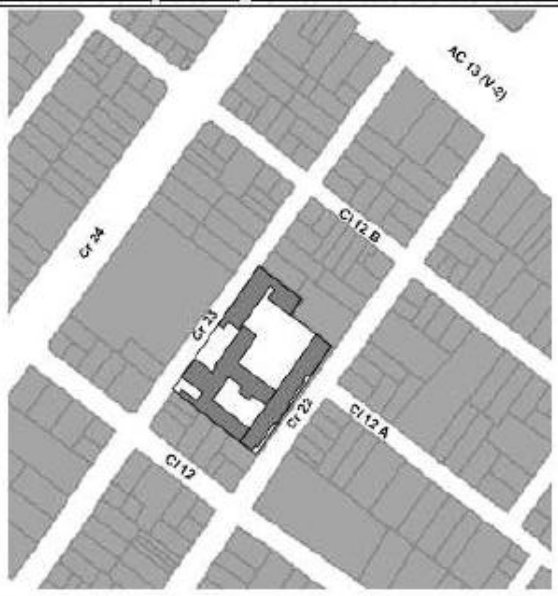

LOCALIZACION

INFORMACION PREDIAL

URBANIZACION	Estación de la Sabana
DESARROLLO	0
RESOLUCION	0
M.ZANA CATASTRAL	41021408
MAT. INMOBILIARIA	50C-1264849
PLANO APROBADO	No Incorporado
ACTA DADEP	37
CERTIFICADO	SI
ESCRITURA	Acta de Formalización MEN - Dis
TRAMITES CURADURI	0

TRÁMITES URBANISMO

DELIMITACION	No Requiere
PLAN IMPLANTACION	No requiere
PLAN REGULARIZACIO	No requiere
RECONOCIMIENTO	Reconocido por el Dec 606
INT. ESPACIO PUBLIC	Según Proyecto
LIC. URBANISMO	No Requiere
LIC. CONSTRUCCION	Requiere

OBSERVACIONES

Declarado Bien de Interés Cultural, Categoría de Conservación Integral por el Decreto Distrital 606 de 2001. Aplica la norma establecida en dicho decreto. Requiere adelantar la incorporación topográfica ya que el predio no se encuentra incorporado en la cartografía de la SDP.

Elaboró: Juan Pablo Zoiro Pinzon • Fecha: Marzo de 2009 Página 1

CONVENIO SED - UN 1034 - 2008
DIAGNÓSTIC Y ANÁLISIS URBANÍSTICO DE PLANTAS FISICAS

ANTONIA SANTOS	CPF	1414

SITUACION NORMATIVA ACTUAL

INDICADORES SEGUN PMEE

AREA LOTE: 6.04 m2/est.
AREA LIBRE PRIMER PISO: 2.74 m2/est.
AREA LIBRE OTROS PISOS: 0
AREA CONSTRUIDA: 7.95 m2/est.
INDICE DE CONSTRUCCION: 1.31
INDICE DE OCUPACION: 55%

El predio no cumple con el área libre en m2/est. según los estándares definidos por el PMEE para el dimensionamiento de las áreas generales de la infraestructura escolar.

Las adiciones volumétricas, realizadas sin la debida autorización, deberán ser liberadas.

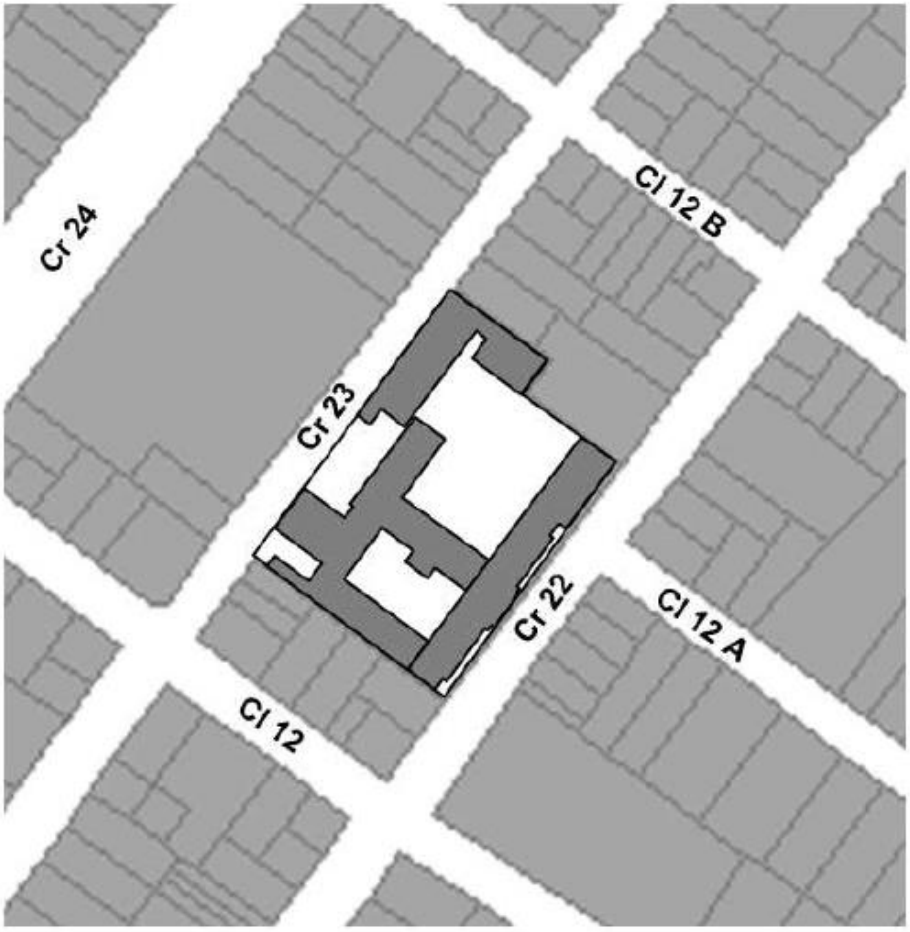

Elaboró: Juan Pablo Zorro Pinzon • Fecha: Mayo de 2009 Página 2

CONVENIO SED - UN 1034 - 2008
DIAGNÓSTIC Y ANÁLISIS URBANÍSTICO DE PLANTAS FISICAS

ANTONIA SANTOS | CPF 1414

Foto 1.

Foto 2.

Foto 3.

NORMAS URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS

ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS LIBRES. Las características tipológicas y morfológicas originales de la edificación deben mantenerse. Los antejardines, retrocesos, aislamiento posterior, patio y demás áreas libres, deben mantener sus dimensiones, características y materiales de piso originales. La inclinación de planos, materiales y demás características de cubiertas y fachadas deben mantenerse.

MODIFICACIONES INTERNAS. Se permite la modificación de los espacios internos siempre y cuando se mantenga la estructura espacial original del inmueble: disposición de accesos, halles, circulaciones horizontales y verticales. No se permiten modificaciones volumétricas ni sobreelevaciones.

AMPLIACIONES. Deben plantearse aisladas de éstas. En este caso, se permite adosar únicamente volúmenes para circulaciones que conecten las edificaciones.

ALTURA Y AISLAMIENTOS. La altura máxima de la ampliación se rige por la norma del sector respectivo, planteando un aislamiento que, como mínimo, corresponda a la mayor dimensión que resulte, bien sea de las dos terceras partes de la altura propuesta para la nueva edificación o del total de la altura máxima del inmueble a conservar.

SÓTANOS. Solo se permiten en las ampliaciones aisladas, siempre y cuando se plantee un aislamiento de 5.00 m como mínimo, con respecto a la edificación a conservar.

ÍNDICE DE OCUPACIÓN. La ocupación máxima del área bajo cubierta, en primer piso, se rige por un índice de 0.65.

ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN: 2.50

AREA LIBRE: 3.05 m2/est.

ESTACIONAMIENTOS. El predio se localiza en Zona de Demanda C.

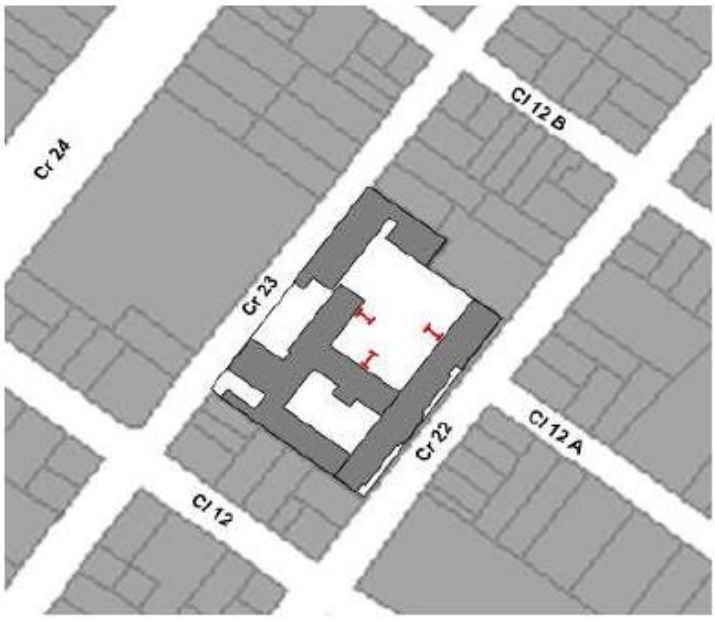

Elaboró: Juan Pablo Zorro Pinzon • Fecha: Marzo de 2009 Página 3

Fuente. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Centro de Extensión Académica, (2009, p. 82-84)

Anexo 8. Grupo de colegios de Bogotá declarados Bienes de Interés Cultural

No.	ACTO ADM	DIRECCION	OTRA DIRECCION	CAT EG	OBSERVACIONES
9	DEC-606 / 21-07-01	Calle 193 No. 39-05		CI	Colegio San Carlos
16	DEC-606 / 21-07-01	Av 7 No. 155- 14/ 20/ 40	Av 7 No. 155- 14/ 20/ 40	CI	Escuela Agustín Fernandez
29	DEC-606 / 21-07-01	Calle 119 No. 6-40/56, Esquina		CI	Colegio Distrital General Santander
30	DEC-606 / 21-07-01	Calle 119 B No. 6-51		CI	Colegio Distrital General Santander
42	DEC-606 / 21-07-01	Calle 119 No. 2- 37	Calle 119 No. 2- 29/ 35/ 37/ 39	CI	Colegio San Juan Bautista de Salle
43	DEC-606 / 21-07-01	Calle 119 No. 0- 68	Calle 119 No. 0- 60/ 64/68	CI	Gimnasio Los Cerros
54	DEC-606 / 21-07-01	Calle 129 No. 12A - 84	Diagonal 127 A No. 12 A-20/40	CI	Colegio Reyes Católicos
71	DEC-606 / 21-07-01	Avenida 68 No. 65- 89		CI	Colegio Cafam
73	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 90 No. 143-40		CT	Colegio Agustiniano
109	DEC-606 / 21-07-01	Calle 11 Sur No. 3 A-24 Calle 10 A Sur No. 3 A-23/61		CI	Colegio concentración Escolar Santa Ana
114	DEC-606 / 21-07-01	Avenida Fucha Calle 11 Sur No. 7 A- 29/75/81, Carrera 8 No. 11-30 Sur, Carrera 7 A No. 11-49/61 Sur, Calle 12 Sur No. 7 A-12/22/66		CI	Colegio Isaac Newton
143	DEC-606 / 21-07-01	Avenida Caracas Carrera 14 No. 23- 24 Sur		CI	Liceo Femenino de Cundinamarca
153	DEC-606 / 21-07-01	Avenida 19 No. 20- 50 Sur	Diagonal 19 Sur No. 20-50/ 66	CI	Colegio Distrital Centenario
190	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 99 No. 23-00/04 Esquina	Carrera 99 No. 23-62/72/80	CT	Colegio San Pedro Claver
221	DEC-606 / 21-07-01	Calle 60 Sur No. 87-66/68/70/74/76/78		CT	Parte Antigua Escuela Francisco de Paula Santander
223	DEC-606 / 21-07-01	Calle 14 No. 13-60/82/88 Calle 59 C Sur No. 88 D-40	Calle 59 C Sur No. 88 D-40/44 Calle 59 B Sur No. 88 D-65	CT	Parte Antigua del Colegio El Libertador
225	DEC-606 / 21-07-01	Calle 15 No. 13-58	Calle 59 B Sur No. 88 D-58	CI	Colegio Claretiano de Bosa
276	DEC-606 / 21-07-01	Calle 80 No. 4-26	Calle 79 B No. 4-26 Carrera 4 No. 80-53	CI	Colegio Colsubsidio
366	DEC-606 / 21-07-01	Calle 87 No. 7- 77/ 51	Carrera 8 No. 86- 44/ 60/ 68	CI	Liceo Frances. Parte antigua
371	DEC-606 / 21-07-01	Calle 84 No. 8 - 47/91	Carrera 9 No. 83-22/16/42/42/48/52/66, Carrera 8 No. 83-29/57/61, Avenida Calle 82 No. 8-26/74	CI	Liceo de Cervantes
555	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 2E No. 70- 10/ 20		CI	Colegio Nueva Granada
709	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 13 No. 30-55/69/77/81/99, Calle 31 No.	Carrera 13 No. 30-55/69/77/81/99, Calle 31	CI	Colegio María Auxiliadora. Parte antigua

		13-85	No. 13-65		
712	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 5 No. 34- 00	Carrera 5 No. 34- 00	CI	Colegio San Bartolomé La Merced
878	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 12 A No. 7-07		CI	Colegio Distrital Santa Inés
1398	DEC-606 / 21-07-01	Calle 69 No. 11-23/27		CI	Colegio Simón Rodríguez
1681	DEC-606 / 21-07-01	Calle 72 No. 7-71	Calle 72 No. 7-55	CI	Colegio La Enseñanza
1682	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 7 No. 71-21		CI	Colegio La Enseñanza. Iglesia Nuestra Señora del Pilar
1720	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 9 No. 74-99, Calle 74 No. 9-90, Calle 74 No. 10-04, Carrera 11 No. 74-64	Carrera 9 No. 74-99, Calle 74 No. 9-24/ 90,Calle 74 No. 10-04, Carrera 11 No. 74-64, Calle 76 No. 10-35	CM	Gimnasio Moderno
1748	DEC-606 / 21-07-01	Calle 81 No. 12-45/71	Calle 80 No. 12 A-44 Calle 80 No. 11-70	CT	Gimnasio Femenino
1848	DEC-606 / 21-07-01	Calle 65 A No. 15- 64	Calle 65 No. 15 A-04	CI	Colegio Distrital Heladia Mejía.
2124	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 24 No. 63C-61		CI	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Quinta de Mutis
2804	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 23 No. 49-23/51 Carrera 24 No. 48-28/30		CI	Centro Educativo Distrital Palermo
2933	DEC-606 / 21-07-01	Avenida 28 No. 34 - 81 y No. 35 - 11, Transversal 27 No. 34 - 46 Avenida 28 No. 35-11	Transversal 27 No. 34-16/18	CI	Colegio Santa Clara
3171	DEC-606 / 21-07-01	Avenida Calle 45 No. 23-29/53/63/75, Avenida Calle 45 No. 23-53	Carrera 23 No. 43-53 Calle 43 No. 23-48/30	CI	Edificio sobre la Carrera 23 del Colegio Carmelo.
3520	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 17 No. 39 B-13/51, Carrera 18 No. 39 B 22/24/56 Avenida Calle 39 No. 17-01		CI	Colegio Champagnat
4514	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 22 No. 45 A 17/19 Carrera 22 No. 46-03/15/25 Calle 46 Bis No. 22-11/25/77 Calle 45 No. 22-58	Calle 46 Bis No. 23-21/35/47 Calle 45 No. 23-06	CI	Colegio Americano
4517	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 19 No. 11- 17	Calle 11 No. 19 - 08/26 Carrera 19 No. 11- 17/35	CM	Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero
4555	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 22 No. 12- 49		CI	Liceo Nacional Antonia Santos
4780	DEC-606 / 21-07-01	Calle 19 No. 19 - 27, Transversal 19 No.18-13		CI	Colegio San Fason
4804	DEC-606 / 21-07-01	Avenida Calle 13 No. 40-53 Avenida Calle 13 No. 41-49/51 Calle 12 A No. 41-10		CI	Colegio Distrital La Merced
4811	DEC-606 / 21-07-01	Carrera 36 No. 16-33		CI	Colegio Salesiano Leon XIII - Primaria

Fuente. Listado BIC Distrito incluida Res. No. 0058 del 19.01.10, (2010)

Anexo 9. Directorio de colegios oficiales para población con Discapacidad y/o excepcionalidad

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	NOMBRE_SEDE_EDUCATIVA	ORDEN DE SEDE	SECTOR	TIPO	ZONA	DISCAPACIDAD POR CATEGORIA
COL AQUILEO PARRA (IED)	AQUILEO PARRA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	AGUSTIN FERNANDEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	SAN BERNARDO	B	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA
COL AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	SANTA CECILIA ALTA	C	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA
COL FRIEDRICH NAUMANN (IED)	FRIEDRICH NAUMANN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL FRIEDRICH NAUMANN (IED)	EL CODITO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL TOBERIN (IED)	TOBERIN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL TOBERIN (IED)	BABILONIA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL TOBERIN (IED)	LAS ORQUIDEAS	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL NUEVO HORIZONTE (IED)	HORIZONTE	C	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	VISUAL-COGNITIVA
COL NUEVO HORIZONTE (IED)	NUEVO HORIZONTE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL NUEVO HORIZONTE (IED)	BUENAVISTA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA-OTRA
COL SALUDCOOP NORTE (IED)	SALUDCOOP NORTE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL SALUDCOOP NORTE (IED)	TORCA	B	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA
COL DIVINO MAESTRO (IED)	SAN CRISTOBAL NORTE	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA-OTRA
COL DIVINO MAESTRO (IED)	DIVINO MAESTRO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL DIVINO MAESTRO (IED)	PILOTO BAVARIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL GENERAL SANTANDER (IED)	GENERAL SANTANDER	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL SAN MARTIN DE PORRES (IED)	ANTONIO JOSE DE SUCRE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL SAN MARTIN DE PORRES (IED)	SAN MARTIN DE PORRES	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA-OTRA
COL CAMP MONTE VERDE (IED)	PLAN PADRINOS SAN LUIS	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	VISUAL-MOTORA-MULTIPLE
COL POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	POLICARPA SALAVARRIETA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL EXTERN NAL CAMILO TORRES (IED)	COL EXTERN NAL CAMILO TORRES (IED)	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	EL GUAVIO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-OTRA
COL JORGE SOTO	ATANASIO	B	OFIC	DISTRI	URBANA	MOTORA-COGNITIVA

DEL CORRAL (IED)	GIRARDOT		IAL	TAL		
COL JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	JORGE SOTO DEL CORRAL	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-OTRA
COL ANTONIO JOSE URIBE (IED)	ANTONIO JOSE URIBE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA
COL LA GIRALDA (CED)	COL LA GIRALDA	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	VISUAL-MOTORA
COL LOS PINOS (IED)	EL PAREJO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL LOS PINOS (IED)	EFRAIN CAÑAVERA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)	PANTALEON GAITAN PEREZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL JUANA ESCOBAR (IED)	JUANA ESCOBAR	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-AUDITIVA-COGNITIVA
COL JUANA ESCOBAR (IED)	REPUBLICA DE CANADA II	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL JUANA ESCOBAR (IED)	SAN LUIS SURORIENTAL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO
COL ALTAMIRA SURORIENTAL (IED)	NUEVA GLORIA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	RAMAJAL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL MONTEBELLO (IED)	MONTEBELLO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL LOS ALPES (IED)	LOS ALPES	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL JOSE MARIA CARBONELL (IED)	JOSE MARIA CARBONELL	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL EL RODEO (IED)	LA GLORIA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL EL RODEO (IED)	EL RODEO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	FRANCISCO JAVIER MATIZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA
COL FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	SURAMERICA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL LA VICTORIA (IED)	LA VICTORIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL LA VICTORIA (IED)	SANTAFEREÑA I	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL SAN ISIDRO SURORIENTAL (IED)	OMAR TORRIJOS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL MORALBA SURORIENTAL (IED)	FUNDACION EL CONSUELO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL MORALBA SURORIENTAL (IED)	MORALBA SURORIENTAL	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL FLORENTINO GONZALEZ (IED)	FLORENTINO GONZALEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL MANUELITA	MANUELITA SAENZ	A	OFIC	DISTRI	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-

SAENZ (IED)			IAL	TAL		COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL ALEMANIA UNIFICADA (IED)	ALEMANIA UNIFICADA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL ALEMANIA UNIFICADA (IED)	GUACAMAYAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-MULTIPLE
COL TEC TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	REPUBLICA DEL CANADA I	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL TEC TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	SANTA INES SURORIENTAL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL JOSE FELIX RESTREPO (IED)	JUAN XXIII	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL JOSE FELIX RESTREPO (IED)	SANTA ANA SUR	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL JOSE FELIX RESTREPO (IED)	JOSE FELIX RESTREPO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE
COL JOSE FELIX RESTREPO (IED)	CARLOS ALBAN HOLGUIN	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL NUEVA DELHI (IED)	NUEVA DELHI	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL RAFAEL NUÑEZ (IED)	ANDRES ROSILLO Y MERUELO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL RAFAEL NUÑEZ (IED)	RAFAEL NUÑEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL COLSUBSIDIO NUEVA ROMA (CED)	COL COLSUBSIDIO NUEVA ROMA	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL ENTRE NUBES SURORIENTAL (IED)	LA PENINSULA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL ENTRE NUBES SURORIENTAL (IED)	CANADA GÜIRA	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL ENTRE NUBES SURORIENTAL (IED)	SANTA RITA SURORIENTAL	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL SANTA MARTHA (IED)	SANTA MARTHA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL ORLANDO FALS BORDA (IED)	ORLANDO FALS BORDA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL ESTANISLAO ZULETA (IED)	LA ALBORADA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	LOS COMUNEROS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	EL VIRREY ULTIMA ETAPA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)	NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL ATABANZHA (IED)	ATABANZHA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL USMINIA (IED)	USMINIA	A	OFIC	DISTRI	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA

			IAL	TAL		
COL DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	DIEGO MONTAÑA CUELLAR	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	EL UVAL	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	SERRANIAS	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL EL VIRREY JOSE SOLIS (IED)	EL VIRREY JOSE SOLIS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	MARICHUELA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL CHUNIZA (IED)	CHUNIZA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	FERNANDO GONZALEZ OCHOA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL COLSUBSIDIO SAN CAYETANO (CED)	COL COLSUBSIDIO SAN CAYETANO	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL DON BOSCO IV (CED)	COL DON BOSCO IV	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)	LUIS EDUARDO MORA OSEJO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL MIRAVALLE (CED)	COL MIRAVALLE	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA
COL LA SALLE JUAN LUIS LONDOÑO (IED)	COL LA SALLE JUAN LUIS LONDOÑO	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO
COL EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	EDUARDO UMAÑA MENDOZA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL PAULO FREIRE (IED)	PAULO FREIRE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA
COL FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	USME	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL EL CORTIJO - VIANEY (IED)	VIANEY	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL EL CORTIJO - VIANEY (IED)	EL CORTIJO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL ALMIRANTE PADILLA (IED)	ALMIRANTE PADILLA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL LOS TEJARES	EL CURUBO	B	OFIC	DISTRI	URBANA	COGNITIVA

(IED)			IAL	TAL		
COL LOS TEJARES (IED)	LOS TEJARES	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO
COL FEDERICO GARCIA LORCA (IED)	FEDERICO GARCIA LORCA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL LAS VIOLETAS (IED)	LAS VIOLETAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL (EN EXPANSION)	MOTORA-COGNITIVA
COL CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL
COL CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	PUERTA AL LLANO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	VILLA HERMOSA	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL GRAN YOMASA (IED)	GRAN YOMASA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL BRAZUELOS (IED)	BRAZUELOS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	FABIO LOZANO SIMONELLI	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL CENT INTEGL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	JOSE MARIA CORDOBA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA-OTRA
COL CENT INTEGL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	CENT INTEGL SANTA FE DE BOGOTA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL VENECIA (IED)	VENECIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL VENECIA (IED)	NUEVO MUZU	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-OTRA
COL INST TEC INDUSTRIAL PILOTO (IED)	IND PILOTO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL RAFAEL URIBE URIBE (IED)	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL CIUDAD DE BOGOTA (IED)	CIUDAD DE BOGOTA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA
COL CIUDAD DE BOGOTA (IED)	ROCKEFELLER	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL RUFINO JOSE CUERVO (IED)	CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL RUFINO JOSE CUERVO (IED)	RUFINO JOSE CUERVO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL RUFINO JOSE CUERVO (IED)	NUEVO TUNJUELITO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	INEM SANTIAGO PEREZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	AGUSTIN CODAZZI	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE-OTRA
COL SAN CARLOS (IED)	SAN CARLOS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL SAN CARLOS (IED)	JOSE ANTONIO RICAURTE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA

COL CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	CARLOS ALBAN HOLGUIN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL CEDID SAN PABLO (IED)	LA AMISTAD	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL NUEVO CHILE (IED)	NUEVO CHILE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL NUEVO CHILE (IED)	RODRIGO DE BASTIDAS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL MOTORISTA (CED)	MOTORISTA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL LLANO ORIENTAL (IED)	LLANO ORIENTAL	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL LA CONCEPCION (CED)	LA CONCEPCION	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL LA CONCEPCION (CED)	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA
COL CAFAM LA ESPERANZA (CED)	COL CAFAM LA ESPERANZA	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA
COL ARGELIA - BANCO POPULAR (CED)	COL ARGELIA - BANCO POPULAR	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL FE Y ALEGRIA SAN IGNACIO (IED)	COL FE Y ALEGRIA SAN IGNACIO	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	LEONARDO POSADA PEDRAZA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	ALFONSO REYES ECHANDIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	ORLANDO HIGUITA ROJAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	JUAN MAXIMILIANO AMBROSIO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO
COL CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	COL CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-OTRA
COL GERMAN ARCINIEGAS (IED)	GERMAN ARCINIEGAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE-OTRA
COL KIMI PERNIA DOMICO (IED)	KIMI PERNIA DOMICO	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL (EN EXPANSION)	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL CIUDADELA EDUC DE BOSA (IED)	CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL PABLO DE TARSO (IED)	PABLO DE TARSO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-MULTIPLE

COL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	NUEVA ISLANDIA	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	HUMBERTO VALENCIA	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	PORFIRIO BARBA JACOB	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL CARLOS ARTURO TORRES (IED)	CARLOS ARTURO TORRES	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-AUTISMO
COL LA AMISTAD (IED)	LLANO GRANDE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL LA AMISTAD (IED)	PINAR DEL RIO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL EL JAPON (IED)	EL JAPON	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL SAN PEDRO CLAVER (IED)	SAN PEDRO CLAVER	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL PAULO VI (IED)	PAULO VI	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL SAN JOSE (IED)	SAN JOSE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA
COL SAN RAFAEL (IED)	SAN RAFAEL	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL SAN RAFAEL (IED)	CATALINA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA
COL LAS AMERICAS (IED)	LAS AMERICAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL OEA (IED)	ANTONIA SANTOS I	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL OEA (IED)	OEA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MULTIPLE
COL ISABEL II (IED)	ISABEL II	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL ISABEL II (IED)	PIO XII	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL LOS PERIODISTAS (IED)	LOS PERIODISTAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL KENNEDY (IED)	ROSA MARIA GORDILLO	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL KENNEDY (IED)	LOS HEROES	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL KENNEDY (IED)	KENNEDY	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL NUEVO KENNEDY (IED)	PASTRANITA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL NUEVO KENNEDY (IED)	NUEVO KENNEDY	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL JOHN F	JOHN F KENNEDY	A	OFIC	DISTRI	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-

KENNEDY (IED)			IAL	TAL		COGNITIVA-AUTISMO
COL JAIRO ANIBAL NIÑO (CED)	COL JAIRO ANIBAL NIÑO CED	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO
COL JACKELINE (IED)	JACKELINE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL LA FLORESTA SUR (IED)	LA FLORESTA SUR	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL VILLA RICA (IED)	PERPETUO SOCORRO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL VILLA RICA (IED)	VILLA RICA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)	AGOBERTO MEJIA CIFUENTES	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL INST TEC RODRIGO DE TRIANA (IED)	RODRIGO DE TRIANA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL INST TEC RODRIGO DE TRIANA (IED)	LAS PALMERAS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	DINDALITO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL HERNANDO DURAN DUSAN (CED)	COL HERNANDO DURAN DUSAN	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL JAIME GARZON (CED)	COL JAIME GARZON	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	AUDITIVA-MOTORA
COL SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	SAN JOSE OCCIDENTAL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	CASTILLA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	VISION DE COLOMBIA	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	GABRIEL BETANCOURT MEJIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL CODEMA (IED)	CODEMA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	EL TINTAL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	GUSTAVO ROJAS PINILLA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL SALUDCOOP SUR (IED)	SALUDCOOP SUR	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL ANTONIO VAN UDEN (IED)	LA ESTACION	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL VILLEMAR EL CARMEN (IED)	ACADEMICA	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL VILLEMAR EL CARMEN (IED)	VILLEMAR EL CARMEN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL VILLEMAR EL CARMEN (IED)	SANTA CECILIA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL INST TEC	TEC	A	OFIC	DISTRI	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-

INTERNACIONAL (IED)	INTERNACIONAL		IAL	TAL		COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL LUIS ANGEL ARANGO (IED)	LA CABAÑA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL LUIS ANGEL ARANGO (IED)	LUIS ANGEL ARANGO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL
COL COSTA RICA (IED)	REPUBLICA DE COSTA RICA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL INTEGD DE FONTIBON IBEP (IED)	EMMA VILLEGAS DE GAITAN	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL INTEGD DE FONTIBON IBEP (IED)	INTEGD DE FONTIBON	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL INST TEC LAUREANO GOMEZ (IED)	BACHUE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL ANTONIO NARIÑO (IED)	ANTONIO NARIÑO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	REPUBLICA DE COLOMBIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	REPUBLICA DE CHILE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	NUEVA ESTRADA	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL INST TEC INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	CIUDAD DE HONDA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL INST TEC INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	DAMASO ZAPATA	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-OTRA
COL JOSE ASUNCION SILVA (IED)	JOSE ASUNCION SILVA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL MORISCO (IED)	MORISCO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-OTRA
COL SAN JOSE NORTE (IED)	SAN JOSE NORTE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL SAN JOSE NORTE (IED)	AGUAS CLARAS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL TABORA (IED)	SANTA MARIA DEL LAGO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL NACIONES UNIDAS (IED)	NACIONES UNIDAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL NACIONES UNIDAS (IED)	JAIRO ANIBAL NIÑO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL REPUBLICA DE CHINA (IED)	PRIMAVERA NORTE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL REPUBLICA DE CHINA (IED)	REPUBLICA DE CHINA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL VILLA AMALIA (IED)	VILLA AMALIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL GARCES NAVAS (IED)	GARCES NAVAS No. 2	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-OTRA

COL GARCES NAVAS (IED)	GARCES NAVAS No. 3	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL COLSUBSIDIO LAS MERCEDES (CED)	COL COLSUBSIDIO LAS MERCEDES	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL COLSUBSIDIO TORQUIGUA (CED)	COL COLSUBSIDIO TORQUIGUA	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA
COL REPUBLICA DE BOLIVIA (IED)	REPUBLICA DE BOLIVIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL CHARRY (IED)	DISTRITAL CHARRY	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA
COL RODOLFO LLINAS (IED)	COL RODOLFO LLINAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL LA PALESTINA (IED)	LA PALESTINA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA
COL NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	FLORENCIA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)	ALBERTO LLERAS CAMARGO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL TIBABUYES UNIVERSAL (IED)	TIBABUYES UNIVERSAL	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL NUEVA COLOMBIA (IED)	NUEVA COLOMBIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL NUEVA COLOMBIA (IED)	AURES II	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL GUSTAVO MORALES MORALES (IED)	GUSTAVO MORALES MORALES	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL GUSTAVO MORALES MORALES (IED)	CIUDAD JARDIN NORTE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL RAMON DE ZUBIRIA (IED)	RAMON DE ZUBIRIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL RAMON DE ZUBIRIA (IED)	LA PALMA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA-AUTISMO
COL ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	LA CHUCUA NORTE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL LA TOSCANA - LISBOA (IED)	LISBOA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	DELIA ZAPATA OLIVELLA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL GONZALO ARANGO (IED)	GONZALO ARANGO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL VEINTIUN ANGELES (IED)	VEINTIUN ANGELES	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-OTRA
COL VEINTIUN	CASABLANCA	C	OFIC	DISTRI	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA

ANGELES (IED)			IAL	TAL		
COL VEINTIUN ANGELES (IED)	TUNA ALTA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL SIMON BOLIVAR (IED)	SIMON BOLIVAR	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL EL SALITRE - SUBA (IED)	SEDE C	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL EL SALITRE - SUBA (IED)	EL SALITRE	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA
COL EL SALITRE - SUBA (IED)	SAN CARLOS DE SUBA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL PRADO VERANIEGO (IED)	PRADO VERANIEGO II	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL NUEVA ZELANDIA (IED)	NUEVA ZELANDIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-OTRA
COL NUEVA ZELANDIA (IED)	ABC	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL VISTA BELLA (IED)	VISTA BELLA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-OTRA
COL VISTA BELLA (IED)	SAN CIPRIANO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL VISTA BELLA (IED)	GRANADA NORTE	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA-OTRA
COL REPUBLICA DOMINICANA (IED)	LA NUEVA GAITANA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL GERARDO PAREDES (IED)	LA FRONTERA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE
COL GERARDO PAREDES (IED)	GERARDO PAREDES MARTINEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL GERARDO PAREDES (IED)	SAN CAYETANO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL HUNZA (IED)	DIVINO NIÑO JESUS EL CONDOR	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL HUNZA (IED)	CIUDAD HUNZA	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL HUNZA (IED)	LA AGUADITA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL FEM LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)	SEDE B COL FEM LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL FEM LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)	SEDE A COL FEM LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL HELADIA MEJIA (IED)	SEDE B COL HELADIA MEJIA (IED)	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MULTIPLE
COL JORGE ELIECER GAITAN (IED)	JORGE ELIECER GAITAN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA
COL REPUBLICA DE PANAMA (IED)	REPUBLICA DE PANAMA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL ALEMANIA SOLIDARIA (IED)	MANUELA AYALA DE GAITAN	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL ALEMANIA	ALEMANIA	A	OFIC	DISTRI	URBANA	OTRA

SOLIDARIA (IED)			IAL	TAL		
COL JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	JUAN FRANCISCO BERBEO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL TOMAS CARRASQUILLA (IED)	TOMAS CARRASQUILLA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL MANUELA BELTRAN (IED)	INST DE COMERCIO MANUELA BELTRAN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL PALERMO "IEDIP" (IED)	PALERMO IEDIP	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO
COL REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	SAMPER MENDOZA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	REPUBLICA DE VENEZUELA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL TEC MENORAH (IED)	TEC MENORAH	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	EMMA VILLEGAS DE GAITAN	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL ESC NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA (IED)	ANEXA MARIA MONTESSORI	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-OTRA
COL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	TRINIDAD	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	RAFAEL POMBO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL BENJAMIN HERRERA (IED)	REPUBLICA DE FRANCIA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL BENJAMIN HERRERA (IED)	BENJAMIN HERRERA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL BENJAMIN HERRERA (IED)	TAYRONA	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	ANTONIO JOSE DE SUCRE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	JORGE GAITAN CORTES	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	EL REMANSO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL LUIS VARGAS TEJADA (IED)	JOHN F KENNEDY	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA

COL SORRENTO (IED)	SAN RAFAEL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	JOSE MANUEL RESTREPO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	LA ALQUERIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA-MULTIPLE
COL JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	MUZU No. 1	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE
COL JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	MUZU No. 2	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL RESTREPO MILLAN (IED)	RESTREPO MILLAN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL RESTREPO MILLAN (IED)	ISABEL II DE INGLATERRA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL LIC FEM MERCEDES NARIÑO (IED)	LIC FEM MERCEDES NARIÑO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MULTIPLE
COL QUIROGA ALIANZA (IED)	GABRIELA MISTRAL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	GENERAL PAEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL
COL RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	MATER ADMIRABILIS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL
COL SAN AGUSTIN (IED)	SAN AGUSTIN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	REPUBLICA DE ISRAEL	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MULTIPLE
COL ANTONIO BARAYA (IED)	PABLO VI	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL ANTONIO BARAYA (IED)	ANTONIO BARAYA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL ALEXANDER FLEMING (IED)	ANTONIO RICAURTE	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-AUTISMO
COL ALEXANDER FLEMING (IED)	REINO UNIDO DE HOLANDA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL GUSTAVO RESTREPO (IED)	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL GUSTAVO RESTREPO (IED)	GUSTAVO RESTREPO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL JOSE MARTI (IED)	GRANJAS SAN PABLO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL JOSE MARTI (IED)	NAZARETH	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL JOSE MARTI (IED)	LUIS LOPEZ DE MESA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA
COL CAFAM SANTA LUCIA (CED)	COL CAFAM SANTA LUCIA	A	OFICIAL	DISTRITAL -	URBANA	MOTORA-COGNITIVA

				CONCESION		
COL REPUBLICA DE MEXICO (IED)	REPUBLICA DE MEXICO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL RAFAEL URIBE URIBE (IED)	RAFAEL URIBE URIBE	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL ISMAEL PERDOMO (IED)	ISMAEL PERDOMO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-AUTISMO-OTRA
COL ARBORIZADORA BAJA (IED)	ARBORIZADORA BAJA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA
COL NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	SAN FRANCISCO I	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	LA CASONA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL ACACIA II (IED)	ACACIA I	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL ACACIA II (IED)	ACACIA II	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL RODRIGO LARA BONILLA (IED)	JOSE CELESTINO MUTIS	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL RODRIGO LARA BONILLA (IED)	RODRIGO LARA BONILLA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	GUILLERMO CANO ISAZA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	EL PARAISO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-MOTORA-MULTIPLE
COL EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)	MANUELA BELTRAN	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL LA ARABIA (IED)	LA ARABIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-MULTIPLE
COL ARBORIZADORA ALTA (IED)	PRADERA ESPERANZA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL PARAISO MIRADOR (IED)	PARAISO MIRADOR	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA
COL PARAISO MIRADOR (IED)	PARAISO MIRADOR	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA
COL PARAISO MIRADOR (IED)	PARAISO MIRADOR	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	VISUAL-COGNITIVA
COL ESTRELLA DEL SUR (IED)	ESTRELLA DEL SUR	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	OTRA
COL SOTAVENTO (IED)	SOTAVENTO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA-OTRA
COL SAN FRANCISCO (IED)	SAN FRANCISCO	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MULTIPLE
COL SIERRA MORENA (IED)	DIVINO NIÑO	C	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA
COL SIERRA MORENA (IED)	SIERRA MORENA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-COGNITIVA-MULTIPLE-OTRA
COL SIERRA MORENA (IED)	SANTO DOMINGO SAVIO	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO-MULTIPLE
COL SIERRA MORENA (IED)	SIERRA MORENA D	D	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL LA ESTANCIA -	SAN ISIDRO	B	OFIC	DISTRI	URBANA	AUDITIVA-VISUAL

SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	LABRADOR		IAL	TAL		
COL LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	LA ESTANCIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-VISUAL-MULTIPLE
COL CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	ARGENTINA LA NUEVA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	CIUDAD BOLIVAR	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	MOTORA-COGNITIVA-AUTISMO
COL DON BOSCO I (CED)	COL DON BOSCO I	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA
COL GIMN SABIO CALDAS (CED)	COL GIMN SABIO CALDAS	A	OFICIAL	DISTRITAL - CONCESION	URBANA	MOTORA
COL VILLAMAR (IED)	VILLA GLORIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA
COL VILLAMAR (IED)	MARANDU	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	MINUTO DE MARIA	B	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	BUENOS AIRES	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	COGNITIVA
COL JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	JOSE MARIA VARGAS VILA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-MOTORA
COL ANTONIO GARCIA (IED)	ANTONIO GARCIA	A	OFICIAL	DISTRITAL	URBANA	AUDITIVA-COGNITIVA
COL RUR PASQUILLA (IED)	PASQUILLA	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	AUDITIVA-MOTORA-COGNITIVA
COL MOCHUELO ALTO (CED)	MOCHUELO ALTO	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA
COL CAMP JAIME GARZON (IED)	LAS AURAS	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA
COL CAMP JAIME GARZON (IED)	ADELINA GUTIERREZ PALACIOS	F	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	AUDITIVA
COL CAMP JAIME GARZON (IED)	LAS SOPAS	K	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	COGNITIVA
COL CAMP JAIME GARZON (IED)	EL RAIZAL	B	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	MOTORA
COL GIMN DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	LA UNION	A	OFICIAL	DISTRITAL	RURAL	AUDITIVA-COGNITIVA-OTRA

Fuente. Secretaría de Educación del Distrito Capital, Población con discapacidad y/o exepcionalidad.
http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Matriculas/2016/necesidades-educativas.html (Recuperado Dic 2015)